

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de PRIM, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de PRIM, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el capítulo Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de PRIM, S.A. y sociedades dependientes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de PRIM, S.A. y sociedades dependientes son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "I. Análisis de Materialidad" considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de PRIM S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "II. Taxonomía Ambiental Europea" del capítulo Anexos del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.



ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García

2024 Núm. 01/24/04799
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

4 de abril de 2024

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA
EINF 2023
PRIM**

ÍNDICE

01 Introducción al Informe de PRIM

02 Sobre Este Informe

- 02.1 Acerca de Este Informe
- 02.2 Objetivos 2023 (PRIM en un minuto)

03 Sobre Nosotros

- 03.1 Perfil de la compañía
- 03.2 Modelo de Negocio
- 03.3 Innovación
- 03.4 Información económica y transparencia fiscal

04 El Grupo PRIM y la Sostenibilidad

- 04.1 Estrategia ESG
- 04.2 Tendencias y Principales Riesgos
- 04.3 Relación con los Grupos de

05 Buen Gobierno Corporativo, Cultura Ética y estructura de Cumplimiento

- 05.1 Buen Gobierno Corporativo
- 05.2 Gestión del Riesgo
- 05.3 Cultura Ética y estructura de Cumplimiento

06 Nuestro Equipo

- 06.1 Las Personas en PRIM

07 Cadena de Valor Responsable

- 07.1 Compromiso con Nuestros Proveedores
- 07.2 Compromiso con Nuestros Clientes
- 07.3 Compromiso con la Sociedad

08 Compromiso Ambiental

09 Anexos:

- 09.1 Materialidad del Grupo PRIM
- 09.2 Taxonomía del Grupo PRIM
- 09.3 Tablas de Datos de Plantilla del Grupo PRIM
- 09.4 Tablas de Datos de Remuneraciones
- 09.5 Tablas de Datos de Medio Ambiente
- 09.6 Índice de contenidos de la ley 11/2018

01.

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE PRIM

El ejercicio fiscal 2023 se ha caracterizado, de manera general, por la incertidumbre económica derivada de las cambiantes variables macroeconómicas, la volatilidad del mercado y la inflación. Todo ello, ha tenido un impacto significativo en los presupuestos destinados a la sanidad pública y en la dinámica de consumo de los productos de Grupo PRIM¹. El mercado también se ha tenido que enfrentar a las bajas expectativas de crecimiento económico en España, y al impacto negativo de la situación actual en Europa debida a la decisión de muchas compañías de no registrar o renovar sus productos en el continente como consecuencia de los altos costos.

A pesar de estos desafíos, Grupo PRIM ha conseguido avanzar significativamente, logrando alcanzar diversos hitos importantes durante el año 2023, entre los cuales se destacan, el equilibrio de las ventas entre sus dos divisiones, el crecimiento a doble dígito, la implementación de la filosofía de liderazgo, la ampliación del programa EVIAR y la puesta en marcha del sistema operativo SAP. Además, el Grupo ha logrado ganar participación en el mercado en cada categoría en la que participa, siempre comprometiéndose con el cumplimiento normativo. La fase final de la implantación del SAP ha sido uno de los hitos más relevantes, ya que ha implicado una preparación exhaustiva y cuidadosa de sus procesos y estructuras de operación.

Todo esto le ha permitido cerrar el 2023 en la dirección correcta, favoreciendo la consecución de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2021-2025. Este Plan está fundamentado en 3 plataformas básicas (crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad), que están íntimamente ligadas a la consecución de sus objetivos y están ordenadas en una secuencia que le permitirá ir alcanzando de manera paulatina y sinérgica los objetivos establecidos, junto con las 9 estrategias específicas que integran el Plan.

Grupo PRIM, aunque ha obtenido avances significativos, es consciente de que debe seguir trabajando en aumentar su eficiencia operativa, gestionar activamente el porfolio de negocios para optimizar sus inversiones, equilibrar la dependencia de proveedores externos y establecer alianzas a largo plazo, atraer, desarrollar y retener talento, avanzar en la transformación de la organización y su digitalización, y fortalecer su cultura y procesos de cumplimiento normativo. Estos objetivos le permitirán asegurar la rentabilidad y el crecimiento sostenido de la compañía en el mediano y largo plazo.

Finalmente, Grupo PRIM destaca cómo valor fundamental a su talento y el compromiso de sus equipos de trabajo, cuya calidad se materializa proporcionalmente en la grandeza y resultados de su organización. Los colaboradores internos demuestran como trabajan con pasión y responsabilidad para hacer una diferencia real en la vida de las personas. La compañía destaca su compromiso por continuar trabajando conjuntamente para asegurar su éxito y cumplir con su propósito de mejorar la vida de las personas tanto dentro, como fuera de la compañía. Además, en este año se han cumplido 153 años

¹ En lo sucesivo, "Grupo PRIM", "Grupo" o "PRIM".

desde la fundación de Prim, S.A.², lo que demuestra que su propuesta de valor permanece sólida. Su cercanía y conocimiento del mercado le permite identificar tendencias relevantes, al igual que su experiencia y foco en la innovación, diferenciándola de su competencia. Asimismo, la compañía cuenta con unas sólidas alianzas y cultura de liderazgo, que le ha permitido establecerse como una de las empresas más reputadas en el mercado de la sanidad en España.

² En lo sucesivo, "Prim, S.A." o "Prim".

02.

SOBRE ESTE INFORME

02

Sobre este Informe

- Acerca de este informe
- Objetivos 2023 (PRIM en un minuto)

I. ACERCA DE ESTE INFORME

La elaboración del Informe de Estado No Financiero de la Compañía se ajusta a los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 del 28 de diciembre de 2018 sobre información no financiera y diversidad, así como a la Ley de diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados. Estas leyes modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en lo que respecta a la información no financiera y la diversidad (derivadas del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El Estado de Información No Financiera coincide por tanto con los requisitos establecidos en la normativa mercantil en vigor y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como otros criterios descritos en cada área del índice de contenidos.

Adicionalmente, se ha integrado en la redacción del Estado de Información No Financiera todos los aspectos relevantes para la planificación de la estrategia corporativa de la Compañía, que han sido identificados en su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 como consecuencia de una evaluación minuciosa de las tendencias normativas y del sector.

La empresa ha finalizado la elaboración de este Informe de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de identificación de los asuntos materiales para sus grupos de interés, cumpliendo con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta establecidos en el estándar AA10001. El análisis de materialidad proporciona directrices específicas para la actualización adecuada de la estrategia de responsabilidad empresarial y capacita a PRIM para ajustarse de manera flexible a las demandas del mercado.

Con la preparación y divulgación de este Informe, PRIM ofrece una perspectiva completa de su actividad empresarial, presentando una imagen precisa y detallada de la empresa que facilita a sus partes interesadas la comprensión de los aspectos financieros y no financieros.

Este documento ha sido sometido a un proceso de verificación externa e independiente. El Informe de aseguramiento independiente, que incluye los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión empleados y sus conclusiones, se encuentra disponible en el anexo de este Informe.

Este Informe anual abarca todas las sociedades del Grupo, como se especifica a continuación incluyendo a Easy Tech, S.L.³, sociedad que adquirió Prim en el último trimestre del año 2022, y a Organización de Servicios Ortopédicos Totales S.L. (Ortoprono)⁴, adquirida en junio de 2023:

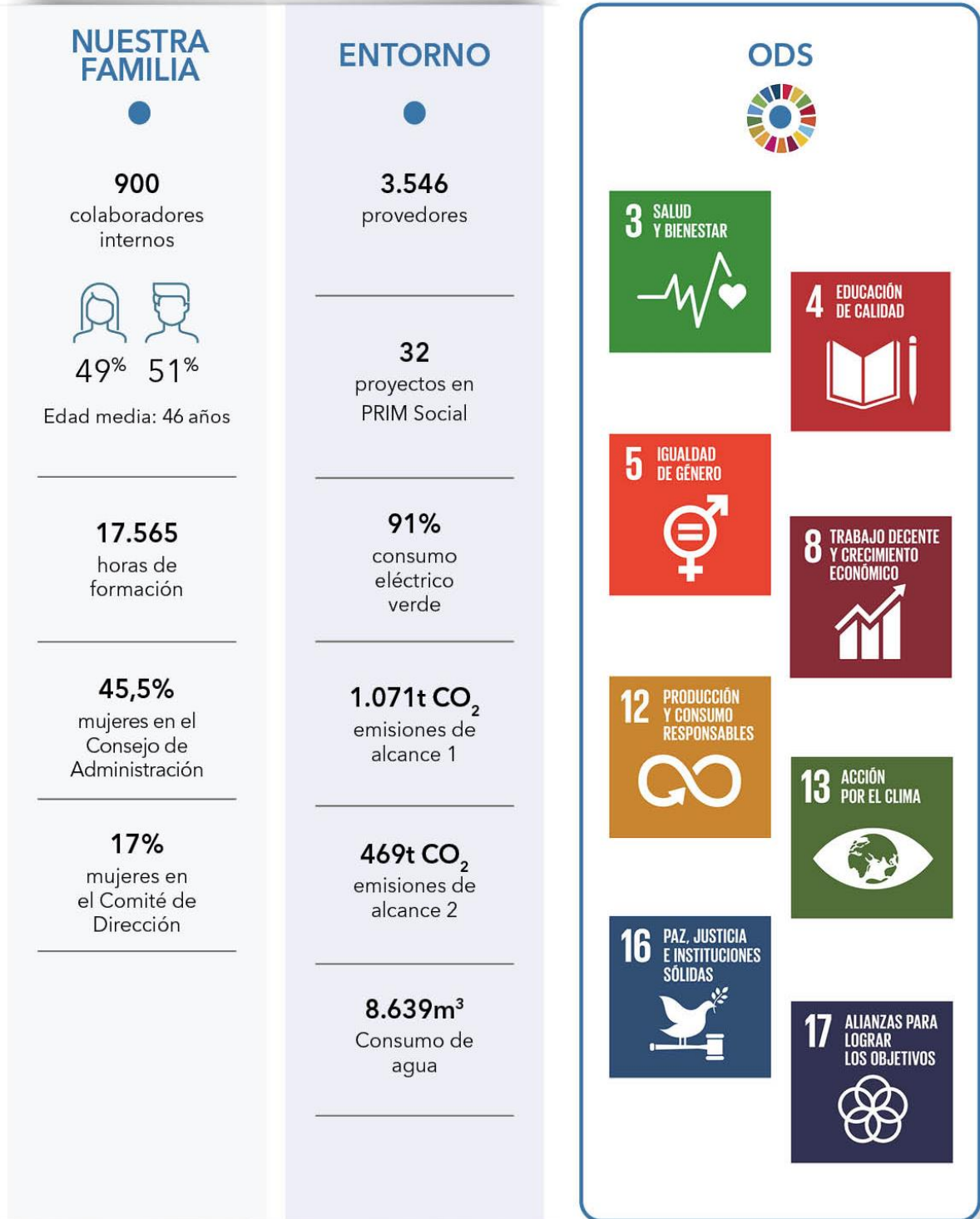
Alcance de este informe	Periodo
Prim, S.A.	1-01-2023 / 31-12-2023
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. (EOP)	1-01-2023 / 31-12-2023
Araujo Maia & Sousa Dias, Lda. (FARMA+)	1-01-2023 / 31-12-2023
Laboratorios Herbitas, S.L. (Herbitas)	1-01-2023 / 31-12-2023
TEYDER, S.L.	1-01-2023 / 31-12-2023
EASY TECH, S.r.L.	1-01-2023 / 31-12-2023
Organización de Servicios Ortopédicos Totales, S.L. (Ortoprono)	1-06-2023 / 31-12-2023

Con fecha 27 de febrero de 2023, Prim, S. A., la matriz del Grupo acordó la venta de su negocio SPA y *Wellness* (incluyendo la compañía mexicana Prim Salud y Bienestar S. A. de C.V.), por lo que el periodo reportado para esta línea de negocio es del 1 de enero al 27 de febrero de 2023.

³ En lo sucesivo, "Easy Tech, S.L." o "Easy Tech".

⁴ En lo sucesivo, "Organización de Servicios Ortopédicos Totales, S.L." o "Ortoprono".

II. OBJETIVOS 2023 (PRIM EN UN MINUTO)



VENTAS



15
unidades de
negocio

216 M€
cifra de
negocio

26,1 M€
EBITDA

14,8 M€
contribución
fiscal

12,6 M€
resultado
neto de
explotación

NEGOCIO



31
centros
ortopédicos

5
fábricas
propias

3
talleres
fabricación a
medida

**+Tiendas
online**
B2B

Nueva sociedad
Organización
de Servicios
Ortopédicos
Totales, S.L.
(ORTOPRONO)

Sede social
y sede
operacional
en Madrid

8
delegaciones
en España

2
filiales
internacionales

+93
países
en la red
internacional

20%
de la start-up
española
AURA ROBOTIX

NUEVAS SOCIEDADES









**Ampliación geográfica
permanente:**

- Italia






**Ampliación de la
capacidad productiva:**

- fábrica de productos de fisioterapia
- fábrica de productos de podología y ortésica
- taller de ortésica textil

PRIM, S.A.

 <p>Certificación ISO 13485 Sistema de Gestión de Calidad en Productos Sanitarios</p>	 <p>Certificación UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal</p>	 <p>Certificación ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
 <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>	 <p>Sello Empresa Familiarmente Responsable (efr)</p>	 <p>Huella de Carbono según UNE - EN ISO14064: 2012</p>

Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.

 <p>Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad</p>	 <p>Certificación UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal</p>	 <p>Huella de Carbono según UNE - EN ISO14064: 2012</p>
 <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>	 <p>Sello Empresa Familiarmente Responsable (efr)</p>	

Laboratorios Herbitas, S.L.

 <p>ISO 9001 U-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad</p>	 <p>ISO 13485 U-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 13485 Sistema de Gestión de Calidad en Productos Sanitarios</p>	 <p>ISO 14001 U-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>
---	---	--

Teyder, S.L.



Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad

Organización de Servicios Ortopédicos Totales, S.L.



Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad

03.

SOBRE NOSOTROS

03.1

Perfil de la compañía

- Visión, misión y valores
- Estrategia corporativa
#LoQueNosMueve

I. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Nuestra Visión

En PRIM nos enorgullece formar parte de un Grupo comprometido con la mejora de la salud y el bienestar, contribuyendo a hacer mejor la vida de las personas.

Nuestra Misión

- Mejorar la calidad de atención en las áreas de neurocirugía y columna, proporcionando un servicio óptimo y tecnología de vanguardia a los profesionales de la salud.
- Reducir el sufrimiento de los pacientes y facilitar una recuperación más rápida hacia su rutina normal.
- Ofrecer soluciones en movilidad, autonomía y cuidado de la salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas. Nuestro objetivo es destacar como especialistas líderes y como la empresa de referencia en los canales de farmacia y ortopedia.
- Seleccionar y adaptar los mejores productos de manera personalizada para nuestros pacientes, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus seres queridos.
- Crear conciencia en la sociedad sobre los beneficios de llevar un estilo de vida saludable.

Nuestros Valores

- ❖ **Compromiso**, identificación y dedicación de todos los miembros hacia los objetivos de la empresa para garantizar la satisfacción de nuestros clientes.
- ❖ Excelencia en la **calidad** de los productos y servicios ofrecidos a nuestros consumidores y usuarios.
- ❖ **Transparencia** con los grupos de interés para proporcionar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestras operaciones
- ❖ Respeto a las **leyes**, regulaciones y códigos éticos, así como a los procedimientos y compromisos asumidos.
- ❖ **Integridad** en la toma de decisiones y en todas las acciones que llevamos a cabo.
- ❖ Promoción del **buen gobierno** corporativo y la **responsabilidad social** hacia nuestros colaboradores internos (directivos, empleados) y hacia la sociedad en su conjunto.

II. ESTRATEGIA CORPORATIVA #LOQUENOSMUEVE

PRIM se destaca por la excelencia y la calidez de su personal, así como por la variedad de soluciones que ofrece al sector de la salud. La empresa cuenta con una amplia gama de productos y servicios que satisfacen la mayoría de las necesidades en el ámbito de la atención médica. Su profundo conocimiento de los mercados y las necesidades de sus clientes, resultado de más de 153 años de experiencia, respaldado por un modelo de servicio flexible y eficiente, establece un sólido marco de confianza para su actividad en el mercado.

Fortalezas de PRIM

Diversificación

01.

Presente en áreas de alto valor y crecimiento

Contando con una plantilla de 900 colaboradores, esta empresa líder en la creación, producción, personalización y entrega de productos y servicios relacionados con la tecnología médica, así como en el ámbito de la movilidad y el cuidado de la salud.

Experiencia

02.

Conocimiento y experiencia en el cliente

La empresa fundamenta su modelo de negocio en un amplio entendimiento de los mercados en los que participa, en la construcción de relaciones sólidas con sus clientes y en la calidad sobresaliente de sus productos y servicios. Gracias a su comprensión de las necesidades y tendencias, se anticipa en la creación de soluciones innovadoras que introduce en el mercado nacional de salud.

Solidez

03.

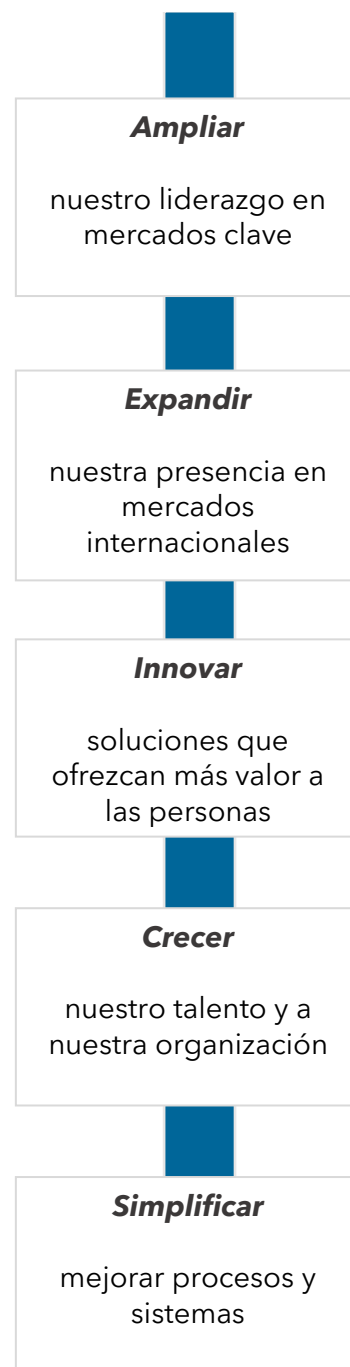
Credibilidad, consistencia y solvencia

La permanencia de su estructura a lo largo del tiempo valida un modelo que siempre ha priorizado la innovación, el crecimiento constante y sus principios empresariales y financieros.

Al término del año 2023, se conmemora el tercer año desde que se implementó el Plan Estratégico 2021-2025 [#LoQueNosMueve](#), el cual se fundamenta en 5 pilares estratégicos: incrementar, extender, desarrollar, expandir y optimizar la estructura organizacional.

Entre los hitos alcanzados por Grupo PRIM en 2023, destaca nuestro caso de éxito en el Hospital Universitario La Paz. Este importante hospital, centro de referencia a nivel internacional, ha sido el primero en incorporar el sistema robótico *Excelsius GPS*, gracias al cual se ha logrado mejorar la precisión de la cirugía de columna vertebral de forma personalizada, y con ello reducir el riesgo de generar lesiones neurológicas o vasculares, además, se reduce también la dosis de radiación tanto del paciente como del equipo quirúrgico. Esta operación comercial tuvo un enorme impacto mediático, apareciendo la noticia en el Telediario 1 de RTVE, en el periódico La Razón, en Europa Press, en la página web oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y en el TeleNoticias de Telemadrid, entre otros.

Plan Estratégico
Lo Que Nos Mueve
2021 - 2025



El 2023 coincide también con el inicio de la segunda etapa del Plan Estratégico, que se enfoca en aumentar la rentabilidad de las actividades. Con conciencia y coherencia con el contexto económico actual, durante esta segunda etapa, la empresa se dedicará a consolidar los progresos alcanzados en la primera etapa, al mismo tiempo que mantendrá un enfoque constante en los mercados para aprovechar las nuevas oportunidades que surjan en estos.

A la par del Plan Estratégico, PRIM también ha estado trabajando en los últimos meses de 2023 en el desarrollo de un Plan ESG 2023-2025 (por sus siglas en inglés, sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza), que desarrolla de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, aquellos en los que la compañía puede tener un mayor impacto.

Este plan, estructurado en 5 áreas y 14 objetivos estratégicos, se enfoca en fortalecer su gobierno corporativo, desarrollar el talento, buscar soluciones innovadoras con un impacto significativo, reducir su huella ambiental y maximizar su contribución a la sociedad. El Consejo de Administración aprobó el Plan ESG 2023-2025 el 27 de febrero de 2023.

03.2

Modelo de Negocio

- Actividad empresarial de la compañía

I. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL GRUPO PRIM

PRIM, cotizada en la bolsa española desde 1985, se destaca en el mercado por la innovación constante en sus productos. La empresa se compromete a buscar continuamente nuevas soluciones, ya sea a través de su propia innovación o mediante alianzas estratégicas. A lo largo de su trayectoria, ha consolidado su posición en el sector de la salud como líder en el suministro de productos hospitalarios y ortopédicos, así como en áreas como fisioterapia, talasoterapia, rehabilitación, geriatría y ayudas técnicas. Esto lo realiza a través de 2 divisiones principales: Tecnología Sanitaria, y Movilidad, y Cuidados de la Salud.

En el ámbito de la Tecnología Sanitaria⁵ la empresa atiende las necesidades del mercado relacionadas con neurocirugía, traumatología, productos biológicos e intervencionistas, endocirugía, neuromodulación, soluciones cardiovasculares y otorrinolaringología, además de suministros para cirugía plástica y quirófanos.

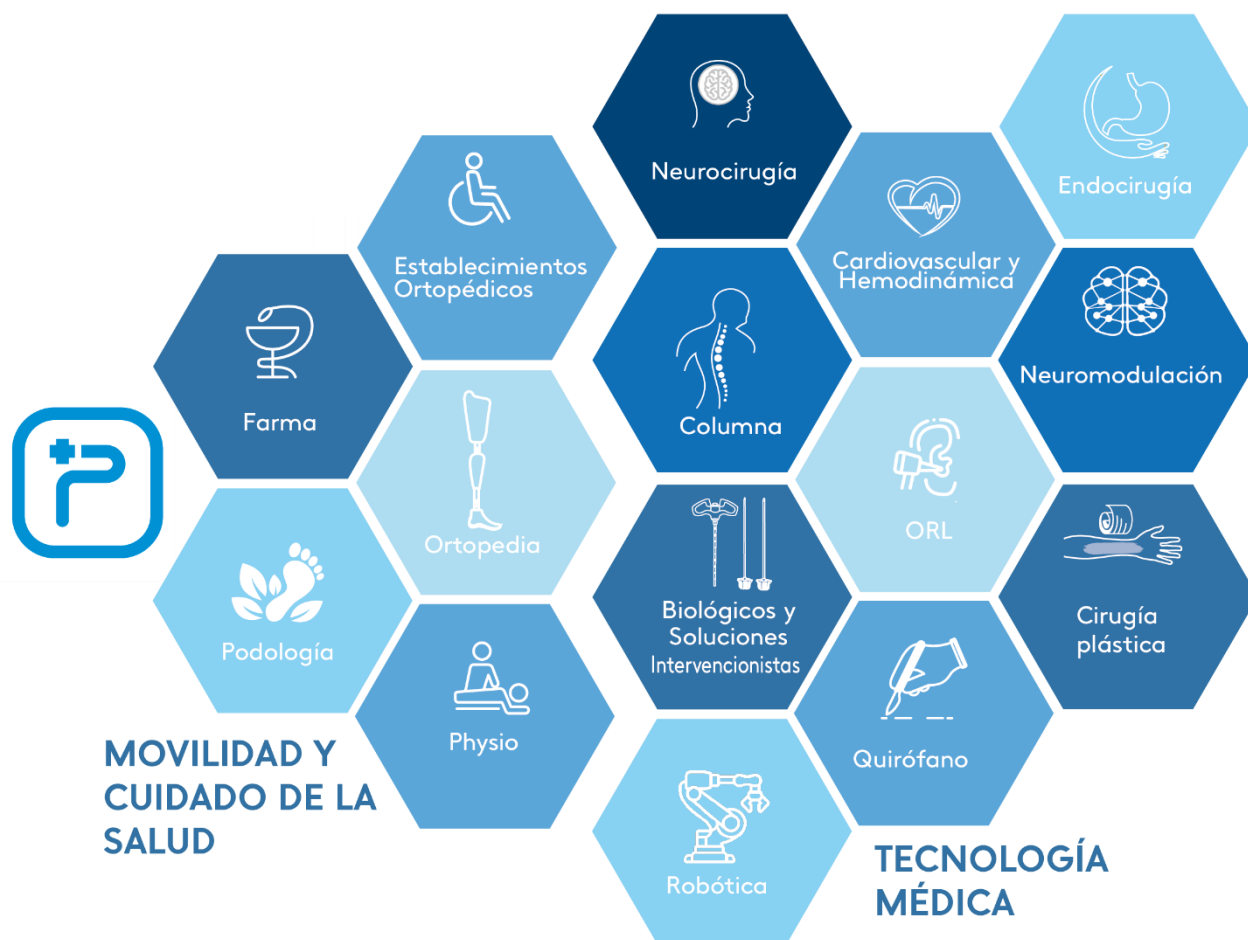
Por otro lado, la división de Movilidad y Cuidados de la Salud⁶ se centra en los mercados de ortopedia, farmacia y fisioterapia. Durante el 2022, se amplió el catálogo de movilidad con soluciones motorizadas a través de la compra de Teyder, S.L.⁷, y se incursionó en el mercado italiano como fabricante de productos de fisioterapia a través de la sociedad Easy Tech. Adicionalmente, en 2023, con la adquisición de Ortoprono se incorporaron 19 centros de ortopedia propios, para sumar un total de 31 centros.

En el mes de marzo, tuvo lugar la enajenación del negocio de SPA y *Wellness*.

⁵ Más información en el capítulo Estrategia ESG y relación con los Grupos de Interés.

⁶ Más información en el capítulo Compromiso con los clientes.

⁷ En lo sucesivo, "Teyder, S.L." o "Teyder".



La compañía cuenta con dos sedes principales: la sede social, ubicada en Madrid y la sede comercial, localizada en Móstoles por su vinculación con la primera fábrica de ortopedia textil y el primer centro de logística, ambos ubicados en la localidad madrileña. Asimismo, la red de delegaciones y centros de ortopedia en España, Portugal e Italia, junto con los centros de logística, permite atender rápidamente las necesidades de los clientes.

Los esfuerzos para aumentar la presencia global de los productos de PRIM, junto con los canales de exportación de las nuevas empresas asociadas, se han reflejado en la amplia presencia del Grupo en mercados internacionales, dando cobertura durante el ejercicio 2023 a 93 países.

PRIM Sede Social

Avd. del Llano Castellano, 43
Planta 3ª - 28034 Madrid

31 Establecimientos Ortopédicos

4 A Coruña 7 Madrid 8 Valencia 2 C. Real
1 Ourense 1 Toledo 1 Castellón 1 Teruel
1 Vigo 1 Granada 4 Alicante

8 Delegaciones

Galicia Andalucía
I. Baleares C. Valenciana
Cataluña I. Canarias
País Vasco C. Madrid

Filiales Internacionales

Italia
Portugal

5 Fábricas

Toledo Valencia
Madrid Florencia
Barcelona

3 Talleres

3 talleres de fabricación a medida ubicados en A Coruña, en Madrid y Valencia.




+ Tiendas Online
B2B.


93 Países
Venta en 93 países.

PRIM Sede Operativa
C/ Yolanda González, 15
Pol. Ind. nº 1 - 28938 Móstoles

🏠 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2023

La dinámica del mercado durante 2023 se ha visto influenciada por la inestabilidad en los ámbitos financieros, operativos y geopolíticos. El elevado costo del transporte y el conflicto en Ucrania han tenido un impacto significativo en las cadenas de suministro y en la capacidad para satisfacer las demandas de producción. Además, el sector de la salud ha enfrentado una mayor presión operativa debido a la necesidad de adecuar los productos al Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios para continuar operando en Europa.

En términos financieros, el año 2023 ha experimentado un aumento notable en la tasa de inflación, impulsado por un incremento gradual en los precios de la energía, lo que ha tenido un efecto evidente en el coste final de los productos y servicios. El tercer año de implementación del Plan Estratégico [#LoQueNosMueve](#) ha sido desafiante, aun así, la empresa ha logrado cerrarlo con un crecimiento de 9,64% frente a 2022 y una facturación cercana a 216 millones de euros. La anticipación en la gestión del abastecimiento y una estrategia comercial efectiva han sido fundamentales para continuar brindando respuestas rápidas y confiables a las necesidades de los clientes, en un contexto marcado por la turbulencia.

De esta manera, las áreas de actividad establecidas en el campo de la Tecnología Médica han seguido avanzando de manera positiva tanto en la consolidación y expansión de su gama de soluciones, como en su destacada posición en el mercado. De esta manera vemos como la línea de apnea del sueño (AOS), prioritaria desde 2021, sigue consolidando sus dos grandes proyectos: poligrafía respiratoria "Nomics", y estimulación de nervio hipogloso "Nyxoah". "Nomics" representa una revolución en la especialidad de ORL y neumología, por su capacidad para realizar pruebas poligráficas rápidas, independientes y domiciliarias a pacientes. "Nyxoah", por su parte, ha conseguido desarrollar el único implante de estimulación bilateral de nervio hipogloso, mejorando notablemente los procesos de la estimulación unilateral, sistema que consigue revertir el número de episodios de pacientes con apnea moderada o grave. Durante el año 2023, tuvieron lugar las primeras cirugías con gran éxito y un importante impacto mediático.

Pese a que las ventas del área Farma, Ortopedia y Exportaciones han bajado un 1,38% respecto a las ventas de 2022, en lo que respecta a los productos fabricados, estos han subido sus ventas un 8,36% con un incremento muy significativo en la gama de productos de silicona. El principal desafío fue mantener el servicio en este entorno de crecimiento de los productos de fabricación y en un marco de tensiones geopolíticas que dificultan el suministro de materiales y tensionan los plazos y los precios, los inventarios de materias primas, producto terminado de fabricación y semielaborados de fabricación han descendido un 18% respecto al cierre de 2022. Aun así, se ha mejorado la productividad de las fábricas en un 12,2% respecto al año 2022. El posicionamiento y estrategia de la compañía para los próximos años es el crecimiento continuado.

Uno de los valores añadidos de PRIM es su Servicio Postventa y Servicio Técnico propios, los cuales han brindado un aumento de la actividad frente a los ejercicios precedentes, sobre todo en el área de Tecnologías Médicas, manteniendo el nivel de servicio con los mismos efectivos. La facturación en 2023 ha sido de 2.021.000 euros frente a 2.174.000 euros en 2022, solamente un 7% menos pese a perder la actividad de SPA desde marzo, lo que significó 281.000€ en 2022.

En el 2022, la adquisición de Laboratorios Herbitas, S.L.⁸, fortaleció la posición del Grupo PRIM en los sectores de podología, ortopedia y farmacia, al mismo tiempo le facilitó la entrada a la distribución a nivel nacional e internacional en el ámbito de la salud. Asimismo, la compra de las empresas Easy Tech, S.L., italiana, y la catalana Teyder, S.L. potenció sus capacidades tecnológicas en la fabricación y desarrollo de productos innovadores relacionados con la ortésica, fisioterapia y fisio-estética. Durante el 2023, se destaca especialmente la adquisición de Ortoprono, la cual ha reforzado el área que desarrolla Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.⁹, ampliando el catálogo de soluciones en Ortopedia y Ayudas técnicas y consiguiendo mayor alcance al incorporar 19 nuevos establecimientos a nuestra red.

El catálogo ampliado de soluciones en ortopedia incluyó la línea Ki-Mobility, dentro del campo de movilidad y productos de apoyo, la cual comprende desde sillas de ruedas activas a productos dedicados al posicionamiento, muy demandada por los prescriptores especialistas en rehabilitación y por los propios usuarios por su calidad. También se ha incluido en el porfolio de la empresa, tras la adquisición de Ortoprono, productos de prestigio para el tratamiento ortésico infantil y adolescente, en concreto el corsé de hipercorrección Providence, para el tratamiento de la escoliosis idiopática juvenil, y los Dafos (*Dynamic Ankle-Foot Orthosis*) de Cascade, tratamiento del pie equino para patologías que producen déficits neuro-musculares en pacientes infantiles.

Internacionalmente, el Grupo aprovechó sus canales de exportación existentes, mientras integraba las estructuras de exportación de las empresas adquiridas. En el año 2023, la empresa logró presencia a nivel internacional al ofrecer soluciones innovadoras en 93 países, un número ligeramente inferior al año anterior.

⁸ En lo sucesivo, "Laboratorios Herbitas, S.L." o "Herbitas".

⁹ En lo sucesivo, "Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.", "Establecimientos Ortopédicos Prim" o "EOP".

03.3

Innovación

- Innovación para el avance de la salud

I. INNOVACIÓN PARA EL AVANCE DE LA SALUD

A lo largo de sus 153 años de historia, PRIM ha considerado la innovación un eje fundamental para la sostenibilidad de su negocio. El propósito de un zapatero por crear soluciones novedosas para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad física impulsó la creación de la organización, y esta ha mantenido un enfoque constante en la búsqueda de nuevas fórmulas que impulsen el avance de la medicina en España. En el año 2023, la innovación se ha consolidado como uno de los 5 pilares fundamentales del Plan Estratégico [#LoQueNosMueve](#).

En 2023, el Grupo PRIM ha centrado sus esfuerzos en I+D en la creación de un observatorio, la coordinación de asistencia poniendo el foco en el análisis y ejecución para una mejora continua de los proyectos de I+D. De este modo, la innovación en PRIM se presenta con una aproximación transversal en línea con la estrategia de la compañía:

La compañía ha capacitado a su equipo de I+D con nuevos perfiles que le permite penetrar en el desarrollo de productos y servicios en el área de tecnología médica, y contar con un equipo multidisciplinar capaz de abordar proyectos con una perspectiva 360°, desde la concepción del producto hasta su industrialización y puesta en el mercado. El incremento de inversión en I+D, en términos porcentuales, ha sido del 14%.

En 2023, la organización ha realizado 6 proyectos de desarrollo propio, entre los que cabe destacar el lanzamiento *SpineAI*: Plataforma Inteligente para el Tratamiento y Seguimiento de la Escoliosis Idiopática mediante Inteligencia Artificial. Una iniciativa innovadora que busca transformar el tratamiento de la escoliosis idiopática, una condición que afecta principalmente a adolescentes y especialmente a mujeres, caracterizada por una curvatura de la columna vertebral de origen desconocido. Este proyecto se centra en la digitalización del diagnóstico y tratamiento de la escoliosis idiopática, abordando todo el proceso, desde la creación de corsés personalizados hasta el seguimiento del tratamiento, con el propósito de automatizar y hacer menos invasivo el proceso. Se trata de una adjudicación de una convocatoria público-privada en el marco de las ayudas de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Ciencia e Innovación, en la convocatoria correspondiente al año 2022, como parte del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica e Innovación 2021-2023, en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este proyecto no solo tiene un impacto local, sino que también posiciona a España como líder en tecnología médica a nivel mundial, fomentando el interés internacional en esta área.

🏠 NUEVAS SOCIEDADES

EASY TECH - ORTOPRONO

Dado que de las sociedades adquiridas solamente Easy Tech disponía de departamento de I+D como tal, lo que se ha buscado es unificar la estrategia de I+D y la dirección de los nuevos desarrollos, focalizando la definición de dicha estrategia y la toma de decisiones en el área de I+D de Prim perteneciente al área de Desarrollo de Negocio. De este modo, se consigue tener una estrategia de I+D de Grupo.

Por otra parte, el 2023 ha sido decisivo para la toma de control, por parte del I+D de Prim del área de I+D de Easy Tech y para la consecución del plan de transferencia del *Know-How* que se planificó entre finales del 2022 y principios del 2023.

Actualmente se está trabajando de manera conjunta en proyectos para mejorar los productos existentes y se está preparando un plan de lanzamiento de nuevos productos a dos años vista, aproximadamente, donde se desarrollarán nuevos proyectos que buscan aportar al mercado soluciones más completas y capaces de competir con las empresas más punteras del sector de la fisioterapia.

🏠 DIGITALIZACIÓN

La importancia de la digitalización para PRIM

Es evidente que la digitalización juega un papel importante en la evolución del departamento de I+D.

Durante el 2023 se ha realizado un análisis de las herramientas existentes en el mercado para la gestión de proyectos para identificar aquellas con mayor potencial y finalmente nos hemos decantado por una herramienta que permite hacer una gestión completa de la innovación, analizando desde el potencial de negocio de la idea hasta la gestión completa del proyecto.

Esta herramienta será implantada en el primer trimestre del año 2024 y permitirá agilizar procesos que actualmente se hacen en papel, tener un mayor control y visibilidad de todos los proyectos propuestos y acometidos en la empresa pudiendo chequear en todo momento en que estado de desarrollo se encuentran, controlando inversiones y costes.

03.4

Información económica y transparencia fiscal

- Resumen financiero e información fiscal
- Control financiero



PRIM intensifica su comunicación periódica con los mercados en aras de fortalecer las relaciones con sus Grupos de Interés y la transparencia de la información. Impulsa, además, una retribución atractiva para el accionista a la vez que busca oportunidades de crecimiento conforme a su Plan Estratégico 2021 - 2025 [#LoQueNosMueve](#).

I. RESUMEN FINANCIERO E INFORMACIÓN FISCAL¹⁰

Tras un año 2022 muy complejo por las dificultades del entorno (inflación y problemas en la cadena de suministro) el ejercicio 2023 ha supuesto una cierta vuelta a la normalidad. PRIM ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios consolidada de 216 millones de euros en 2023, lo que supone un 9,64% más que en 2022 y un EBITDA de 26,1 millones de euros¹¹, un 47,46% más con respecto al ejercicio anterior, fruto de un incremento de actividad, una mejora en los márgenes y un control de los gastos.

El incremento de los ingresos es reflejo de las decisiones estratégicas del Plan [#LoQueNosMueve](#) 2021 - 2025, a través del cual la compañía busca acelerar el crecimiento orgánico e inorgánico a la vez que fortalecer su organización y los procesos requeridos para alcanzar sus metas, este crecimiento se reparte entre la mayoría de las actividades de negocio. Cabe destacar que las sociedades adquiridas en el Plan aportan unos ingresos de más de 30 millones de euros, por lo que la diversificación de negocios y geografías que estaba prevista en el Plan se está materializando a buen ritmo.

A. Variables determinantes del entorno

- La actividad sanitaria en España sigue siendo un mercado con un crecimiento orgánico del 3-4% lo cual permite siempre ser optimista respecto a la demanda de nuestros productos y servicios. Adicionalmente, con las adquisiciones realizadas en 2022, la compañía ha reforzado su presencia en el mercado italiano y el portugués, por lo que el acceso del Grupo a otros mercados de interés es más fuerte.
- Se ha producido una vuelta a la normalidad en cuanto a la situación de los mercados de abasto internacionales, desapareciendo las tensiones que hubo en 2022 tanto de precios como en disponibilidad de producto.
- El tipo de cambio se ha mantenido razonablemente estable, sin impactos relevantes en los costes de la compañía.

¹⁰ La información completa sobre el desempeño económico de la compañía se encuentra publicada en su Informe Financiero 2023, publicado en www.Prim.es.

¹¹ Este EBITDA incluye también un importe de 1,7M€ procedente de la venta de la actividad de SPA y *Wellness* en marzo de 2023. .

- Por último, la inflación se está moderando lo cual supone algo menos de presión a la demanda de los productos Prim y ayudará al crecimiento previsto de las ventas. Los tipos de interés, si bien están más altos que en ejercicios anteriores, también han moderado su crecimiento, estabilizándose entre el 3,5% y el 4%.

Medidas adoptadas por el Grupo para la minimización del impacto:

- Plan de Refuerzo de Aprovisionamientos, adelantando pedidos para conseguir ventajas en precios de compra.
- Plan de adecuación en precios de venta.
- Coberturas selectivas del tipo de cambio a través de seguros de cambio o instrumentos similares no especulativos para una parte de las necesidades de dólares del Grupo.

B. Ejecución del Plan Estratégico 2021 -2025

En el ejercicio de 2023, el Grupo ha concluido con éxito la adquisición del 100% de Ortoprono, una sociedad que cuenta con 1 taller y 19 establecimientos ortopédicos en diferentes ciudades en el levante y centro de la península. Esta adquisición ha complementado el actual negocio de establecimientos ortopédicos, tanto a nivel de producto como geográficamente.

Durante el segundo semestre del año, el Grupo ha comenzado a integrar procesos operativos, comerciales y financieros para alinearse con las políticas del Grupo, e irremediablemente, la plantilla del Grupo ha aumentado de 805 a 900 empleados.

Los principales negocios de Tecnologías Médicas han cumplido o superado las expectativas presupuestadas, con cifras más altas que en 2022. Las ventas de Movilidad¹² han aumentado en 9,6 millones de euros en comparación con 2022, esto se debe en parte a la adquisición de nuevas sociedades. A pesar de la ausencia de ventas de productos "COVID" en 2023, que representaron aproximadamente 4 millones de euros en 2022, el crecimiento en ventas ha sido considerablemente alto. Además, los márgenes han mejorado debido a los incrementos en los precios de venta en el negocio Movilidad y Cuidado de la Salud y la venta de una mezcla más rentable de productos.

En marzo de 2023 se produjo la desinversión de la rama de actividad de SPA. Esta operación ha tenido dos efectos principales, un beneficio atípico y no recurrente, de 1,7 millones de euros, al igual que una reducción de ventas de aproximadamente 6 millones

¹² Sin incluir Ortoprono.

de euros en comparación con 2022, sin impacto significativo en los resultados recurrentes.

Cabe destacar el retraso en los pagos de las administraciones públicas que no han cumplido con sus obligaciones de pago a tiempo.

En cuanto a los principales desafíos y retos a futuro, el Grupo tiene como objetivo continuar liderando la innovación tecnológica ofreciendo productos exclusivos en el mercado. En Tecnologías Médicas, se planea obtener contratos con proveedores que ofrezcan estos productos, mientras que en el negocio Movilidad y Cuidado de la Salud se busca desarrollar productos a través de su propia I+D y mediante proveedores. También se plantea acceder a nuevos mercados, tanto internacionales como en línea, para disminuir la vulnerabilidad de la empresa en el mercado nacional.

De cara al próximo ejercicio 2024, el entorno macro será de un crecimiento cercano al 10%. Prim tiene como objetivo la estabilización de la implantación de SAP de la mano del arranque de su nuevo sistema de gestión (SAP), arrancando una serie de medidas cuyo objetivo es el de alcanzar mayores eficiencias en sus operaciones y poder rentabilizar de mejor manera la escala adquirida del Grupo. También pretenden conseguir una mejora de la información de gestión que ya ha comenzado en 2023 con la implantación del BI.

En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado un presupuesto con un crecimiento de 2 dígitos en ventas y resultados. Adicionalmente, la sólida posición financiera del Grupo permitirá ir aprovechando algunas buenas oportunidades de negocio que se puedan presentar en esta época de turbulencias macroeconómicas.

Desde el punto de vista organizativo, la compañía busca culminar el cambio cultural y organizativo y avanzar en el cumplimiento, mayor control y mitigación de riesgos, así como también asegurar el relevo generacional en el equipo directivo.

A nivel de negocio, en Tecnologías Médicas se busca colaborar con nuevos proveedores y productos, minimizando la dependencia de pocos delegados y proveedores críticos con el desarrollo de otros negocios y nuevos productos. En el negocio Movilidad y Cuidado de la Salud Prim pretende integrar las sociedades adquiridas en 2022, completar las adquisiciones que están en el plan, como Ortonet en línea, y completar la organización para todo ello.

Desde el punto de vista financiero, Prim busca combinar rentabilidad y solvencia financiera con la retribución al accionista.

🏠 DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La compañía ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 216,5 millones de euros, un 9,8% más que en 2022. Este incremento de ventas incluye el efecto negativo de la enajenación del negocio de SPA y *Wellness* a un tercero. El incremento de ventas se ha repartido, prácticamente a partes iguales entre crecimiento orgánico e inorgánico.

El porcentaje de margen bruto global del Grupo ha pasado de un 47,4% a un 48,7% debido a subidas selectivas de precios y a la orientación del *mix* de ventas hacia productos de mayor valor añadido. También se han realizado negociaciones y acciones específicas con proveedores para contener o bajar precios de compra.

El EBITDA ha alcanzado los 26,1 millones de euros, un 46,9% superior al del ejercicio 2022. Este incremento de resultados viene dado, en parte por un beneficio no recurrente producido por la venta del negocio de SPA y *Wellness*. Sin este efecto el incremento del EBITDA hubiese sido del 37,3%. A dicho incremento han contribuido el incremento de las ventas y la mejora en márgenes comentados anteriormente. Los gastos de personal y de explotación en su conjunto se han mantenido alrededor del 38% sobre ventas, lo cual es destacable en un año en el que se ha implementado un nuevo ERP en la compañía matriz del Grupo. Este tipo de implementaciones suelen provocar, por norma general, una pérdida de eficiencia inicial, que en el caso del Grupo Prim no ha sido muy relevante.

En relación con los activos fijos, cabe destacar el incremento del Inmovilizado Intangible, que pasa de 18,9 a 23,7 millones de euros debido a los activos intangibles generados en la compra de la filial Ortoprono.

Por su parte, la cifra de Inmovilizado Material ha alcanzado los 24,4 millones de euros incluyendo los Derechos de uso sobre el Inmovilizado Material. Los Activos Financieros no corrientes se han reducido, pasando de 5,8 millones de euros a 2,2 millones de euros por traspasos a corto plazo.

El activo circulante se ha incrementado en un 10% durante el ejercicio 2023. El principal motivo de este incremento es el retraso en cobros a determinados clientes públicos. Durante el mes de enero de 2024 parte de este retraso en cobros se ha recuperado, de acuerdo con lo que suele ser el patrón habitual de comportamiento de estos clientes.

Los Activos corrientes disponibles para la venta que figuraban en el balance al 31 de diciembre de 2022 por importe de 3,7 millones de euros han desaparecido por haberse enajenado a un tercero el negocio de SPA y *Wellness*.

El patrimonio neto ha pasado de 119,7 millones de euros a 125,8 millones de euros, encontrando como base los resultados del año y el pago de dividendos realizado por la compañía durante el ejercicio.

El pasivo no corriente pasa de 16,6 millones de euros a 12,2 millones de euros. Esta disminución se debe, principalmente, al traspaso a corto plazo de las deudas con los antiguos accionistas de las sociedades adquiridas en 2022. Por su parte, el pasivo

circulante pasa de 48,7 millones de euros a 62,2 millones de euros por el incremento de deuda con entidades de crédito y con los accionistas de las sociedades adquiridas. También por el efecto de las compras de mercaderías a final de año que han quedado pendientes de pago a proveedores, habiéndose abonado a lo largo de los dos primeros meses del ejercicio 2024 en su gran mayoría.

➤ Evolución desglosada del Valor Económico Generado y Retenido

	2023	2022	2021
Valor Económico Generado¹³	219.472.459	199.214.213	169.029.215
Valor Económico Distribuido a Terceros			
Proveedores	111.000.776	105.680.586	85.300.548
Acreeedores	29.960.823	28.288.758	20.570.311
Empleados	41.486.936	37.789.700	31.293.447
Total distribuido a terceros	182.448.535	171.759.044	137.164.306
Valor Económico Distribuido a Organismos Públicos			
Seguridad Social	10.006.689	8.561.995	7.096.358
Otros Organismos Públicos (municipales)	469.168	411.704	368.039
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.352.943	2.482.286	5.636.129
Total distribuido a organismos públicos	14.828.800	11.455.985	13.100.526
Valor Económico Retenido	22.195.124	15.999.184	18.764.384

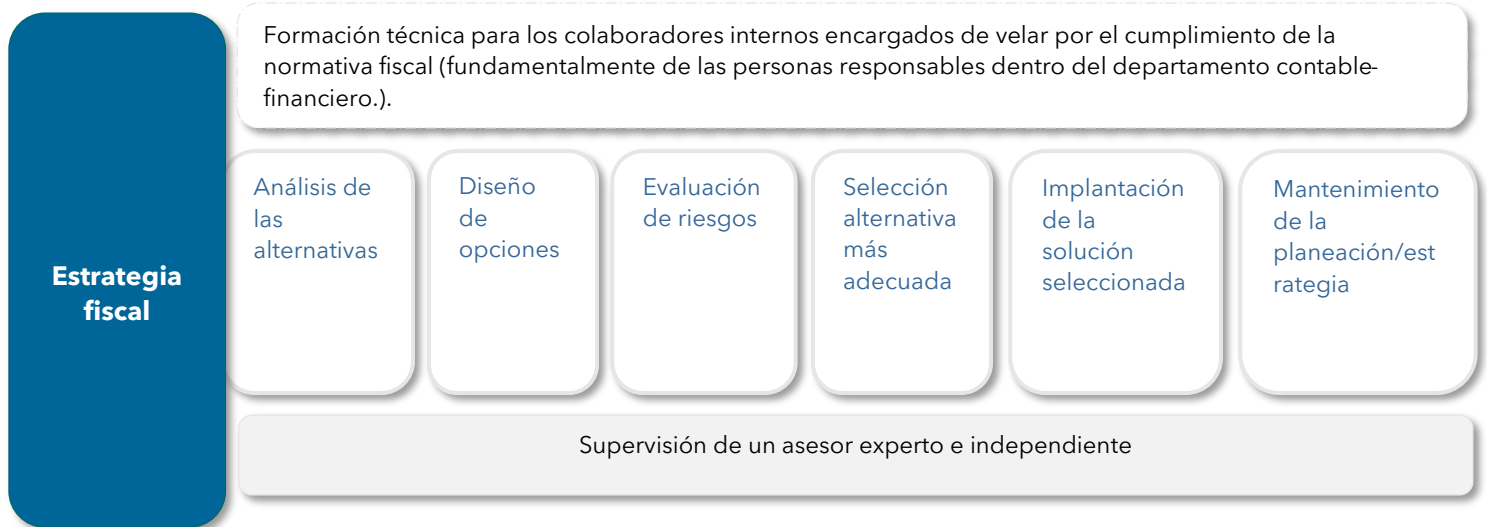
¹³ El Valor Generado está compuesto principalmente de la facturación (216 millones de euros, en 2023) y otras partidas complementarias consideradas como aporte generado de valor.

El valor distribuido a los Organismos Públicos aumenta con respecto al año anterior por un mayor resultado del ejercicio, aumentando proporcionalmente la contribución al Impuesto sobre Sociedades. Por su parte, las cuotas a la Seguridad Social aumentaron en coherencia con el valor distribuido a los empleados como consecuencia del incremento de la plantilla.

🏠 TRANSPARENCIA FISCAL

La prudencia fiscal, la transparencia y el pago de unos tributos fiscales justos es la máxima que guía la estrategia fiscal del Grupo. Se evita utilizar instrumentos complejos para la reducción del pago de impuestos renunciando al empleo de sociedades en paraísos fiscales o la utilización de elementos de dudosa deducibilidad fiscal. Todo ello, sin renunciar a una optimización de la contribución tributaria mediante el asesoramiento de expertos fiscalistas de Primer nivel.

La organización estructura el diseño y ejecución de su estrategia fiscal en 6 fases.



El principio de transparencia, además, enmarca la gestión de la fiscalidad. PRIM no considera el uso de entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes.

Como mejora más destacable en 2023, el Consejo de Administración ha aprobado la Consolidación Fiscal para el Impuesto sobre Sociedades. El Primer ejercicio afectado por este cambio será el ejercicio 2024 y aplicará únicamente a las sociedades del Grupo Prim ubicadas en España.

➤ Distribución de Impuestos y Beneficios por país

En coherencia con la actividad del Grupo, desarrollada en su mayoría dentro del territorio nacional, el 94% de los tributos se han abonado a las distintas administraciones tributarias españolas, tanto estatales, como autonómicas y municipales. El 6% restante son tributos abonados en Portugal, México e Italia, países en los que PRIM cuenta con sede local.

2023	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	14.833.085	14.005.643	402.885	382.751	41.806
Beneficios 2023	12.672.571	12.568.667	45.107	195.562	-136.765

2022	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	11.455.985	11.056.452	294.695	27.063	77.775
Beneficios 2022	8.447.300	8.666.575	220.528	33.366	-473.170
2021	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	13.100.526	12.724.363	344.454	-	31.709
Beneficios 2021	17.422.591	16.351.598	282.747	-	788.246

En relación con las ayudas financieras recibidas de gobiernos, en 2023 se recibieron ayudas por valor de 109.123,21¹⁴, en concepto de subvenciones a la explotación y subvenciones de capital. Adicionalmente, en 2023 el Grupo Prim adquirió la sociedad Ortoprono, que tenía préstamos con aval del ICO por un importe original de 2,0 millones de euros, de los que al 31 de diciembre quedaban pendientes de devolución 1,4 millones de euros.

¹⁴ El alcance de esta cifra corresponde a Prim S.A., Establecimientos Ortopédicos PRIM, Laboratorios Herbitas y Ortoprono. En 2022, la compañía recibió asistencia financiera por valor de 401.317 euros.

I. CONTROL FINANCIERO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Durante 2023, el Grupo Prim ha continuado reforzando su control financiero y revisando los procedimientos internos con la ayuda de un asesor externo.

- Se han automatizado los procesos de reporte y consolidación de información financiera, así como mejorado los procesos de facturación y los sistemas de *reporting*.
- Se han implantado nuevos procesos administrativos y mejorado software satélite relacionado con SAP, lo cual permite un mayor control del gasto previo al que se incurre, mejora y agilización del proceso y facilita la realización de provisiones contables más fiables, agilizando, por tanto, el cierre contable.
- Se ha extendido el uso de alguna herramienta de BI para que las personas con autorización adecuada puedan tener acceso a la información de ventas, inventarios, entre otros, prácticamente a tiempo real.
- Se han realizado procesos de *Due Diligence*, previos a la participación en los procesos de adquisición de las sociedades incorporadas al grupo.

Para los años 2024 y posteriores, queda la mejora de algunas de estas herramientas con nuevas funcionalidades y la implantación de un sistema de presupuestación y *forecasting*. También está como objetivo del departamento financiero la implantación de una herramienta global de tesorería que permita tener la información totalmente actualizada de la posición financiera de todas las empresas del grupo.

En 2023, se ha llevado a cabo un avance en la senda de las mejoras en controles y mitigación de riesgos, reforzando el SCIF de la compañía, lo cual ha venido acompañado por un apoyo de la función de la auditoría interna que mejora sustancialmente el ambiente de control interno. Todo ello, unido al cambio organizativo iniciado en 2022 con la incorporación de la figura de los *Business Partners*, refuerza el control de procesos críticos y la obtención de una mejor información de gestión.

A continuación, se destacan los principales riesgos y las medidas adoptadas para mitigarlos, en cada una de las áreas financieras y operativas. En el capítulo Gestión del Riesgo se puede consultar el mapa completo de riesgos corporativos, incluidos los relativos al área financiera, su potencial impacto y las medidas establecidas para su control.

Principales riesgos financieros

- ❖ Riesgos de divisa.
- ❖ Riesgos de no consecución de los objetivos financieros establecidos para las sociedades adquiridas.
- ❖ Riesgo de liquidez.
- ❖ Riesgo de tipo de interés.

04.

EL GRUPO PRIM Y LA SOSTENIBILIDAD

04.1 Estrategia ESG

- Estrategia de sostenibilidad
- Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible

I. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Fiel a la misión que le dio vida en 1870, cuidar de las personas, PRIM y su equipo ha sabido adaptar su modelo de negocio a las tendencias y exigencias que la propia historia ha ido marcando y hoy emprende, de nuevo, el camino hacia un futuro tan ambicioso como prometedor.

153 años son nuestra mejor forma de definir la sostenibilidad.

En los últimos años el mundo ha experimentado un complejo cambio cultural. Las variables que hoy intervienen en la toma de decisiones de las personas incorporan factores de compromiso social, ambiental y de ética, a la vez que impregnan de dinamismo una realidad cambiante. La sociedad actual asume un futuro desafiante marcado por la inestabilidad política y económica, el incremento de la desigualdad social, la evolución de las preferencias de los consumidores, el cambio de las perspectivas de los inversores y la emergencia climática.

Es una realidad, por tanto, que exige una inédita transformación en la concepción de la gestión empresarial y, como tal, PRIM asume el reto como una oportunidad para adaptar su negocio hacia un modelo más sostenible, más productivo y eficiente.

En 2021, la compañía lanzó su Plan Estratégico 2021 - 2025 [#LoQueNosMueve](#), que consolidaba su compromiso con la ampliación del negocio, la transformación digital y el cambio de liderazgo interno, apostando, además, por un refuerzo en la transparencia y la ética. Con la mirada puesta en el futuro, la organización ha dado un paso adelante en su gestión ambiental, social y de gobernanza (ESG) diseñando su primer Plan ESG 2023 - 2025, cuyos objetivos se han sumado a los del Plan Estratégico 2021 - 2025.

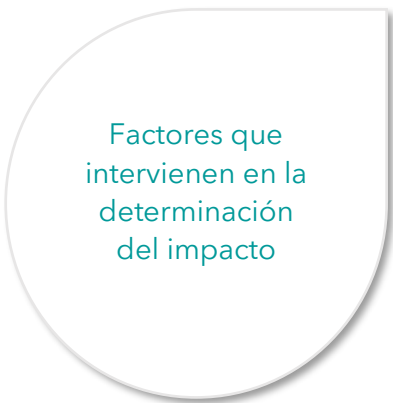
El Plan ESG tiene como finalidad principal incorporar en la estrategia corporativa de la organización objetivos no financieros que contribuyan a comprender y satisfacer las necesidades de todos sus grupos de interés: aportar valor tangible e intangible que redunde en sus resultados económicos, maximizar la influencia positiva en la sociedad y minimizar la huella ambiental que, como empresa, PRIM deja al caminar.

El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

🏠 PLAN ESG 2023 - 2025

El Plan ESG, con un horizonte temporal a 2025, define el marco de actuación y las líneas estratégicas que la compañía ha de desarrollar para dar respuesta a los retos de la realidad actual, mitigar riesgos, afianzar la confianza de los grupos de interés y poner en valor la responsabilidad empresarial para que los negocios se sirvan de ella como palanca comercial.

De la mano de la firma Valora, la organización ha llevado a cabo un proceso de evaluación de las tendencias normativas presentes y futuras y un análisis de la estructura interna y sus procesos operacionales. Como resultado, se diseñó un Plan que se articula a través de 5 líneas de actuación y 14 objetivos estratégicos que emanan del compromiso corporativo por contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Para su consecución, se han definido 68 acciones, estructuradas por año de ejecución, y cuyo cumplimiento será evaluado a través del cuadro de indicadores de seguimiento.



Factores que intervienen en la determinación del impacto

01. Sector de la salud

El sector de la salud encuentra, actualmente, limitaciones en la implantación de prácticas avanzadas en materia ambiental aplicadas al producto sanitario por la prevalencia de la regulación sanitaria en la seguridad del paciente y la higiene, así como por el carácter innovador de la tecnología que influye de forma decisiva en los componentes de los productos y en la definición de la cadena de suministros. Estos parámetros, unidos a la vocación del sector al que PRIM pertenece, han sido definitivos para el diseño de su estrategia ESG, que tendrá un especial impacto en la "G" y en la "S" e impulsará la optimización de la "E".

02. La diversidad de PRIM

La realidad de PRIM es compleja. Además de abarcar 15 especialidades en el ámbito de la salud y el cuidado de las personas, la compañía cuenta con un perfil consolidado como distribuidor estratégico de tecnología médica muy innovadora al que se une su faceta como fabricante de productos de ortésica, parafarmacia, podología y ortopedia a medida.

Atendiendo a la realidad de la organización, el Plan ha diseñado actuaciones encaminadas a generar valor de marca en las divisiones en las que la capacidad de influir en el producto sea menor e intensificar el esfuerzo ambiental y social en aquellas áreas en las que, como fabricantes o distribuidores de productos maduros, tenga un margen de influencia mayor.

EJES DEL PLAN ESG

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

RETO

Buen gobierno y posicionamiento

- Gobierno y compromisos ESG
- Ética, cumplimiento y transparencia
- Debida Diligencia en la cadena de suministros
- Integración de los criterios ESG en la gestión financiera
- Posicionamiento ESG

Personas y valores

- Calidad en el empleo
- Salud y bienestar
- Desarrollo del talento
- Diversidad e igualdad
- Impulso de la discapacidad

Soluciones con impacto social

- Industria de bajo impacto
- Soluciones innovadoras
- Mejor acceso a la salud
- Diálogo con pacientes y sanitarios
- Humanización de la salud

Criterios ambientales

- En productos y envases
- En operaciones
- En *marketing* y comunicación
- En logística
- Contra el cambio climático

Compromiso con la sociedad

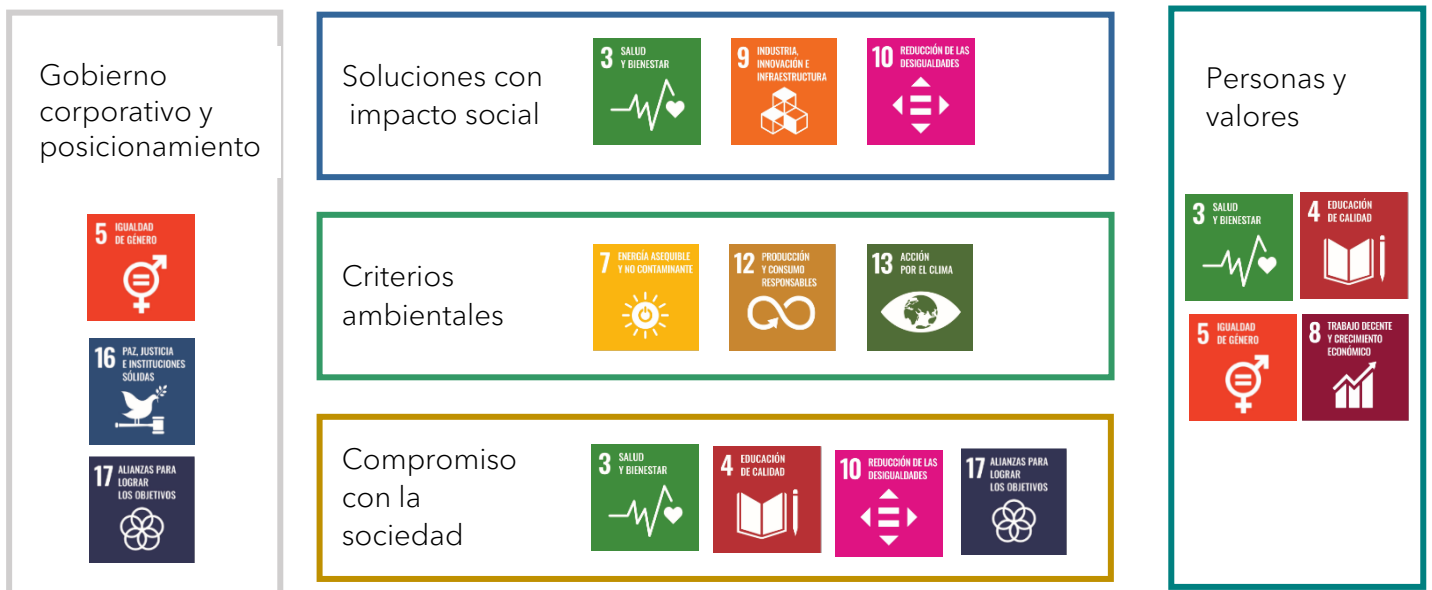
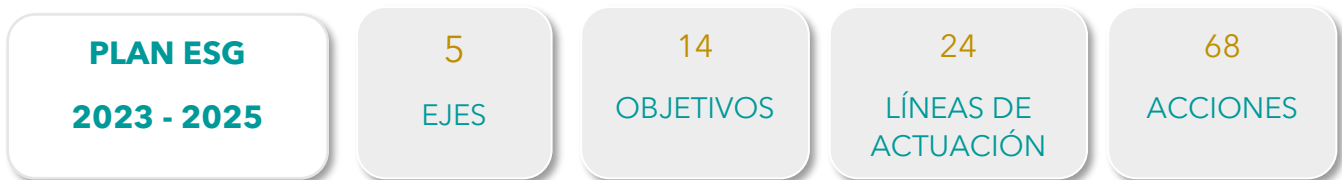
- Apoyo al desarrollo de la formación sanitaria
- Investigación y desarrollo
- Programa de acción social (PRIM Social)
- Impulsar las alianzas sectoriales

Posicionar a Grupo PRIM como referente por su cumplimiento ESG y generación de impacto social positivo en el sector sanitario

II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y aprobados por la ONU, se han convertido en uno de los grandes desafíos de la sociedad moderna. PRIM, consciente de la responsabilidad que el sector privado tiene para su consecución, ha diseñado su Plan ESG 2023 - 2025 atendiendo a aquellos objetivos en los que tiene una mayor capacidad de actuación, y que permite a la compañía maximizar el impacto de su esfuerzo.

La misión de la organización es mejorar la vida de las personas empleando como vehículo soluciones de salud y cuidado. Consecuentemente, sus 5 ejes van dirigidos, en coherencia con su propia actividad, a contribuir en mayor medida con el *ODS 3 Salud y Bienestar*, desde una perspectiva global. Asimismo, el Plan hace uso de una de las características que mejor definen a la organización: su apuesta por la formación técnica en el ámbito de la salud. De esta forma, el Plan amplía el alcance para abarcar su contribución con el *ODS 4 Educación de Calidad*. Adicionalmente, su Plan de Igualdad impulsa el *ODS 5 Igualdad de Género*. El cuarto eje estratégico del Plan ESG dirige sus esfuerzos a reducir su impacto ambiental, alineado, en mayor medida, con el *ODS 13 Acción por el clima*. Finalmente, para desarrollar su compromiso, la organización busca aliados estratégicos contribuyendo a través de alianzas, como reza el *ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos*.



04.2

Tendencias y principales riesgos

- Tendencias que afectan a Grupo PRIM
- Principales riesgos de Grupo PRIM

I. TENDENCIAS QUE AFECTAN AL GRUPO PRIM

La recuperación económica mundial está siendo más resiliente de lo inicialmente esperado tras la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania. La economía española ha crecido un 2% respecto al nivel prepandemia gracias principalmente al rápido avance del Plan de Recuperación español o al dinamismo del mercado laboral, entre otras razones¹⁵. El último cuatrimestre de 2023 ha estado marcado por la desestabilización geopolítica de Oriente Medio y el Mar Rojo, lo que ha provocado nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de los *shocks* geopolíticos y una mayor persistencia de la inflación subyacente. Aun así, en su último informe de perspectivas de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional mantiene la perspectiva de crecimiento en un 3,1% para 2024¹⁶.

El último informe del *World Economic Forum* (WEF), el [Global Risk Report 2024](#) identifica la desinformación, los eventos climáticos extremos y la polarización social como los principales riesgos inmediatos. A largo plazo, los riesgos climáticos continúan siendo prominentes.

En este contexto, el Grupo PRIM se enfrenta a nuevos retos y oportunidades. Desde la compañía se identifican y gestionan los principales riesgos de una manera eficaz y eficiente. Buscando hacer frente a cualquier amenaza o suceso que pueda afectar al desarrollo de su actividad y aprovechando las oportunidades que pueden hacer crecer su negocio. El Grupo PRIM está preparado para identificar los principales impactos, riesgos y oportunidades que se le puedan presentar.

¹⁵ El PIB en España se sitúa en un 2% por encima del nivel prepandemia (mineco.gob.es).

¹⁶ Actualización de perspectivas de la economía mundial. ([Fondo Monetario Internacional](#)).

II. PRINCIPALES RIESGOS DEL GRUPO

Riesgos de
Gobierno
Corporativo

Aquellos que se derivan de un eventual incumplimiento de la legislación aplicable y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación a Prim.

Riesgos
estratégicos

Los establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades del Grupo.

Riesgos
operacionales

Los referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por eventos externos o procesos internos inadecuados.

Riesgos
financieros

Las situaciones que pueden derivar en posibles pérdidas en los resultados y el patrimonio derivadas de variaciones en los tipos de interés, tipos de cambios, en la liquidez y otros factores económicos.

Riesgos políticos
y regulatorios

Los cambios normativos establecidos por los distintos reguladores o los asociados a los cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y al marco legal aplicable a los negocios del Grupo.

Riesgos
reputacionales

Las circunstancias que pueden tener impacto en la imagen y valor de la compañía y, por tanto, en sus resultados a causa de una pérdida de confianza en el Grupo.

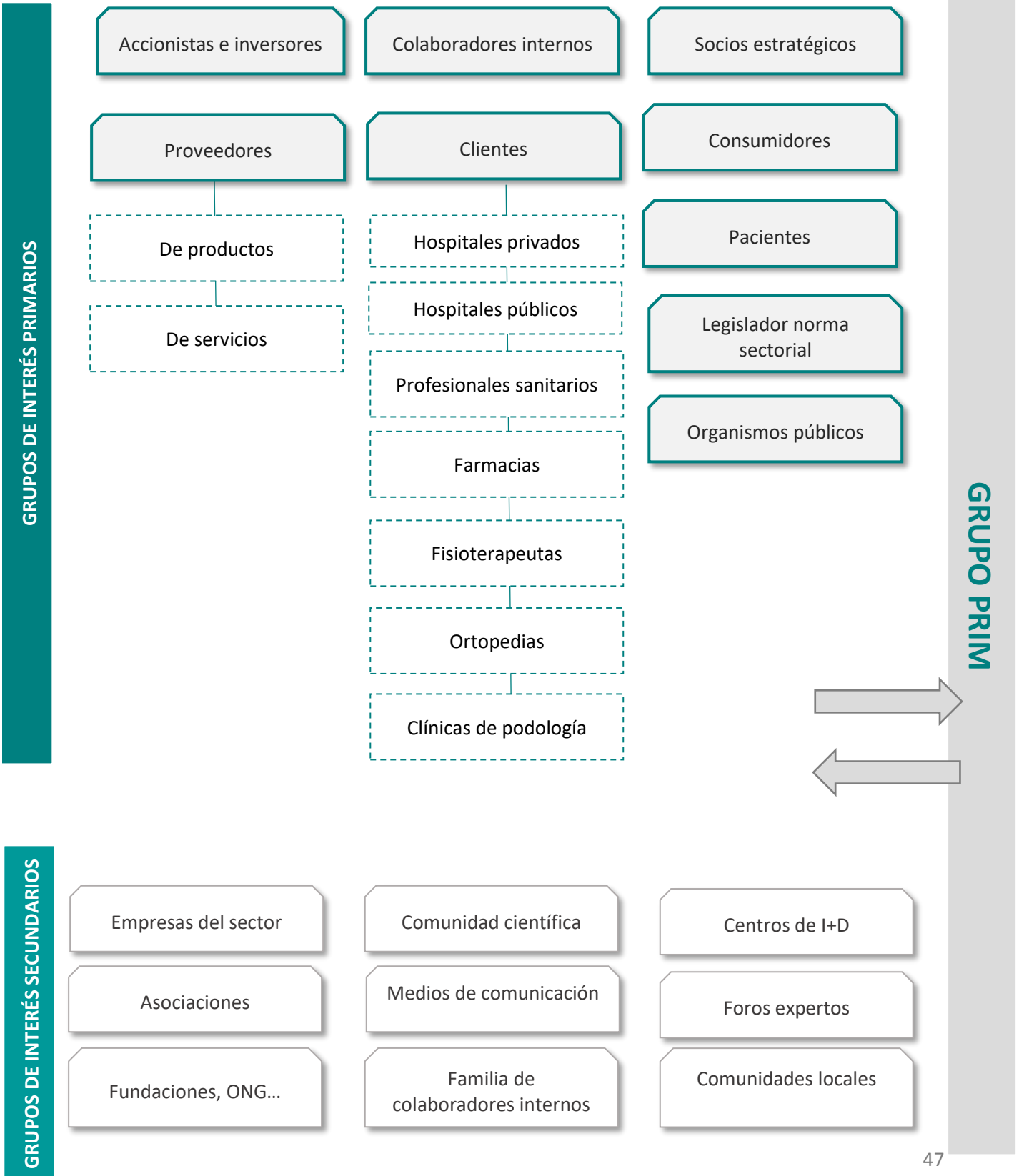
04.3

Relación con los Grupos de Interés

- Grupos de Interés de Grupo PRIM
- Canales de comunicación con los grupos de interés

I. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS



PRINCIPALES CANALES DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con el Plan Estratégico 2021 - 2025 [#LoQueNosMueve](#) la compañía adquirió el compromiso de intensificar la comunicación y la transparencia de la información con sus grupos de interés. Desde entonces, PRIM se esfuerza cada día por construir relaciones sólidas, honestas y transparentes que generen valor para todas las partes. Como parte de este compromiso, la compañía ha sometido sus herramientas de comunicación a una profunda renovación y ha sumado nuevos canales que periódicamente publican información adecuada a los distintos grupos de interés, además de incorporar instrumentos que fomentan el diálogo bidireccional.



Temas de consulta más populares en 2023

1. Información sobre productos, disponibilidad y tiempos de entrega
2. Marcado CE y Certificaciones del Grupo PRIM
3. Información corporativa
4. Aspectos relacionados con la conciliación y desarrollo profesional
5. Gestión de residuos

🏠 PRESENCIA ONLINE

La diversidad del negocio de PRIM también se transfiere a sus canales de comunicación virtual. La compañía cuenta con una *web* corporativa que aúna la información corporativa del Grupo, además de tener disponible una página *web* especializada para cada una de las áreas de negocio. La media de usuarios y visitas se mantiene estable en torno a los 63.000 (63.000 y 63.084, respectivamente). Durante el año 2023, la compañía se enfrentó con éxito al reto de adaptar toda la tecnología de servidores para que estos cumplieran con los requisitos de la norma ISO 27001.

El Grupo PRIM está presente en todas las redes sociales y, en total, cuenta con más de 67.626 seguidores.



05.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, CULTURA ÉTICA Y ESTRUCTURA DE CUMPLIMIENTO

05.1 Buen Gobierno Corporativo

- Sistema de gobierno corporativo
- Órganos de gobierno
- Normas de gobierno corporativo
- Evolución de la retribución media de los consejeros y su cálculo
- Comités de Gestión



Los órganos de gobierno de PRIM velan por el cumplimiento de su cultura, la transparencia de la información y los intereses de sus Grupos de Interés. Asimismo, la compañía establece políticas de diversidad para la composición de su Consejo de Administración.

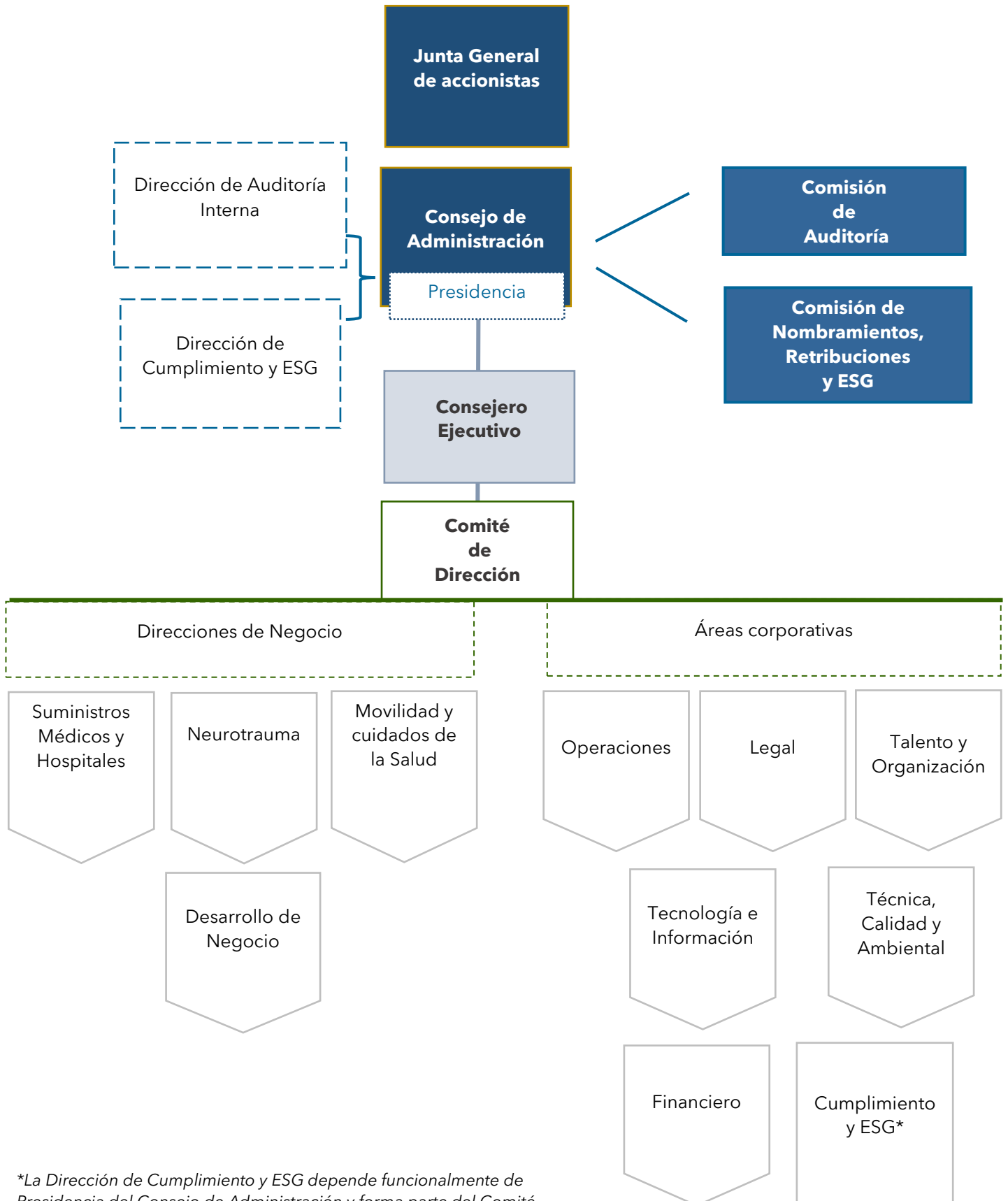
I. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El sistema de Gobierno Corporativo de PRIM promueve una gestión transparente y sostenible garantizando el cumplimiento legal y ético. En el proceso se vela por los intereses de los accionistas, inversores, clientes, colaboradores internos, y resto de Grupos de Interés identificados en la compañía.

Los principales órganos de gobierno de Prim son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, compuesto por 11 consejeros, que velan por el buen funcionamiento de la empresa y actúan con diligencia, ética y transparencia.

La Presidencia del Consejo de Administración no es ejecutiva, recayendo las funciones de dirección general en un Consejero Ejecutivo, lo que permite maximizar el valor y fortalecer los canales de control y supervisión de la organización.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: ORGANIGRAMA



*La Dirección de Cumplimiento y ESG depende funcionalmente de Presidencia del Consejo de Administración y forma parte del Comité de Dirección.

El Sistema de Gobierno Corporativo de PRIM tiene como principales finalidades:

- Asignar debidamente las funciones de representación, administración, gestión y control de la sociedad matriz y del Grupo.
- Asegurar el funcionamiento eficiente de todos los órganos de gobierno y el respeto de los ámbitos funcionales de cada uno de ellos y de las sociedades que integran el Grupo.
- Establecer una asignación clara de responsabilidades y un marco sólido de control y gestión interno que favorezca la transparencia y la toma de decisiones en cumplimiento con las mejores prácticas.
- Definir la estrategia corporativa, las políticas y procedimientos internos, en línea con esta y con el apetito de riesgo de la organización, velar por su implementación y cumplimiento, y monitorizar su eficacia y efectividad.
- Impulsar una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de todos los órganos de gobierno y de todas las sociedades que integran el Grupo, así como de todos los colaboradores internos.

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

🏠 COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General de Accionistas

Competencia sobre los asuntos establecidos por la ley como propios de este órgano, entre los que se encuentran:

- La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- La modificación de los estatutos sociales.
- El aumento y la reducción del capital social.
- La modificación de los estatutos.
- La adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- La limitación o supresión del derecho de suscripción preferente.

Consejo de Administración

- Competencia exclusiva sobre cuantos asuntos se refieran a la gestión de la sociedad.
- Competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la ley o por los Estatutos sociales a la competencia de la Junta General de Accionista.
- Poder de representación de la sociedad.

Comisión de Auditoría

Funciones de control en materia de información financiera y no financiera, control interno, cumplimiento, auditoría y gestión de riesgos financieros y no financieros.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG

Funciones en materia de nombramientos y retribuciones de Consejeros y Altos Directivos, y de supervisión y evaluación en materia de ESG.

Consejero Ejecutivo

Gestión ordinaria de la compañía, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para la consecución de los objetivos estratégicos fijados por el Consejo de Administración.

Comité de Dirección

- Adopción de decisiones operativas del Grupo.
- Función de seguimiento de la gestión ordinaria.

🏠 RELACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

➤ Entre la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración

Los Estatutos vigentes de Prim establecen una separación objetiva entre el poder de gestión (atribuido al Consejo de Administración) y la aprobación de la gestión (atribuida a la Junta General de Accionistas), estableciendo las prohibiciones taxativas para la Junta General de Accionistas de impartir instrucciones vinculantes al Consejo de Administración en materia de gestión de la Sociedad, así como de someter a la autorización de la propia Junta General de Accionistas la adopción por el Consejo de Administración de acuerdos relativos a la gestión¹⁷.

➤ Entre el Consejo de Administración y sus Comisiones

El Consejo de Administración, por mandato legal y estatutario, ha nombrado a dos comisiones, ambas reguladas por sendos reglamentos aprobados en el seno del Consejo de Administración, que favorecen la independencia de su funcionamiento.

Estas comisiones, que favorecen la transparencia y la mejora del Gobierno Corporativo, son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

Cada una de estas comisiones está compuesta por 3 miembros no ejecutivos del Consejo de Administración que son designados por este de entre sus miembros.

➤ Entre el Consejo de Administración y el Consejero Ejecutivo

Corresponde al Consejo de Administración la representación, administración, gestión y control de Prim. En consecuencia, es el Consejo de Administración quien revisa y guía la estrategia y los objetivos corporativos, define la política de riesgos, aprueba los presupuestos anuales y vigila su cumplimiento.

No obstante, y en aplicación de la separación definida en este capítulo, la gestión ordinaria de Prim y de Grupo PRIM se encuentra delegada en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

➤ Entre la Presidencia del Consejo de Administración y el Consejero Ejecutivo

La Presidencia del Consejo de Administración se reúne semanalmente con el Consejero Ejecutivo en sesiones ordinarias para realizar el seguimiento de la evolución de los aspectos estratégicos de la compañía.

➤ Entre el Consejero Ejecutivo y el Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne una vez al mes, siendo convocado por el Consejero Ejecutivo en sesiones ordinarias para adoptar decisiones operativas y hacer el seguimiento de la gestión del Grupo. Adicionalmente, el Consejero Ejecutivo tiene la capacidad de convocar reuniones extraordinarias.

¹⁷ Adaptación de los Estatutos Sociales de Prim, S.A.

III. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Prim tiene establecidas sus normas de Gobierno Corporativo en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Reglamentos de sus Comisiones, en el Reglamento Interno de Conducta Sobre Actuación en actividades relacionadas con el Mercado de Valores y en el Código Ético de Grupo PRIM.

🏠 ESTATUTOS SOCIALES

Los Estatutos Sociales regulan lo relativo a la administración de Prim, estableciendo que la sociedad será administrada por un Consejo de Administración. El texto vigente de los Estatutos Sociales de Prim fue aprobado el 29 de junio de 2023 por la Junta General de accionistas.

🏠 REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Reglamento de la Junta General de Accionistas establece las normas de organización y de funcionamiento de la Junta General de accionistas de Prim, debiendo ser el mismo interpretado conforme a los principios de igualdad de trato de los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones y de aplicación de la regla más favorable a las reglas de buen gobierno corporativo establecidas por la Ley y por los Estatutos Sociales.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CIFRAS

1 Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2023

75'63% del capital representado

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, por lo que incorporan el mismo contenido de derechos políticos y económicos (cada acción confiere un derecho a voto)

Principales Temas tratados

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Prim y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2022.
- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2022.
- Examen y Aprobación del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio de 2022.
- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de Prim correspondiente al ejercicio de 2022.
- Votación Consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Prim.
- Modificación de los Estatutos Sociales
- Aprobación de la propuesta del Plan de Incentivos a Largo Plazo en Acciones.
- Ratificación y Nombramiento de Consejeros.

🏠 REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La última versión del Reglamento del Consejo de Administración fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim en su sesión del 23 de mayo de 2023.

Esta norma interna contiene las medidas para garantizar la mejor administración de PRIM, y desarrolla en su articulado otras materias cuya regulación específica se ha considerado necesaria para el óptimo funcionamiento del Consejo y de sus cargos (Presidencia, Consejero Coordinador, Secretario, etc.) teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las necesidades percibidas por el Consejo¹⁸.

Este Reglamento establece el marco legal y estatutario que rige la actuación del Consejo de Administración, así como las reglas básicas de su composición, organización, funcionamiento y las condiciones necesarias que debe reunir una persona para poder ser miembro del Consejo relativas a la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto. Además, se incorporan entre los criterios de nombramiento de los Consejeros normas éticas y de buen gobierno, adecuadas a la específica naturaleza del nuevo miembro.

En la última Junta de Accionistas celebrada en junio de 2023, PRIM actualizó la composición de su Consejo de Administración incrementando el número de consejeros pasando de 10 a 11. Don Juan Jesús González Prim cubre la vacante de D. Ignacio Prim Martínez, ambos con la categoría de consejeros dominicales. Además, D. Fernando Oliveros Arreaga, que venía desempeñando el cargo de Director General, fue nombrado Consejero Ejecutivo en esa Junta. El porcentaje de consejeros independientes es de un 36%, y el número de mujeres es del 45,5%, situando a Prim por encima de las últimas recomendaciones de buen gobierno de la CNMV y la Comisión Europea, que fijan el objetivo de representación en el 40% para el género menos representado.

Los nuevos perfiles refuerzan las competencias funcionales, sectoriales y transversales del Consejo, con una dilatada experiencia en los campos de auditoría de cuentas y riesgos, gestión empresarial en el ámbito industrial y una amplia formación en ESG, Gobierno Corporativo y gestión de personas.

¹⁸ Extracto del Reglamento del Consejo de Administración de Prim, S.A.

Dña. Lucía Comenge Valencia.

Presidenta del Consejo de Administración.

Licenciada en Derecho y Graduada en ESADE Financial Markets.



D. Jorge Prim Martínez.

Vicepresidente primero.

Consejero dominical.

Licenciado en Económicas y Máster Executive MBA por el Instituto de Empresa.



Dña. Belén Amatriaín Corbi.

Consejera independiente.

Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

Licenciada en Derecho Empresarial por ICADE E-1. Diplomada en buen gobierno por ICA, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, Directiva especializada en Estrategia y Gestión de Empresas.



D^a Mar Gallardo Mateo.

Consejera independiente.

Presidenta de la Comisión de Auditoría.

Licenciada en Ciencias Económicas por la U.A.M. Postgrado en Programa de Desarrollo Directivo por el IESE. Censor Jurado de Cuentas y ex socia de auditoría de PricewaterhouseCoopers.



Dña. María Elena García Becerril.

Consejera dominical.

Técnico en Administración y Dirección de Empresas por ICADE, Máster en Asesoría Laboral. Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal.



Dña. Carolina Guisasola Masaveu.

Consejera dominical.

Abogado. International MBA por I.E. Business School. Máster en Comunicación y Belleza por la Universidad CEU San Pablo.



D. Mario Lara Sanz.

Consejero independiente.

Licenciado en Derecho y letrado Asesor de Empresa por la Universidad Pontificia de Comillas (E-1 ICADE). Executive Máster in Business Administration por la Universidad de Houston. Director de ESADE Madrid y Director del Centro de Gobierno Corporativo de ESADE.



D. Luis Pozo Lozano.

Consejero dominical.

Licenciado en Derecho por ICADE, Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa.



D. Juan J. González Prim.

Consejero dominical.

Técnico en Comunicación (Publicidad y Relaciones Públicas) / Instituto Internacional de Técnicas Especializadas (I.N.T.E.). Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial | ESIC Máster en Comercio Electrónico y Marketing Directo | ICEMD



D. Miguel Viñas Pich.

Consejero independiente.

Licenciado en Derecho por la UB. Programa de Dirección General por IESE. Presidente de BCNONWOVENS, SL.



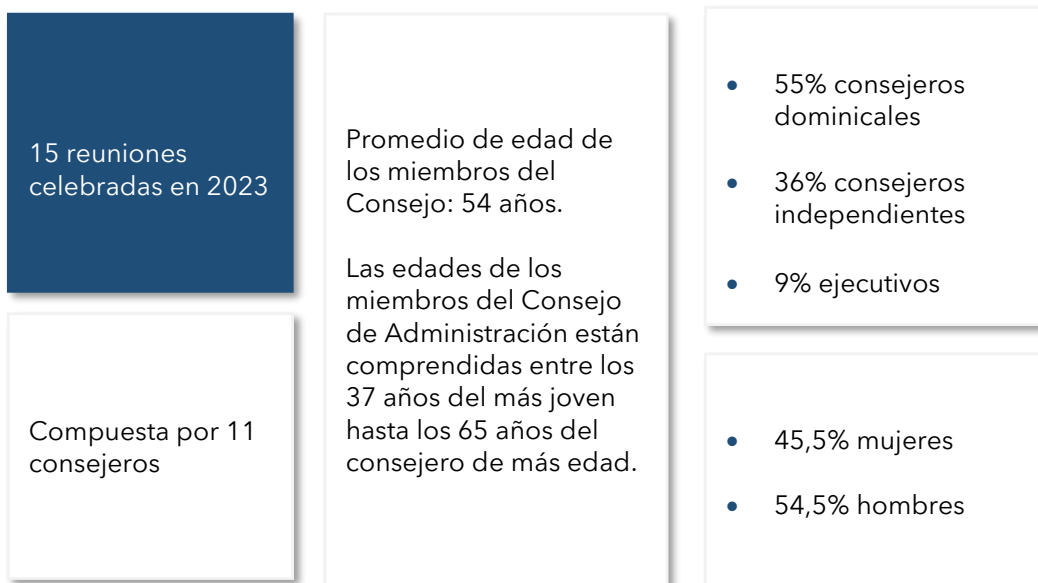
D. Rafael Alonso Dregi.
Secretario no consejero.
Abogado.



 Consejero/a dominical.

 Consejero/a independiente.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CIFRAS



🏠 REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO

Las comisiones del Consejo son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

De la regulación de ambas en relación con el sistema de gobierno corporativo de la sociedad matriz y del Grupo, destaca su relación con la gestión de riesgos financieros y no financieros del Grupo, la supervisión de las funciones del control que tiene asignadas tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Cumplimiento y ESG y los nombramientos de los miembros del órgano de administración de Prim y de las funciones de control interno.

El Reglamento de las Comisiones establece las funciones que cada una asume respectivamente.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN CIFRAS

13 reuniones
celebradas en
2023

Nombre	Cargo	Calidad
D^a. Mar Gallardo Mateo	Presidenta	Vocal independiente
D. Miguel Viñas Pich	Vocal	Vocal independiente
D. Jorge Prim Martínez	Vocal	Vocal dominical

- 33% consejeros dominicales
- 66% consejeros independientes

- 33% mujeres
- 66% hombres

➤ Principales funciones de la Comisión de Auditoría¹⁹

- Funciones de relación con el auditor externo: elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, recabar su plan anual de auditoría, actuar como canal de comunicación entre el Consejo y el auditor externo, velar por que su retribución por su trabajo no comprometa su calidad e independencia y emitir anualmente un informe sobre la independencia del mismo.
- Funciones de elaboración de la información financiera y no financiera: supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y de la información no financiera, así como supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a Prim y su Grupo.
- Funciones de supervisión de la eficiencia de los sistemas de control interno de Prim: velar en general porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno resulten adecuadas y se apliquen de modo efectivo en la práctica y supervisar la eficacia del control interno de Prim, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Funciones de supervisión y control de la gestión de riesgos de Prim y su Grupo: identificación y evaluación de riesgos financieros y no financieros y actualización del mapa de riesgos.
- Funciones relacionadas con la Unidad de Auditoría Interna: velar por su independencia, proponer el nombramiento y cese de su responsable y evaluar al mismo y revisar el Plan Anual de Auditoría.
- Funciones relacionadas con la Unidad de Cumplimiento y ESG: supervisar y evaluar anualmente la actuación de la Unidad y su responsable, supervisar el cumplimiento

¹⁹ Las funciones completas pueden consultarse en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, disponible en la web corporativa www.prim.es.

del Plan Anual de Cumplimiento Normativo, proponer al Consejo la aprobación de cualquier actualización o mejora del Código Ético, supervisar su cumplimiento y el funcionamiento del Canal Ético, supervisar la aplicación de la Política de Comunicación de Información Económico Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto.

- Funciones relacionadas con las operaciones vinculadas: informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General de Accionistas o el Consejo y supervisar el procedimiento interno para aquellas cuya aprobación haya sido delegada y emitir los informes previos que procedan.
- Otras funciones: supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta e informar, previamente a su aprobación por el Consejo de Administración, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo en materias correspondientes a la competencia de esta Comisión.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y ESG EN CIFRAS

17 reuniones celebradas en 2023

Nombre	Cargo	Calidad
D^a. Belén Amatriain Corbi	Presidenta	Vocal independiente
D. Mario Lara Sanz	Vocal	Vocal independiente
D. Luis Pozo Lozano	Vocal	Vocal dominical

- 33% consejeros dominicales
- 66% consejeros independientes

- 33% mujeres
- 66% hombres

Con el fin de fortalecer el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, en 2022 el Consejo de Administración amplió las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones incorporando funciones específicas vinculadas a los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza de la organización (ESG, por sus siglas en inglés) denominándose desde entonces Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

➤ Principales funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG²⁰

- Funciones en materia de nombramientos: evaluación de competencias en el Consejo, proponer o, en su caso, informar al Consejo sobre las propuestas de nombramientos, reelecciones, cese y separación de los consejeros e informar sobre las condiciones de nombramiento, separación y contratación de los altos directivos, examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de Prim, informar las propuestas de nombramiento y cese de cargos en el Consejo.
- Funciones en materia de retribuciones: proponer al Consejo y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, directores generales o personas que desarrollen funciones de alta dirección, de comisiones ejecutivas o consejeros delegados y la retribución individual y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, verificar la observancia de la política retributiva y proponer al Consejo el sistema de retribución anual entre los consejeros y las retribuciones anuales de los consejeros ejecutivos y de aquellos directivos que en cada momento la Comisión o el Consejo determinen.
- Funciones en materia de Cumplimiento Normativo: supervisar la actuación de la Unidad de Cumplimiento y ESG, efectuar su evaluación anual y la de su responsable, y fijar su remuneración y objetivos y proponer al Consejo la aprobación de cualquier actualización o mejora del texto del Código Ético, supervisar su cumplimiento y ejecución del Sistema Interno de Información.
- Funciones en materia de ESG: supervisar que las prácticas de Prim en materia medioambiental, social y buen gobierno se ajustan a la estrategia y política fijadas; evaluar y revisar periódicamente la política de sostenibilidad en materia medioambiental y social de Prim; supervisar la aplicación de la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto de Prim y supervisar que esta ofrece de forma transparente información suficiente sobre el desarrollo, aplicación y resultados de las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales.

²⁰ Las funciones completas pueden consultarse en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG, disponible en la *web* corporativa www.prim.es.

🏠 REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA SOBRE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

Este Reglamento establece los criterios de comportamiento que deben seguir las personas sujetas al mismo en su actuación relacionada con el mercado de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado.²¹

²¹ Extracto del Reglamento Interno de Conducta sobre Actuación en actividades Relacionadas con el Mercado de Valores.

🏠 CÓDIGO ÉTICO DE GRUPO PRIM

El Código Ético de Grupo PRIM sirve como guía de actuación para los administradores, directivos y colaboradores internos y todas las empresas que integran el Grupo, y sienta los principios, los valores generales y los compromisos éticos que deben regir su comportamiento en el ejercicio de sus funciones. En junio de 2023 se aprobó la última actualización del Código Ético de PRIM.

IV. EVOLUCIÓN DE LA RETRIBUCIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y SU CÁLCULO

Para el cálculo de la remuneración media de los miembros del Consejo de Administración se tienen en cuenta la retribución fija, la variable y la retribución en especie en cada ejercicio.

Retribución media del Consejo de Administración (€)	2023 ²²		
	Mujer	Hombre	Media
Consejero/a Ejecutivo/a	-	530.000	530.000
Consejeros/as No Ejecutivos/as			
Presidencia / Vicepresidencia	236.459	216.999	226.729
Resto de Consejeros	59.787	59.400	59.594

²² En el caso del Consejero Ejecutivo se ha tomado la remuneración anual (530.000€) y no la realmente devengada o percibida (362.780€) teniendo en consideración que reflejar la devengada, al referirse a tan solo 6 meses del año, podría llevar a cualquier lector a una interpretación errónea del dato.

En el caso de RESTO NO EJECUTIVOS "HOMBRE", se han considerado 4 consejeros en el denominador para calcular la media (la remuneración de 5, en el numerador) ya que Juan González Prim sustituyó a Ignacio Prim Martínez sin solución de continuidad, de manera que entre ambos computan como uno solo a efectos de remuneración.

Retribución media del Consejo de Administración (€)	2022			2021		
	Mujer	Hombre	Media	Mujer	Hombre	Media
Consejero/a Ejecutivo/a	-	-	-	-	-	-
Consejeros/as No Ejecutivos/as						
Presidencia / Vicepresiden cia	227.443	209.861	218.652	220.000	201.000	210.500-
Resto de Consejeros	59.286	60.500	59.933	59.000	61.500	60.429

El desglose de los importes percibidos por los consejeros en el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2023 puede consultarse en el Informe Anual de Remuneraciones, disponible en la web corporativa www.prim.es.

V. COMITÉS DE GESTIÓN

El Consejero Ejecutivo planifica, organiza y coordina las estrategias de la empresa y dirige sus operaciones para el cumplimiento de sus objetivos, con el apoyo del Comité de Dirección.

De carácter trimestral se celebra, además, un Comité Estratégico que ejerce de palanca de transformación de la organización e impulso del plan estratégico 2021 - 2025.

Comité de Dirección

Su función principal es la de debatir las cuestiones que afectan a la estrategia del Grupo. Sus miembros analizan tendencias sectoriales y cuestiones clave en materia de rentabilidad, sostenibilidad, mercados y operativa.



17%



83%

11
reuniones
celebradas
en 2023

Comité Estratégico

Conformado por el Comité de Dirección y sus reportes directos para compartir y debatir la evolución del plan estratégico y los próximos pasos a seguir.



24%



76%

1
reuniones
celebradas
en 2023

05.2

Gestión del riesgo

- Marco de gestión de riesgos
- Taxonomía de los riesgos

I. MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo en el Grupo PRIM se caracteriza por su transversalidad en toda la organización y por estar embebido en los procesos existentes que definen la operativa cotidiana de la organización.

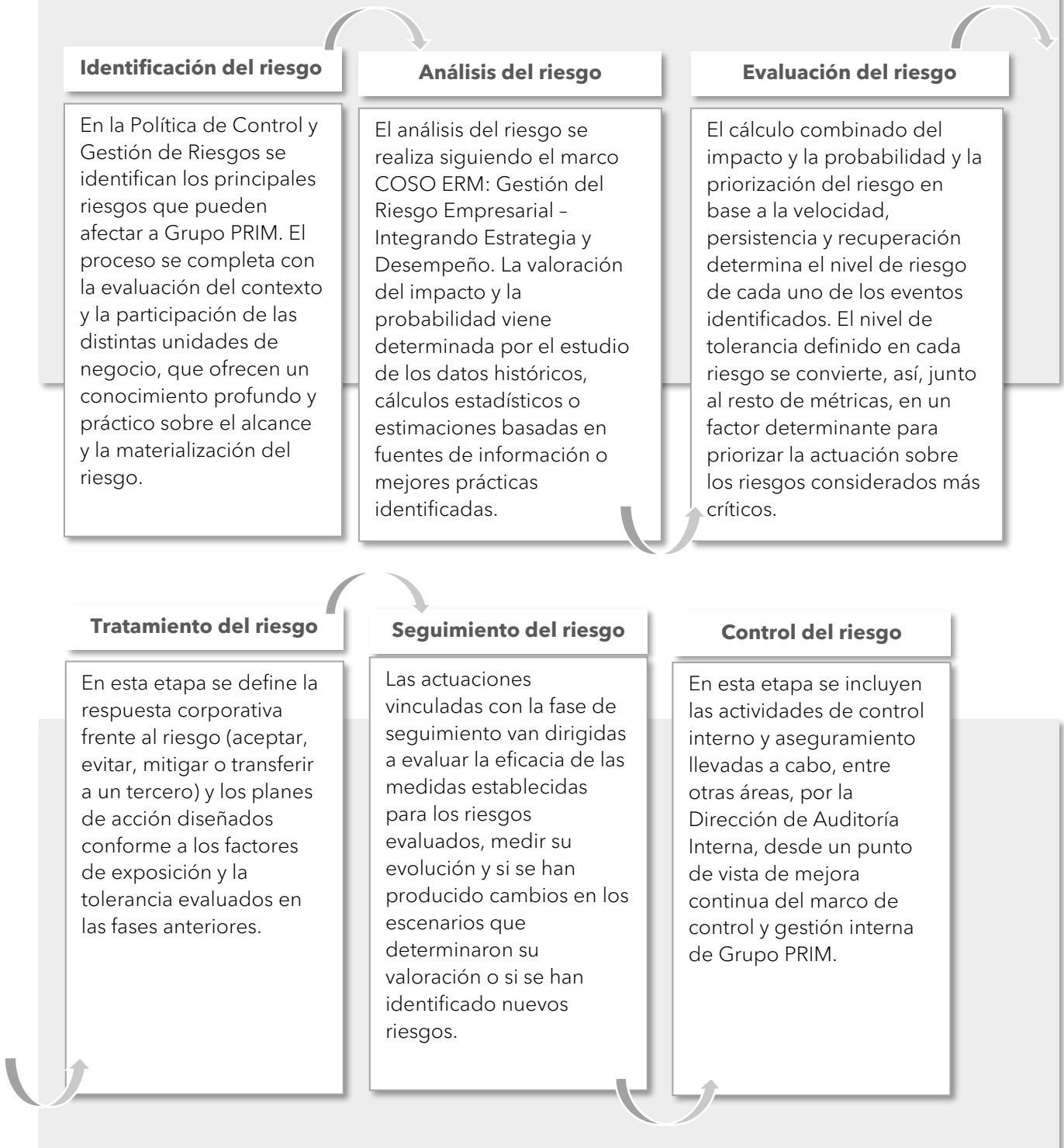
En el Grupo PRIM, conscientes de que la gestión responsable del riesgo no solo repercute de manera significativa en la competitividad, la productividad y la innovación, sino que coadyuva a la sostenibilidad de la organización, esta se ha convertido, desde un enfoque de mejora continua, en uno de los pilares fundamentales de buen gobierno corporativo.

🏠 GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE GRUPO PRIM

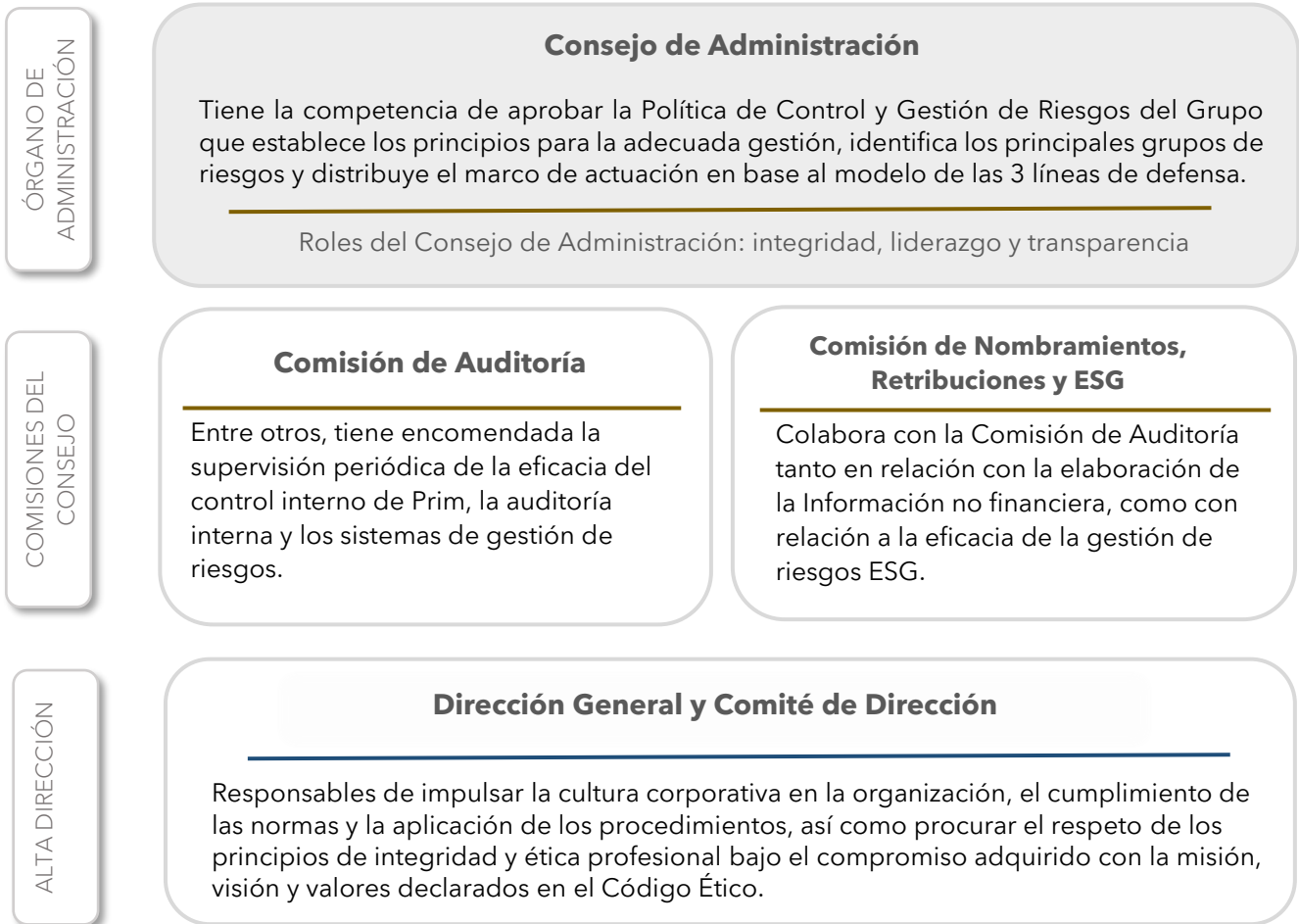
El modelo de gestión y control de riesgos de Grupo PRIM se articula en torno al principio fundamental de apreciación del riesgo, que exige que en la toma de cualquier decisión que pudiera afectar a la consecución de los objetivos marcados por la compañía, se proceda a la identificación, análisis, evaluación y eventual tratamiento de los riesgos, así como el seguimiento y control de los mismos para cerrar el proceso de mejora continua.

A través de las 6 etapas anteriormente mencionadas, el proceso permite disponer de la información adecuada para dar una debida respuesta a los riesgos detectados y gestionar y controlar no solo los riesgos, sino las oportunidades relevantes de todas las actividades, en función de la probabilidad de ocurrencia del riesgo sometido al proceso global de gestión y del impacto que el mismo pudiera tener en caso de materializarse.

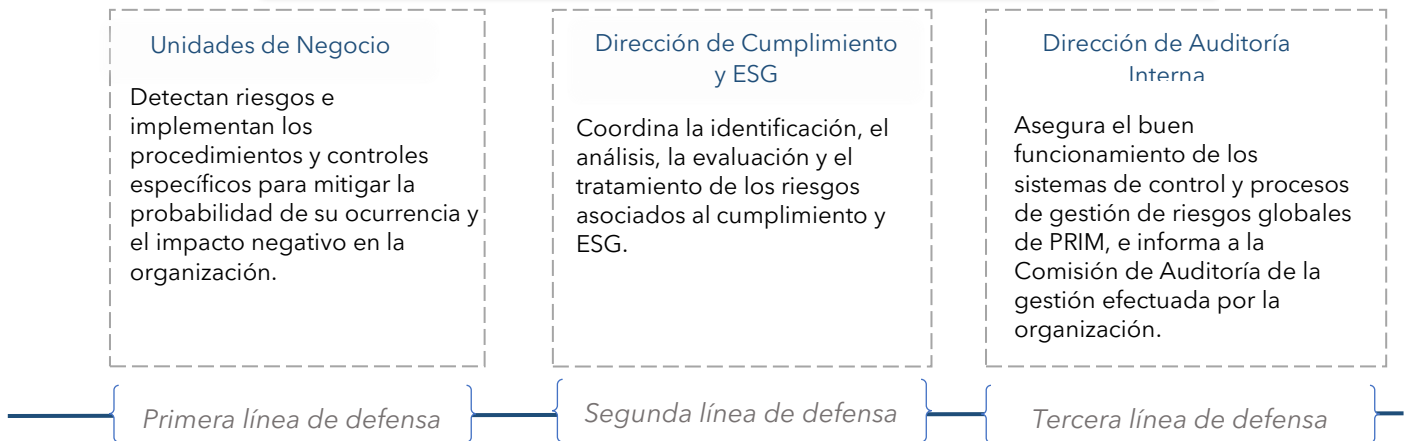
Etapas del proceso de control y gestión de los riesgos



La transversalidad del modelo se articula a través del método de las 3 líneas de defensa, que establece que todas las funciones de la organización trabajan coordinadamente para la consecución de los objetivos, asumiendo roles asociados al diagnóstico, la planificación y la ejecución (*primera línea*), la supervisión y el control (*segunda línea*) y el aseguramiento de que el proceso funciona eficaz y eficientemente (*tercera línea*).



LÍNEAS DE DEFENSA



El Consejo de Administración de Prim, como máximo órgano de gobierno, es el encargado de supervisar los sistemas internos de información y control, tal y como se establece en la Política de Control y Gestión de Riesgos. Esta Política establece la segregación de funciones entre los distintos órganos de la compañía, las áreas de coordinación, control y supervisión y las distintas unidades de negocio que asumen y gestionan los riesgos.

Las unidades de negocio (*primera línea de defensa*), por su posición privilegiada al encargarse de llevar a cabo las funciones operativas del día, tienen encomendadas las funciones de detectar riesgos e implementar los procedimientos y controles específicos para mitigar la probabilidad de ocurrencia y el impacto negativo en la organización, así como reportar la información a las unidades de la segunda línea de defensa.

A la Dirección de Cumplimiento y ESG de Grupo PRIM (*segunda línea de defensa*), se le encomienda la función de coordinar la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los riesgos asociados a Cumplimiento y ESG.

La Dirección de Auditoría Interna (*tercera línea de defensa*), tiene la misión de velar de forma independiente y objetiva por el buen funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos y control interno de Grupo PRIM, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría. Tal y como se establece en la Política de Control y Gestión de Riesgos, se le encomiendan las siguientes funciones:

- Mantener y desarrollar el marco de gestión de riesgos global del Grupo. Liderar la implantación del sistema y coordinar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y procesos de gestión de riesgos, en particular, que se identifican, evalúan, y gestionan, adecuadamente todos los riesgos clave que afectan al Grupo.
- Informar a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la gestión de riesgos efectuada por la organización, todo ello dentro de un proceso de mejora continua del modelo de gestión de riesgos y control interno.

Como garantía de independencia tanto la Dirección de Auditoría Interna, como la Dirección de Cumplimiento y ESG dependen funcionalmente de la Presidencia no ejecutiva de Prim.

II. TAXONOMÍA DE LOS RIESGOS

La Dirección de Auditoría Interna realiza una evaluación periódica de los riesgos para medir la eficacia, efectividad y fiabilidad del sistema de gestión de riesgos y para proponer mejoras a realizar para alcanzar los objetivos de la organización en esta materia. Para ello, elabora anualmente un plan de trabajo que se somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría.

Dentro del plan de trabajo correspondiente al año 2023 se incluyó la actualización del mapa de riesgos globales de PRIM, aplicando las directrices básicas y el marco general de actuación para el control y la gestión a todas las actividades del Grupo.

La actualización del mapa de riesgos corporativo alcanzó a:

- ✓ La identificación y calificación de los riesgos y los controles (incluyendo los criterios de medición para determinar su robustez) de las funciones que dan soporte desde los servicios centrales de la matriz a todas las sociedades del Grupo.
- ✓ El establecimiento de medidas mitigadoras para el tratamiento de los riesgos que se situaban por encima del umbral de tolerancia admisible por la organización.

El proceso, en el que han intervenido las distintas unidades de negocio y gestoras operativas, de identificación y análisis de los riesgos inherentes a la actividad de la compañía ha sido supervisado por la Comisión de Auditoría, y ha concluido con la definición de los riesgos más relevantes que afectan a las prioridades corporativas, su potencial impacto y las principales actividades de control implementadas para mitigar su impacto y probabilidad de ocurrencia.

🏠 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los riesgos se ha llevado a cabo siguiendo la metodología establecida por la representación matriz impacto-probabilidad.

Probabilidad

Probabilidad teórica de que un hecho se produzca. Para la apreciación de la probabilidad, cuando se evalúa el riesgo inherente, no se considera la existencia de controles previos.

Probabilidad	Valor	Representación
MUY ALTA	5	MA
ALTA	4	A
MEDIA	3	MA
BAJA	2	B
MUY BAJA	1	MB

Impacto

Valoración de los efectos que tendría un suceso en caso de producirse. Hace referencia a las consecuencias económicas, reputacionales, entre otras, que generaría el suceso sujeto al análisis.

IMPORTANCIA	Valor	Representación
MUY ALTA	5	MA
ALTA	4	A
MEDIA	3	MA
BAJA	2	B
MUY BAJA	1	MB

La conjugación de ambas variables determina el nivel de riesgo inherente de cada uno de los eventos identificados y su posicionamiento en relación con el umbral de tolerancia admisible por la organización, lo que permite concluir si el riesgo es tolerable o si, por el contrario, es preciso tratarlos para mitigar su impacto y probabilidad. El riesgo residual se calcula después de valorar los controles implantados para mitigar o prevenir cada riesgo.

MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
<p>Riesgos financieros, de capital y liquidez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impago de los clientes • Concentración de la deuda en clientes del sector privado • Riesgos asociados a la contabilidad e información financiera • Imposición de sanciones fiscales • Deficiencia de liquidez • Riesgos relacionados con las tasas de interés y las tasas de cambio • Compra de nuevas sociedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Tensiones de liquidez • Impacto negativo en la valoración de los activos • Excesiva concentración de deuda en el corto plazo • Inestabilidad financiera • Impacto económico negativo consecuencia de los tipos de cambio y de interés debido a las operaciones económicas internacionales • Daño reputacional
<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera • Gestión activa de la exposición al riesgo de las principales variables financieras: liquidez, tipo de interés y tipo de cambio • Seguimiento y control del presupuesto anual y de la actualización diaria de sus previsiones de tesorería • Políticas internas y procedimientos de aprobación de gasto y presupuesto • Segregación de funciones • Código Ético PRIM y adhesión al Código Ético de FENIN • Sistema Interno de Información y Canal Ético 	
<p style="text-align: center;"><i>Más información en el capítulo Información Económica y Transparencia Fiscal.</i></p>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incidente en el centro de procesamiento de datos físico • Fuga de información • Riesgo en las telecomunicaciones • Sabotaje del sistema informático • Riesgos de ciberseguridad • Riesgo de licencias - <i>software</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida o robo de información • Pérdidas económicas • Continuidad del negocio • Sanciones por incumplimientos contractuales y regulatorios • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información • Política de Protección de Datos • Comité de Seguridad vinculado al proceso de certificación ISO 27001 • Implantación de controles de ciberseguridad • Medidas para la detección de ciberataque • Acciones de refuerzo del modelo de gobernanza en el ámbito de la ciberseguridad • Fomento de la cultura de ciberseguridad en todos los niveles de la compañía 	
<i>Más información en el capítulo Clientes.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos asociados al cumplimiento de normas	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la normativa protección datos • Corrupción en los negocios • Delitos relativos concesión de subvenciones • Delitos contra la salud pública • Cohecho • Tráfico de influencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad penal de la persona jurídica • Continuidad del negocio • Sanciones por incumplimientos legales y regulatorios • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Auditoría • Política de Prevención de Delitos • Política de Protección de Datos • Código Ético de PRIM y adhesión al Código Ético de FENIN • Marco de Control y Gestión Interno • Mapa de riesgos corporativos penales y no penales • Modelo de buena gobernanza • Fomento de la cultura corporativa • Acciones formativas relacionadas con la gobernanza, la cultura ética y ESG • Unidad de Cumplimiento y ESG y Delegado de Protección de Datos Externo • Sistema Interno de Información y Canal Ético 	
<i>Más información en el capítulo Gobierno Corporativo y Cumplimiento y ética.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos asociados al Sistema de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de trazabilidad en productos de fabricación propia o de terceros • Stock de productos caducados • Diseño de productos sin marcado CE • Comercialización de productos de terceros sin marcado CE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas por incumplimientos regulatorios • Impacto en la salud de los pacientes y consumidores • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Calidad y Ambiental • Sistema de Gestión de Calidad certificado ISO 13485 e ISO 9001 • Adecuación al Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios • Etiqueta ecológica <i>Standard</i> 100 textil • Comunicaciones bidireccionales con las autoridades sanitarias • Herramientas digitales para la trazabilidad de productos en las instalaciones de propias de la organización • Auditorías anuales internas y externas • Inventarios periódicos 	
<i>Más información en el capítulo Clientes.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos operacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de mercado • Rotura de <i>stocks</i> • Incidencias en inventarios • Pérdidas durante el transporte • Incidencias en la cadena de suministro 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas por incumplimientos contractuales y regulatorios • Pérdida de negocio y/o económicas • Impactos operacionales por interrupción en las operaciones • Incumplimientos de los plazos y cuotas de entrega • Disputas judiciales • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Control y Gestión de Riesgos • Marco de Control y Gestión Interno • Desplazamiento del riesgo a terceros • Aseguramiento de la responsabilidad civil y penal • Identificación, análisis y seguimiento de posibles contingencias y planificación de estrategias de abastecimiento para dar respuesta a las obligaciones contractuales adquiridas con clientes. 	
<i>Más información en los capítulos Modelo de negocio, Clientes y Alianzas estratégicas y Suministros.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos vinculados al talento interno	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de empleados clave • Denuncias por acoso laboral, sexual o por razón de sexo o concurrencia de discriminación en el entorno laboral • Accidentes de trabajo que causen o no baja médica • Incumplimiento normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Fuga de talento • Pérdidas de oportunidad de negocio por falta de personal cualificado • Procedimiento judicial • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Líderes • Políticas corporativas de Gestión de Personas, de Seguridad y Salud, de Igualdad y de Desconexión Digital • Mapa de talento de la organización • ISO 45001, ISO 17001 y sello EFR • Creación de un sistema de prevención propio • Herramientas digitales para la gestión del área de talento • Herramientas de comunicación interna • Código Ético de PRIM • Sistema Interno de Información y Canal Ético 	
<i>Más información en el capítulo Nuestro Equipo.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incorrecto uso del programa de acción social o incidencias vinculadas con colaboradores externos del mismo • Denuncia de la comunidad local • Riesgos vinculados con la percepción de los grupos de interés • Vulneración de derechos en la cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Procedimiento judicial • Pérdida de mercado • Daños de imagen y reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas corporativas de Calidad y Ambiental, de Derechos Humanos, de Política de Control y Gestión de Riesgos, de Responsabilidad Social Corporativa y de Política de Prevención de Delitos • Procedimiento de Donaciones, Acuerdos de Colaboración y Patrocinio Social • Plan ESG 2023 - 2025 • Análisis de materialidad • Sistema de reclamaciones • Herramientas de comunicación externa con grupos de interés y eventos corporativos • Gestión de cláusulas jurídicas ESG en contratos 	
<i>Más información en los capítulos Compromiso con nuestro entorno, Cumplimiento y Ética, Compromiso con la Sociedad, Alianzas Estratégicas y Suministros, y Sobre Este Informe.</i>		

🏠 GESTIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

PRIM articula la gestión de riesgos ambientales a través de su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, que evalúa anualmente los riesgos identificados y su tratamiento conforme al método de probabilidad - impacto, empleado en la gestión de los riesgos corporativos anteriormente descritos. Su gestión es anualmente auditada interna y externamente en el marco de la certificación ISO.

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos legislativos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento significativo de los requerimientos legales nacionales e internacionales • Incumplimiento de la normativa ambiental de envasado • Incumplimiento de la legislación sobre plantas de tratamiento de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Procedimiento judicial • Pérdida de mercado • Daños de imagen y reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción mensual del boletín de legislación con cambios en la legislación ambiental. • Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización. • Refuerzo de la gestión de residuos a través del incremento de comunicación con los gestores y asegurar la correcta caracterización y/o codificación de los residuos. • Comunicación con los proveedores de productos que pueden originar residuos para definir la reutilización, el retorno o la gestión. • Valoración de la eliminación de determinados productos y de su sustitución por otros ambientalmente más respetuosos y/o fáciles de gestionar. • Auditoría anual 	

Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
-----------	---------	-------------------

Riesgos de gestión de residuos y productos contaminantes	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento y gestión de residuos o posibles mezclas de los mismos Dificultad en la gestión de residuos en los centros de ortopedia Generación de residuos no asimilables a urbanos en los centros de ortopedia Uso de productos no respetuosos con el medioambiente Generación de nuevos residuos Vertidos accidentales 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones económicas Procedimiento judicial Pérdida de mercado Daños de imagen y reputacional
---	--	--

ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Formación ambiental para colaboradores internos Ubicación de contenedores intermedios para la segregación de residuos Tratamiento por gestores autorizados Modificación del proceso de fabricación para la eliminación y/o sustitución de productos contaminantes Auditoría anual Etiqueta <i>Standard 100</i> textil Auditoría anual Cobertura de Responsabilidad Ambiental 	
-------------------------------	---	--

Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
-----------	---------	-------------------

Riesgos climatológicos	<ul style="list-style-type: none"> Incidencias derivadas del incremento y/o disminución significativa de la temperatura Incidencias derivadas de acontecimientos climatológicos drásticos 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los índices de consumo de energía eléctrica y agua Aumento del consumo de EE, corte de agua y bloqueo de accesos y comunicaciones Pérdida de mercado
-------------------------------	---	--

ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría de eficiencia energética Plan de acción para la optimización de los edificios Revisión periódica de instalaciones esenciales y corrección de anomalías. 	
-------------------------------	---	--

Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.

La compañía incorpora recursos de control destinados a la prevención de los riesgos ambientales como las auditorías de seguimiento o las consultorías. En 2023, la inversión destinada a la prevención de los riesgos y la mejora del desempeño ambiental ascendió a 11.495,60 euros, cifra similar a los recursos destinados en 2022²³.

La organización cuenta, además, con medidas específicas que permiten garantizar una respuesta efectiva ante un posible peligro que pudiera materializarse contra el medioambiente. La compañía, al igual que en los ejercicios anteriores, tiene contratada una cobertura de responsabilidad por contaminación de 2.500.000 euros por siniestro y anualidad de ámbito mundial, mediante la que se amparan, de conformidad con la normativa legal vigente, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera, siempre que se derive de una causa accidental, imprevista, repentina, no intencionada, que se desvíe de la marcha normal de la actividad asegurada.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores. La inclusión de cláusulas medioambientales en la regulación de las relaciones contractuales²⁴ con su cadena de valor permite incorporar en el núcleo del negocio los compromisos mutuos en materia medioambiental.

Los canales de comunicación de PRIM no han registrado casos de incumplimiento de la normativa ambiental o denuncia en 2023, al igual que en los ejercicios comparativos objeto de este informe, 2022 y 2021.

²³ En 2022, la inversión destinada a la prevención de los riesgos y la mejora del desempeño ambiental ascendió a 10.699 euros.

²⁴ Ver más detalle en el capítulo Alianzas Estratégicas y Suministros.

05.3

Cultura ética y estructura de cumplimiento

- La ética como estrategia corporativa
- Pilares de la cultura: mapa ético
- Sistema de cumplimiento normativo
- Sensibilización, difusión y promoción de la cultura corporativa



PRIM quiere ser reconocida en el mercado por sus valores y se apoya en modelos de gestión que establecen el marco de regulación y aplicación de su cultura corporativa. Se apoya, además, en alianzas sectoriales para el impulso del cumplimiento normativo. La compañía trabaja para extender sus valores a la cadena de valor.

I. LA ÉTICA COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA

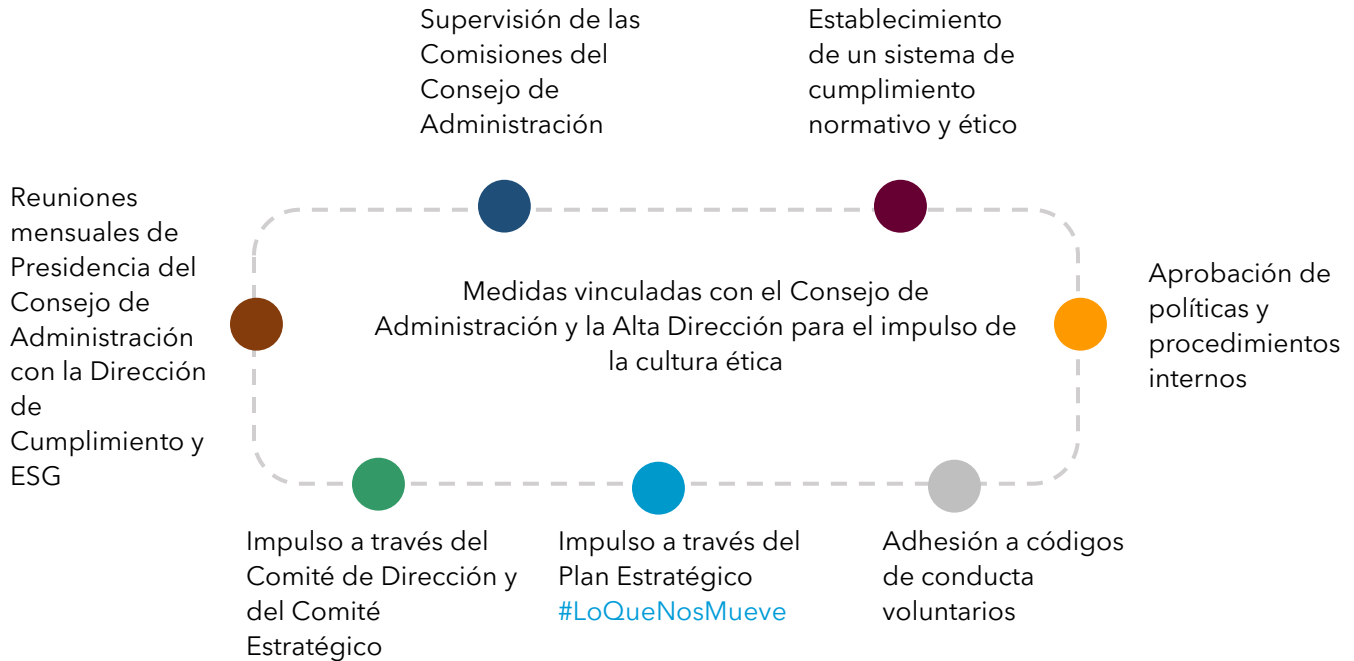
Uno de los objetivos de PRIM es ser reconocido en el mercado por sus valores. El Plan Estratégico 2021- 2025 [#LoQueNosMueve](#) se construye sobre un modelo de liderazgo basado en la diligencia, la transparencia y la ética, y donde la sostenibilidad se ha incorporado como un valor integrado en la estrategia corporativa.

La compañía, en consecuencia, ha intensificado sus esfuerzos para asegurar que sus colaboradores conocen la cultura ética de la organización y disponen de políticas, herramientas y procedimientos para desempeñar su actividad diaria conforme a los principios y valores corporativos.

🏠 LIDERAZGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

El impulso de la ética y la transparencia en la gestión solo es efectivo cuando existe un compromiso inequívoco del Consejo de Administración y de la Alta Dirección perceptible por todos los colaboradores internos, pues son los órganos de gobierno de la compañía quienes promulgan, con su ejemplo, cómo deben hacerse las cosas en la organización.

El Consejo de Administración de Prim y la Alta Dirección, integrada por el Consejero Ejecutivo y el Comité de Dirección, son los impulsores principales de la cultura ética corporativa como elemento imprescindible para el éxito del Programa de Cumplimiento.



🏠 FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ESG

La gestión de la ética y del modelo de prevención penal están encargados al director de Cumplimiento y ESG a través de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG del Consejo de Administración. Es el área responsable del desarrollo de iniciativas y herramientas que fomenten el comportamiento íntegro de todos los colaboradores internos conforme a la legalidad, así como la monitorización del grado y cumplimiento de las normas y el impulso de planes para corregir las deficiencias detectadas.

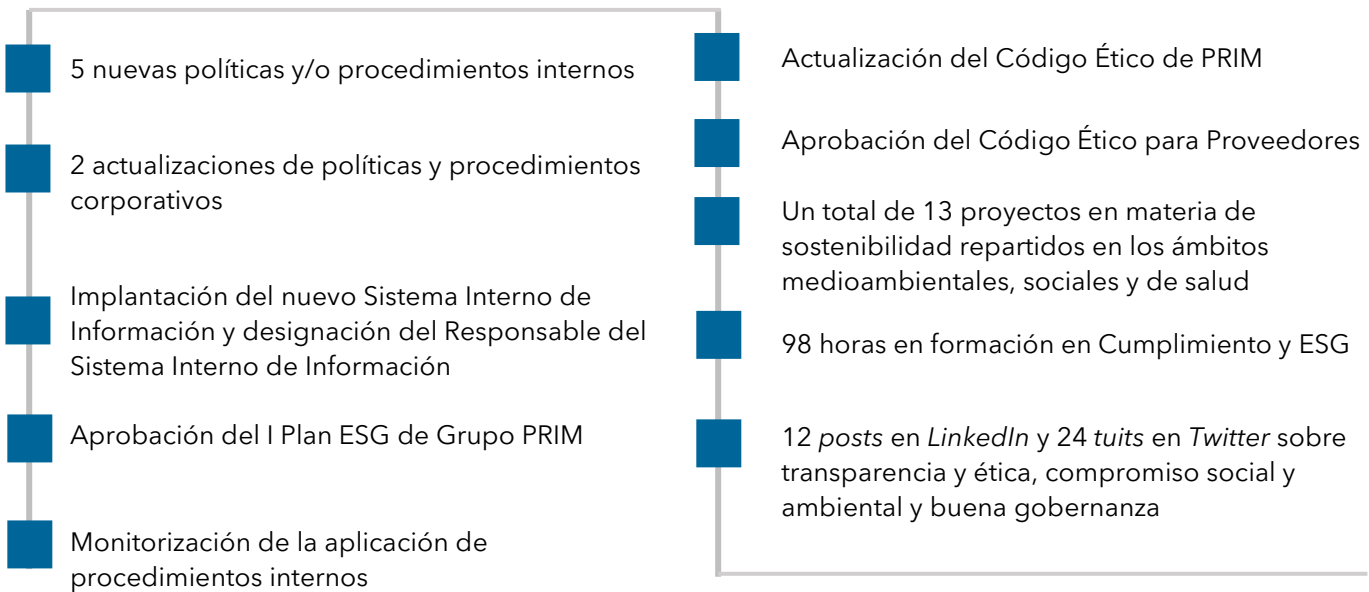
Funciones de la Dirección de Cumplimiento y ESG en relación con la ética y el control

- Promoción de la cultura de cumplimiento
- Gestión del riesgo de cumplimiento normativo
- Asesoramiento y evaluación del marco normativo
- Control reactivo ante incumplimientos o incidencias
- Comunicación periódica al órgano de gestión sobre su desempeño

En 2023, la compañía aumentó el área de Cumplimiento y ESG con nuevos recursos que permiten reforzar la estructura.

La Dirección de Cumplimiento y ESG depende funcionalmente de la Presidencia del Consejo de Administración y goza de plena independencia y autonomía en sus funciones.

➤ Principales iniciativas realizadas en 2023





El desempeño de las funciones se realiza con apoyo y colaboración de departamentos como Auditoría Interna, Talento y Organización, Financiero o Comunicación, para asegurar el funcionamiento de los controles, la transversalidad y la permeabilidad de las acciones.

II. PILARES DE LA CULTURA: MAPA ÉTICO

El sistema de cumplimiento normativo y ético de PRIM se articula a través de políticas y procedimientos internos, así como de la adhesión voluntaria a códigos deontológicos sectoriales. Estas herramientas, además de impulsar la cultura corporativa, se utilizan para monitorear el cumplimiento de obligaciones normativas y éticas, así como para prevenir riesgos asociados a la actividad del Grupo. Estos instrumentos se comunican a los colaboradores internos a través de los canales corporativos y están disponibles en la Intranet de la organización y los más importantes en su página *web* corporativa.

En 2023, se ha actualizado el Código Ético del Grupo PRIM y se ha publicado el Código Ético para proveedores.

	<p>Código Ético Grupo PRIM</p>	<p>Expone los compromisos del Grupo con sus empleados, accionistas, clientes, administración pública, organizaciones y profesionales sanitarios y con el entorno en materia medioambiental social y de gobernanza.</p>
	<p>Código Ético para proveedores</p>	<p>Tiene como finalidad promover y difundir los principios, los valores generales y los compromisos éticos y responsables que deben presidir el comportamiento de PRIM como compañía y de sus proveedores.</p>

**Gobernanza,
cumplimiento
normativo
ético**

Código Ético del Grupo PRIM (actualizado en 2023)

Código Ético de Proveedores (aprobado en octubre de 2023)
Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria
Política de Remuneraciones de los Consejeros de Prim 2021-2023
Política de Diversidad en la composición del Consejo
Política de Control y Gestión de Riesgos
Política de Prevención de Delitos
Política de Prevención y Lucha contra la Corrupción y el Fraude
Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante de Grupo PRIM y Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y del Canal Ético de Grupo PRIM
Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera, No Financiera y Corporativa
Política de operaciones entre partes vinculadas y operaciones intragrupo
Política de Protección de Datos
Procedimiento de Donaciones, Contribuciones Sociales y Patrocinios
Procedimiento de Gastos, Viajes, y Atenciones con terceros (actualizado en 2023)
Política de Sostenibilidad
Política de Derechos Humanos
Política de Calidad y Medioambiente
Política de Accesibilidad
Política de Gestión de Personas
Política de Desconexión Digital
Compromiso de la Dirección con la Igualdad
Política de Seguridad y Salud

**Sostenibilidad,
medioambiente
y sociedad**

**Empleo,
personas
organización
del trabajo**

Comunicación e información

Debida Diligencia

Manual de Seguridad para el Empleado
Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto
Política Interna de contratación de personas estrechamente vinculadas y otras limitaciones a la contratación, y de gestión de conflictos de intereses
Reglamento Interno de Conducta sobre Actuación en Actividades Relacionadas con el Mercado de Valores

III. SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Sistema de Cumplimiento Normativo y Ético de Grupo PRIM se extiende a todas las áreas de la organización y a sus colaboradores internos. El sistema busca garantizar la conformidad con requisitos normativos nacionales e internacionales, regulaciones y compromisos voluntarios, así como identificar riesgos que puedan amenazar la sostenibilidad de la empresa.

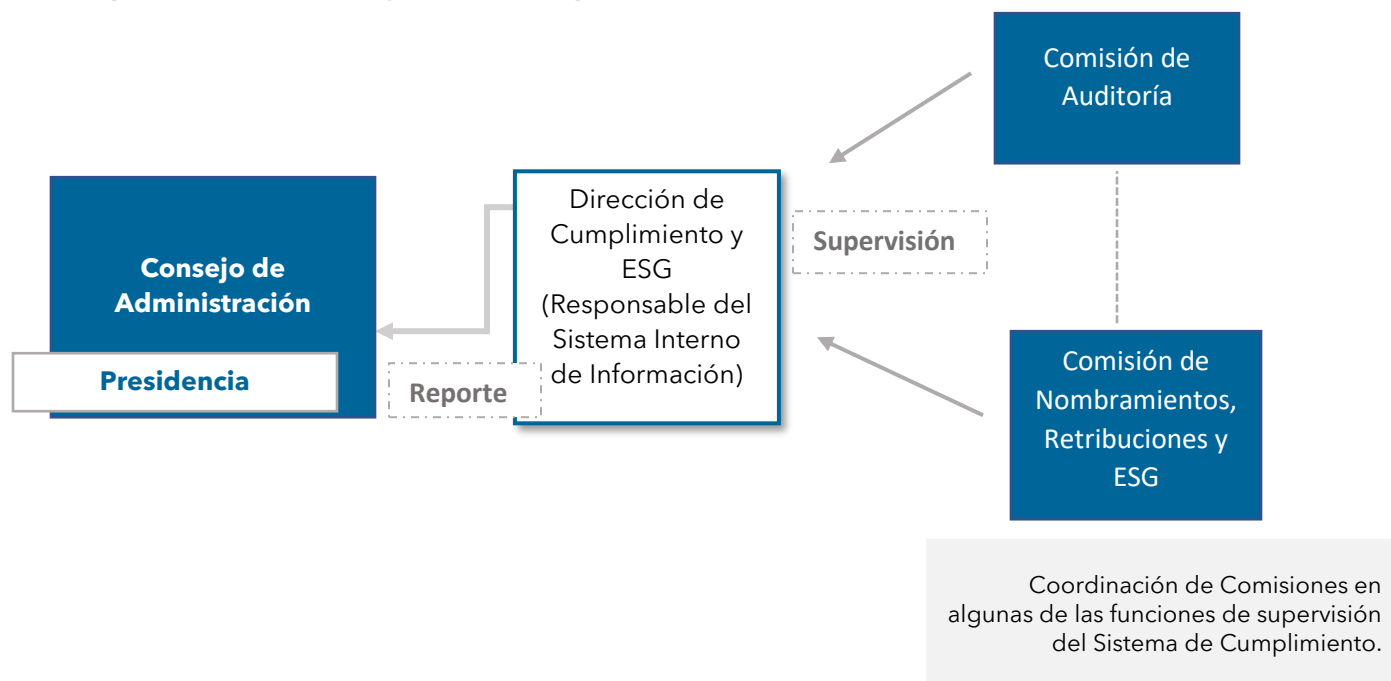
La Dirección de Cumplimiento y ESG de Grupo PRIM es responsable de gestionar el Sistema de Cumplimiento Normativo y Ético, en coordinación con las demás direcciones y áreas de negocio. Esta Dirección identifica, evalúa y analiza posibles riesgos de incumplimiento que puedan afectar la sostenibilidad de la organización. Asimismo, desarrolla y ejecuta controles para mitigar estos riesgos o reducir su impacto en caso de que se materialicen.

La Dirección de Cumplimiento y ESG de Grupo PRIM reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración acerca de la gestión de los riesgos en el marco de su área, en el marco de la mejora continua del modelo de Control Interno.

En 2023, se aprobó la Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante de Grupo PRIM, en la que se definen los principios que rigen este Sistema (publicidad, accesibilidad, confidencialidad, anonimato, derecho de acceso a la información, buena fe e inexistencia de represalias, objetividad, imparcialidad y diligencia, y legalidad), así como los elementos que lo integran:

- ✓ La propia Política del Sistema Interno de Información.
- ✓ El Canal Ético, que es un buzón o cauce para la recepción de consultas o la comunicación de infracciones tanto de las leyes y normas administrativas, como de las normas internas de PRIM.
- ✓ El Responsable del Sistema Interno de Información, que será único para todo Grupo PRIM.
- ✓ El Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y del Canal Ético

Órganos de supervisión del Sistema de Cumplimiento Normativo y Ético del Grupo PRIM



La Comisión de Auditoría tiene asignadas, en relación con la función de Cumplimiento, las siguientes funciones, entre otras:

- Supervisar la actuación de la Unidad de Cumplimiento y ESG.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable y la eficacia de las políticas y procedimientos internos, garantizando su adecuación y consistencia con la normativa y regulación.
- Supervisar el cumplimiento del Plan Anual de Cumplimiento.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación de cualquier actualización o mejora del texto del Código Ético, supervisar su cumplimiento y el funcionamiento del Sistema Interno de Información.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas de PRIM en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo; en coordinación con la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.
- Supervisar la comunicación de la Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación con los accionistas, inversores y asesores de voto.

- Con carácter general, colaborar en coordinación con la Comisión que tiene encomendadas las funciones de supervisión y control en materia de ESG, en relación con las cuestiones relativas a prácticas responsables y de sostenibilidad, y asegurar que existen procesos de control adecuados y efectivos.

🏠 MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Desde 2018, la organización cuenta con una Política de Prevención de Delitos aprobada por el Consejo de Administración de Prim, que establece los principios de actuación en la prevención de riesgos penales.

El modelo de prevención de riesgos penales responde a las exigencias establecidas por el Código Penal en su artículo 31 *bis*, aterrizando en el seno de la organización las exigencias requeridas en la norma referida.

Durante el ejercicio 2023, y en el marco de la revisión y actualización del mapa de riesgos corporativo efectuada, se ha llevado a cabo la actualización de parte de los riesgos penales identificados como relevantes, así como los controles asociados a los mismos, atendiendo a la actividad de la organización, las exigencias del mercado, los cambios normativos y regulatorios y las recomendaciones y mejores prácticas.

Pilares del modelo de prevención:

- ❖ Impulso de una cultura íntegra transparente
- ❖ Dotación de recursos humanos y materiales
- ❖ Reducción de la exposición al riesgo
- ❖ Implementación de controles
- ❖ Formación continuada en materia de prevención de delitos
- ❖ Análisis e investigación
- ❖ Sistema disciplinario

➤ Lucha contra la corrupción

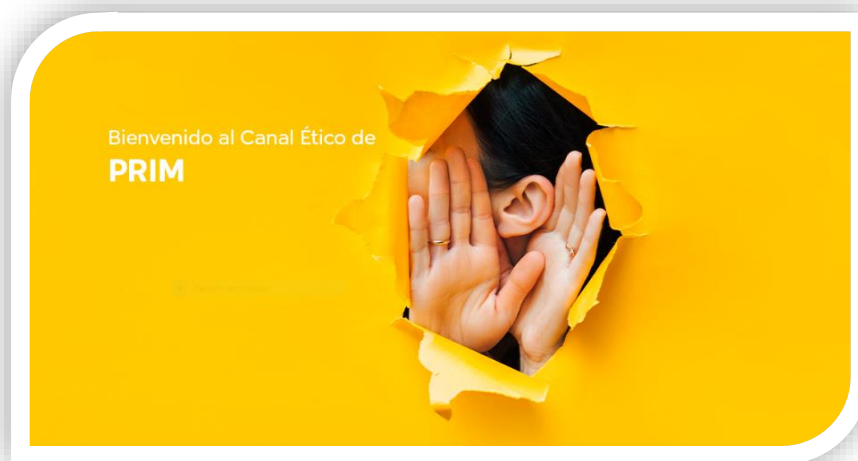
Grupo PRIM desempeña su actividad diaria con un firme compromiso frente a cualquier forma de corrupción, fraude o financiación ilegal²⁵. Al cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación, se suma el compromiso voluntariamente adquirido como miembro de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) en el cumplimiento de su Código Ético, reforzando el compromiso de la organización en la lucha contra la corrupción.

En 2023, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones en relación con la lucha contra la corrupción:

- Revisión de los riesgos identificados como relevantes en el marco de la revisión y actualización del mapa de riesgos corporativos, así como de los controles asociados a estos riesgos²⁶.
- Actualización del Código Ético de PRIM, se incorporaron las novedades relativas al Sistema de Información Interno y del nuevo Código Ético de FENIN (aprobado en diciembre de 2022), y se reforzaron algunos aspectos normativos en diferentes apartados del Código. Asimismo, se reorganizó su estructura y contenido con la finalidad de hacerlo más intuitivo, y de fácil comprensión.

🏠 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

PRIM cuenta con un Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y del Canal Ético mediante el que se regula el funcionamiento del Canal Ético y las funciones del Responsable del Sistema Interno de Información en relación con el mismo.



El [Canal Ético](#) ofrece un medio de comunicación para consultar dudas sobre el Código Ético y reportar irregularidades de manera confidencial y sin temor a represalias de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y del Canal Ético.

²⁵ PRIM no es sujeto obligado en virtud del Art. 2 de la Ley de prevención del blanqueo de capitales.

²⁶ Más información en el capítulo Gestión del Riesgo.

En 2022, se consolidaron en una única plataforma el canal ético para consultas sobre el Código Ético y denuncias de acoso moral, sexual o por razón de sexo²⁷.

La compañía tiene externalizada la herramienta informática a través de la cual se gestionan las comunicaciones reforzando la protección de la información reportada a través del canal al emplear una nube externa. La gestión de las denuncias y las actuaciones pertinentes se mantienen en el seno de la organización.

Los canales de comunicación de la compañía no han registrado ningún caso de corrupción o violación de los Derechos Humanos durante 2023.

IV. SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CORPORATIVA

Durante el ejercicio 2023, se han reforzado las herramientas disponibles para la aplicación práctica de la cultura ética y la promoción de los valores y conductas esperables a través de píldoras de comunicación, formación y sensibilización de los colaboradores internos, con especial atención a aquellos que desarrollan la actividad comercial.

²⁷ Más información en el capítulo *Compromiso con Nuestro Equipo*.

01. Formación

- ❖ Formación en materia de ESG dirigida al Consejo de Administración, al Comité de Dirección y a los equipos de Marketing y Comunicación y de Marketing de Producto.
- ❖ Formación a 33 nuevos ingresos sobre el Código Ético de PRIM disponible en la Plataforma de PRIM Formación.
- ❖ Formación a nuevos ingresos, en el marco del plan de integración, sobre aspectos vinculados con el mapa ético de la organización, el Código Ético de PRIM, el Código Ético FENIN, las limitaciones sectoriales, la aplicación de las normas en materia de protección de datos y la introducción a la ESG.
- ❖ Formación e información a los distintos negocios sobre desarrollo de formularios para la autorización de actividades reguladas por el Código Ético o con foco en casos prácticos de errores comunes en estos ámbitos.

03. Accesibilidad

- ❖ Actualización del espacio digital asignado a Cumplimiento & ESG en la intranet.

02. Publicación de nuevas políticas y compromisos

- ❖ Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante de Grupo PRIM y Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información y del Canal Ético de Grupo PRIM.
- ❖ Política de Prevención y Lucha contra la Corrupción y el Fraude.
- ❖ Código Ético para Proveedores.
- ❖ Política de Sostenibilidad.
- ❖ Actualización del Código Ético de Grupo PRIM.
- ❖ Actualización del Procedimiento de Gastos, Viajes y Atenciones con Terceros.

04. Posicionamiento y sensibilización

- ❖ Adhesión al **Pacto Mundial de Naciones Unidas**. Se realizó una comunicación interna y otra externa con la finalidad de informar los compromisos adquiridos por la organización.
- ❖ 12 *posts* en *LinkedIn* y 24 *tuits* en *Twitter* que tratan aspectos relacionados con la transparencia y la ética, el compromiso social y ambiental y la buena gobernanza.
- ❖ Incorporación de valores ESG en los congresos y ferias.

06.

NUESTRO EQUIPO

06.1 Las personas en PRIM

- Nuestro equipo en 2023
- Cultura PRIM
- Compromiso con la conciliación y la comunicación
- Gestión del talento
- Seguridad y Salud



PRIM se esfuerza por generar espacios motivadores y colaborativos, que impulsen las oportunidades de desarrollo y formación de todas las personas que forman parte de la organización, contribuyendo al crecimiento de su vida profesional y personal en entornos seguros.

En línea con el Plan Estratégico 2021 - 2025 #LoQueNosMueve, la compañía continúa trabajando en su proceso de modernización de la estructura organizacional. Con este ejercicio, se cumplen dos años de la fundación del nuevo departamento de Talento y Organización, una evolución del departamento de Recursos Humanos, en el que, a la función de Laboral, Compensación, Selección y Formación se consolidan las funciones creadas en el ejercicio anterior de Seguridad, Salud y Bienestar, Comunicación Interna y Experiencia Empleado y Desarrollo, con el objetivo de lograr una transformación cultural y operativa del modelo de gestión de personas.

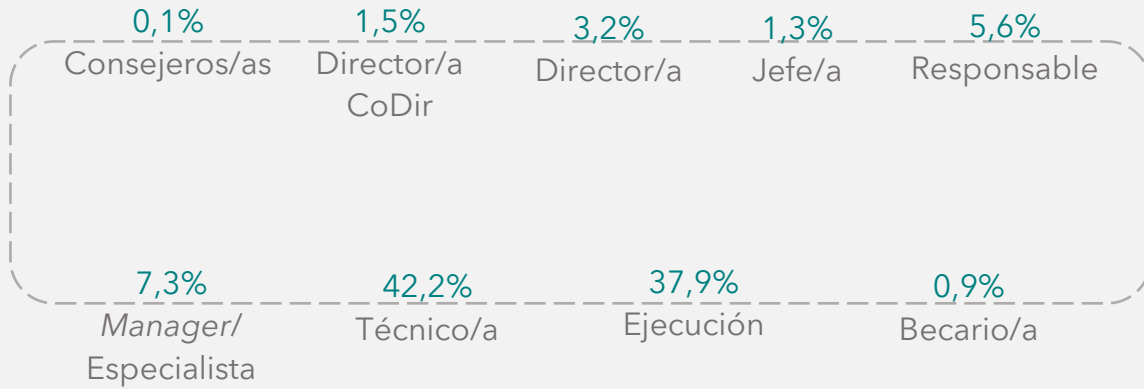
Al crecimiento orgánico de la plantilla experimentado por el Grupo en 2023, del 12% con respecto a 2022, se suma la adquisición de dos nuevas sociedades, Easy Tech²⁸ y Ortoprono, a través de las cuales se han incorporado a la organización 110 colaboradores internos²⁹. Su integración se irá desarrollando en los próximos años, dando prioridad a la homogeneización de las garantías en materia de Seguridad y Salud y el modelo de gestión laboral y retributivo.



²⁸ En 2023 se ha cambiado la categorización interna, que no laboral. Para lograr tener criterios homogéneos internos.

²⁹ Uno de los empleados es un consejero, incluido en estos 900 empleados.

8% **36%** **56%**
≤ 30 años **31 - 50 años** **≥ 51 años**



2% de despidos del total de la plantilla

I. CULTURA PRIM

El modelo de gestión de personas de PRIM está estrechamente vinculado con su misión y visión. La compañía está intensificando sus esfuerzos por asegurar que su cultura cuide, motive y genere espacios de compromiso mutuo en los que el respeto y la mejora continua sirvan para un diálogo honesto y creativo entre las personas que forman PRIM. A continuación, se detallan estos pilares fundamentales:



El Plan Estratégico #LoQueNosMueve se basa en 5 ejes de gestión: *Escuchar, Visionar, Involucrar, Acompañar y Reconocer*. Con el fin de asegurar que los 5 ejes de gestión son aplicados en todos los niveles organizativos, durante 2023, la compañía ha continuado con su Plan de Formación Líder de Equipos.

🏠 PLAN LÍDER DE EQUIPOS

Esto es un programa de formación dirigido a todas las personas que dirigen equipos, u ocupan puestos estratégicos que implican relaciones transversales en la organización. Se divide en 4 fases e incluye:

- Evaluación 360 de cada uno de los participantes.
- Formación en habilidades de gestión de equipos.
- Seguimiento posterior del líder, que culmina con una nueva evaluación 360, 12 meses después de comenzar el programa.

La formación, impartida por un externo especializado, está compuesta por 5 sesiones, distribuidas por eje de gestión. En estas se desarrollan dinámicas de grupo y herramientas para que el líder las integre en la gestión con sus equipos.

Ya se han desarrollado 6 ediciones del programa, con un total de 67 participantes (1.340 horas) en 2023, logrando el objetivo de extender el alcance de participación hasta nuevas categorías profesionales (Puesto tipo 4).

A continuación, se resumen las fases y objetivos principales que se pretenden desarrollar en este Plan Líder de Equipos:

**Fases del Plan
Líder de Equipos PRIM**

- Cuestionario de Liderazgo de Equipos en modalidad 360.
- Capacitación formativa del modelo Líderes.
- Seguimiento de los participantes en el programa.
- Evaluación en un año sobre las competencias líder 360.

**Objetivos
del Plan Líder de Equipos PRIM**

- Entender cómo nuestras acciones son recibidas.
- Tomar conciencia y actuar en el propio desarrollo.
- Crear una cultura de *feedback* continuo.
- Estimular el compromiso personal y grupal en el desarrollo de las personas que trabajan en PRIM.
- Aumentar la motivación de los participantes.
- Crear un mapa de liderazgo basado en el nuevo modelo y poder tener un punto de partida para seguir mejorando.
- Mejorar los resultados en la organización.

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La diversificación del negocio en PRIM se ve reflejada en el perfil de sus colaboradores internos. La compañía dispone de perfiles profesionales muy diferentes que hacen posible la diversidad generacional, cultural, de género y de capacidades. En los últimos años, la compañía ha fortalecido su estructura a través de diferentes herramientas para garantizar que la igualdad de género y la no discriminación permean en la cultura corporativa.



En el ejercicio anterior la compañía publicó su III Plan de Igualdad³⁰, con un horizonte temporal 2022-2026, en el que se reflejan los objetivos y medidas a cumplimentar durante este periodo. Adicionalmente, Ortoprono, sociedad que se incorpora en el Grupo en 2023, cuenta con su I Plan de Igualdad 2023 - 2027, publicado en mayo de 2023.

Algunas de las iniciativas más destacables en materia de igualdad en las que ha trabajado Grupo PRIM a través de su Plan de Igualdad, son:

- Prácticas para mujeres en departamentos masculinizados.
- Formación en habilidades a mujeres con potencial para que ocupen puestos de responsabilidad.
- Actualizar y difundir el protocolo de actuación en caso de acoso según las recomendaciones del Ministerio de Igualdad.
- Realizar una estructura de roles y homogeneizar la nomenclatura de puestos de trabajo.

El III Plan de Igualdad fue sometido a aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad, integrada por 6 miembros que representan, de forma paritaria, a la empresa, a los representantes legales de las personas trabajadoras (RLPT) y a los sindicatos más representativos del sector. En el mes de febrero tuvo lugar la reunión anual de seguimiento del ejercicio 2023.

➤ **Inclusión de las personas con discapacidad**

El nuevo Plan ESG 2023-2025³¹ incorpora una línea de actuación específica dirigida a impulsar el compromiso con la discapacidad a través de la contratación directa y la apuesta por la contratación de productos y servicios de proveedores que impulsen la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad. En este sentido, PRIM colabora con numerosas organizaciones especializadas en diversidad funcional para acceder a un grupo más amplio de candidaturas (Fundación Adecco, Fundación Randstad o *Michael Page Diversity & Inclusion*, entre otras)

Al cierre del año 2023, Grupo PRIM cuenta 34 colaboradores internos con capacidades especiales, lo que supone un 4% de la plantilla del Grupo³², un 2% en relación con Prim, S.A. y un 14% en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A, un 4% en Farma+, un 4% en Teyder, un 4% en Easy Tech y un 1% Ortoprono.

³⁰ El alcance de sus objetivos de cumplimiento abarca las sociedades Prim, S.A. (Prim) y Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. (EOP), aunque sus principios se extienden a todas las sociedades del Grupo.

³¹ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

³² Al cierre del ejercicio en 2022, 32 colaboradores internos contaban con alguna discapacidad.

En este ejercicio, Prim ha conseguido renovar su certificación en Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001-2, con un desempeño muy satisfactorio en la auditoría, sin ninguna No Conformidad. En su enfoque de mejora continua, aseguran un acceso libre y autónomo a los centros de trabajo para colaboradores internos y externos, promoviendo la igualdad de oportunidades. Se realizan reuniones trimestrales para dar seguimiento a la certificación, revisar objetivos, mejoras e indicadores, además de un seguimiento periódico de las acciones desde el equipo de Seguridad, Salud y Bienestar a lo largo del año.

Durante el ejercicio anterior, PRIM amplió su marco de actuación a las instalaciones virtuales, con herramientas específicas de adaptación en sus webs corporativas y un lector inmersivo en el escritorio digital interno para personas con discapacidad visual.



➤ **Prevención del acoso moral, sexual o por razón de sexo.**

La compañía aplica una tolerancia cero a cualquier forma de acoso que tenga lugar en el seno de la organización. Esta declaración se recoge en su Código Ético y en las políticas corporativas³³, haciendo extensible la responsabilidad a todas las personas que colaboran con PRIM.

PRIM cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación contra el acoso moral (laboral), sexual o por razón de sexo, disponible para todos los colaboradores internos en el

33 El Código Ético y las políticas corporativas de la compañía pueden consultarse en www.prim.es.

escritorio digital y la intranet corporativa. El protocolo fue revisado en el ejercicio anterior, dentro del marco del Plan de Igualdad, para incorporar las medidas negociadas con la Comisión de Igualdad dando como resultado un texto acordado con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT). El texto incorpora las recomendaciones del Ministerio de Igualdad, además de cambios en las fases de investigación y toma de decisiones para agilizar el proceso.

Durante el 2023, se ha procedido a su difusión a toda la plantilla. Por su parte, Ortoprono, que se incorporó en 2023 al Grupo, también cuenta con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo propio, publicado en mayo 2023.

En las relaciones laborales entre colaboradores pueden producirse conflictos que deben ser atendidos por la organización, con el fin de asegurar espacios seguros y de respeto mutuo. Consecuentemente, la organización ha creado un canal específico para la gestión activa de conflictos. En 2023, se ha conseguido digitalizar en su totalidad la gestión de multas, incorporando un procedimiento de notificación a los empleados, de seguimiento y de soporte en consultas relacionadas con este tipo de sanciones.

Durante 2023, la compañía no registró ninguna comunicación a través sus canales vinculada a acoso moral, sexual o por razón de sexo.

II. COMPROMISO CON LA CONCILIACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Por las características propias de las diferentes unidades de negocio, el horario laboral varía según las necesidades de cada área y, adicionalmente, se establece jornada reducida los viernes, en aquellas áreas en las que no se requiere la presencia física del colaborador/a.

En las oficinas centrales, en función de la actividad del departamento, el horario establecido versa entre las 8.00 y las 17.00h. o las 9.00 y las 18.00h. En la fábrica, cuyos puestos de trabajo requieren la presencia física del colaborador/a, se modula el horario en dos turnos (mañana y tarde) para dar respuesta a las necesidades de producción. Los centros de ortopedia mantienen el horario de lunes a viernes de 9.00 a 19.00h.

Desde 2022, la compañía dispone de una Política de Desconexión³⁴ con el fin de velar por el cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso de los colaboradores internos. Asimismo, tiene instaladas en sus distintas sedes principales un sistema de registro con huella táctil. Durante 2023, se ha implantado un procedimiento digitalizado de solicitud de adaptación de jornadas que facilita la gestión y tramitación de estas.

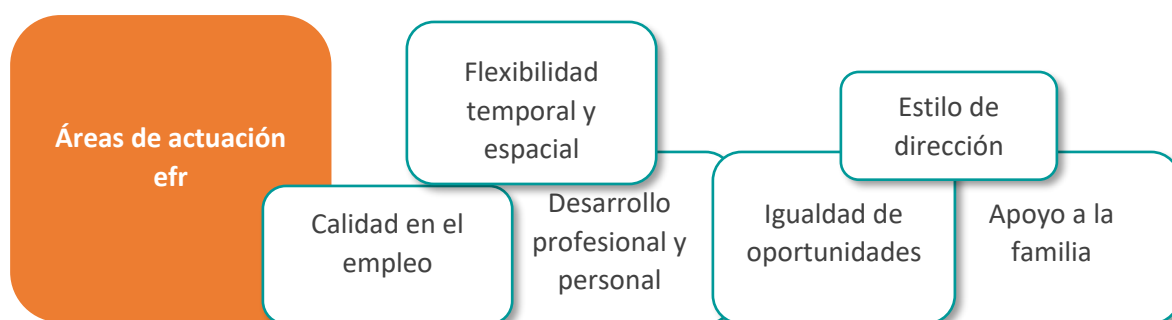
³⁴ Las políticas corporativas pueden consultarse en www.prim.es.

🏠 EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

Además de la gestión responsable de los horarios, la compañía cuenta con iniciativas para facilitar el equilibrio entre el tiempo destinado a la responsabilidad profesional y a la vida personal de los colaboradores.

Desde 2020, PRIM se encuentra certificada como Empresa Familiarmente Responsable (efr)³⁵ según la norma 1000 - 1, sello que avala el compromiso de la organización por la promoción del desarrollo profesional y personal de las personas que trabajan en la organización. El certificado, concedido por la Fundación Másfamilia y auditado por un tercero independiente, cuenta con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. La iniciativa es, además, reconocida por parte de Naciones Unidas y por el programa *Interreg Europe* como «*Good practice*».

En 2023, la compañía ha superado con éxito la auditoría externa anual.



Para facilitar la consulta y solicitud de los beneficios disponibles, la compañía incluye en su catálogo efr el plan de retribución flexible para colaboradores internos, que ofrece la posibilidad de modificar el paquete retributivo de forma voluntaria, sustituyendo hasta un 30% del mismo por productos y servicios favorables a sus necesidades, con el objetivo de optimizar el líquido disponible³⁶. En 2023 se ha procedido a la actualización y revisión completa del catálogo de medidas que se publicó en 2020, por lo que el actual catálogo está compuesto por 45 medidas.

En 2023, el 32% de la plantilla ha disfrutado de alguna de las medidas de retribución flexible disponibles en la organización³⁷, además se ha logrado avanzar en el

³⁵ Puede consultarse el desempeño de cada una de las áreas de intervención a lo largo de este Informe.

³⁶ El beneficio fiscal derivado de la retribución flexible solo es aplicable en España, conforme a su normativa fiscal.

³⁷ Las sociedades que han sido adquiridas en 2022 y 2023 no disponen, actualmente, de un Plan de Retribución Flexible al encontrarse en fase de integración.

establecimiento de un proceso de solicitud de pedidos de retribución flexible, que será efectivo en 2024 para toda la plantilla.³⁸

Del total de las medidas recogidas en el catálogo de medidas efr, un gran número de ellas están directamente dirigidas a flexibilizar el tiempo y el espacio de trabajo, mejorar la calidad del tiempo personal y a apoyar a las familias.

➤ **Medidas de conciliación y otros beneficios para colaboradores internos**³⁹

Nuevas medidas

- Permisos y ausencias.
- Acciones de voluntariado corporativo.
- Programa EVIAR.
- Espacios cardio protegidos.
- Talleres de Bienestar.
- Cafés con Seguridad y Salud.
- Adaptación de la jornada tras la reincorporación del permiso de nacimiento.
- Detalle de Navidad.
- Canal de Comunicación Escritorio Digital.
- Movilizadores/as.
- Medidas para las víctimas de Violencia de Género.
- Accesibilidad Universal.

Medidas renovadas

- Flexibilidad en el lugar de trabajo.
- Seguro de Accidente ampliado.
- Ayuda escolar para hijos.
- Complemento hasta el 100% del salario en incapacidad temporal (IT) y accidente de trabajo (AT).
- Descuentos en productos PRIM para empleados.
- Catálogo de productos y servicios de terceros con descuentos especiales para empleados.
- "El Coffee break que nos une".
- Club PRIM.
- La Tienda del Empleado.

Desde 2023, los colaboradores, cuyo puesto se lo permita, cuentan con hasta 5 días al mes de teletrabajo, anteriormente eran dos. Los colaboradores cuentan, además, con un procedimiento específico para ampliar la flexibilidad por circunstancias personales.

Tradicionalmente, la organización ha favorecido iniciativas que le permiten acompañar a la familia PRIM en los momentos importantes de su vida. La entrega del detalle navideño, las celebraciones y los obsequios por los 25 años de antigüedad o jubilaciones, además de los detalles por el nacimiento de un hijo/a o el fallecimiento de un familiar son algunas

³⁸ Ortoprono cuenta con seguro médico en la modalidad de retribución flexible.

³⁹ Las sociedades adquiridas en 2022 no disponen, actualmente, del catálogo de medidas efr corporativo al encontrarse en fase de integración.

Las medidas de flexibilidad aplican a aquellos colectivos cuyo puesto de trabajo no requiera presencialidad. El 84% de la plantilla puede acogerse a alguna de las medidas de flexibilidad. La medida vinculada al transporte familiar aplica a aquellos colaboradores que cuenten con vehículo de empresa.

de las medidas que permiten a la compañía compartir momentos cruciales de la vida con su equipo.

En 2023, PRIM ha contado con el privilegio de cumplir 25 años junto a 12 de sus colaboradores, ha compartido la felicidad por la jubilación de 11 de sus miembros más emblemáticos, ha celebrado la vida con 14 colaboradores que durante el año fueron padres o madres y 13 personas que contrajeron matrimonio.

En septiembre se lanzó la II edición de La Voz del Empleado, con el objetivo de conocer el grado de conocimiento, uso, satisfacción y valoración de las medidas que actualmente la organización pone a disposición de los empleados. El índice de participación fue de un 68% del total de la plantilla de Prim y Establecimientos Ortopédicos PRIM S.A. Los resultados obtenidos han sido favorables, por ejemplo, un muy alto porcentaje de la plantilla conoce las medidas de conciliación y las utiliza, considera que existe apoyo por parte de la dirección y mandos y que la actitud de la empresa es positiva y considera que se ha mejorado en los últimos años en materia de conciliación.

🏠 COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN INTERNA

El Grupo PRIM se encuentra comprometido con la comunicación interna, por ello en 2022 se creó un área específica para su gestión. Su objetivo fundamental es consolidar una estrategia de comunicación interna enfocada a impulsar el Plan Estratégico, dando visibilidad a las 3 áreas de su plan de transformación mediante los pilares fundamentales de: Actualidad, transformación y talento y compromiso.

Durante el ejercicio anterior, se desarrollaron numerosos canales de comunicación internos específicos (para impulsar la digitalización el Plan Estratégico y la cultura) que han ayudado a mejorar significativamente el diálogo entre la compañía, la dirección y los colaboradores internos y facilitan la transmisión de la información corporativa.

Ahora bien, durante 2023, se ha puesto el foco de gestión en la cultura del dato a través del establecimiento de procedimientos y formularios que garanticen la unificación de las peticiones y que permita tener indicadores sobre los mismos. Además, se ha creado el CLUB PRIM, un espacio de descuentos para empleados que se otorgan #PorSerDePrim. Con esta propuesta se pretende hacerles sentir especiales, que inviertan menos dinero en lo que consumen y sobre todo reforzar el sentimiento de pertenencia.

El Escritorio Digital se ha consolidado como una herramienta de comunicación esencial en la nueva estructura de gobierno de la comunicación de PRIM. Esta plataforma será fundamental para construir la Propuesta de Valor del Empleado bajo la marca Por Ser de PRIM. Este Escritorio transmite información detallada sobre el proceso de cambio y transformación que atraviesa la compañía, destacando los éxitos del equipo, eventos externos e información corporativa, al tiempo que promueve el reconocimiento de logros y promociones para fomentar el sentimiento de pertenencia de los colaboradores internos.

Para mejorar la efectividad de la implantación, se han creado nuevos accesos directos en el espacio "Tus Servicios" para facilitar el acceso a aplicaciones de uso frecuente por parte de los colaboradores internos de PRIM. Además, se ha introducido el espacio "Personas PRIM", donde se informa sobre nuevas incorporaciones, promociones, jubilaciones y conmemoraciones, con el objetivo de aumentar el interés en el Escritorio Digital. Asimismo, se han resaltado los contenidos publicados a través de los monitores instalados en los centros de trabajo de Prim.

El afianzamiento del Escritorio Digital como canal oficial de PRIM ha resultado en un total de 314.924 visitas de los empleados de Prim y EOP en 2023.

01.

Escritorio Digital

01

Canales diseñados para impulsar el conocimiento sobre la compañía y la accesibilidad de sus herramientas, en cualquier lugar y en cualquier momento.

Consolidación de este como principal canal de comunicación interno de PRIM. Durante 2023 se han difundido un total de 93 noticias. Este año se ha conseguido que su plantilla interactúe mediante los "me gusta" de las noticias. Logrando un gran incremento de visitas.

02

Canales diseñados para impulsar el Plan Estratégico [#LoQueNosMueve](#) y la comunicación multidireccional

02.

Movilizadores+

17 embajadores voluntarios que ayudan a informar a las personas más lejanas a la dirección, conocer su *feedback* y compartirlo, como palanca de consolidación del modelo de liderazgo. Durante dos jornadas, los movilizadores hicieron una inmersión completa en la cultura PRIM y su Plan Estratégico, y se formaron en herramientas de comunicación.

03.

Comités estratégicos

Foros de diálogo que se celebran trimestralmente entre la dirección y sus siguientes niveles de reporte para evaluar el desempeño de la organización, compartir nuevos proyectos, identificar oportunidades de mejora en la operativa de la compañía o presentar a las nuevas incorporaciones.

03

Canales específicos diseñados para impulsar la transformación digital

Durante 2023 se ha logrado finalizar este proyecto. Se han grabado, las últimas 5 píldoras, que han facilitado el lanzamiento del proyecto en "real". Más de 5 horas que se suman a las casi 12 horas que creamos en 2022, sumando este proyecto 28 píldoras en formato video con una duración total de 16 horas y 50 minutos.

🏠 CASO DE ÉXITO

La Dirección de Talento y Organización de la empresa ha destacado el éxito del Escritorio Digital como una iniciativa de alto impacto positivo. Este espacio fue creado a finales de noviembre de 2022 para abordar la falta de canales de comunicación interna y satisfacer las necesidades de los trabajadores al proporcionar información relevante de la compañía junto con servicios habituales. Durante 2023, se consolidó este espacio incluyendo noticias, nuevas incorporaciones, promociones, conmemoraciones y jubilaciones, todo en un mismo lugar accesible desde cualquier dispositivo y ubicación. Por lo tanto, el Escritorio Digital ha sido reconocido como un gran éxito en 2023.

III. GESTIÓN DEL TALENTO

PRIM se encuentra certificada por la norma UNE-ISO 13485 de Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios, lo cual implica la revisión y evaluación de los principales procedimientos del área de Talento y Organización. Las auditorías que, anualmente, se realizan permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora en áreas como la gestión de la formación o la calidad en la definición de las funciones de desempeño.

Por su parte, las auditorías basadas en la ISO 45001, la ISO 170001 y las correspondientes al sello Empresa Familiarmente Responsable ([efr](#)) habilitan un modelo de mejora continua en áreas como la seguridad de los colaboradores internos, la accesibilidad universal a sus instalaciones o la gestión de la conciliación.

PRIM aplica su modelo de gestión de riesgos, basado en la metodología probabilidad e impacto, para establecer las prioridades de actuación de la compañía, también en

relación con el talento de la organización⁴⁰. En 2023, la compañía ha incrementado las herramientas disponibles para la gestión del desarrollo y selección de sus profesionales, los cuales se destacan a continuación:

- Creación de un procedimiento de establecimiento y revisión de objetivos.
- Proyecto Estructura: a través del cual se ha reconfigurado la organización y clasificación interna de puestos en cuanto a roles y funciones estratégicas, no laboralmente.
- Procedimiento de Solicitud de Contratación: para la gestión de todas las peticiones de contratación que, incluye, principalmente, argumentar la justificación de la petición, permitiendo un mayor control y seguimiento de la plantilla y presupuesto.
- Mejora en el seguimiento de la acogida e integración de nuevas incorporaciones.
- Programa Jóvenes Talentos: establecido para generar la cantera de futuras vacantes en PRIM. Durante 2023 un total de 15 personas han colaborado en modalidad de prácticas de ciclo formativo y universitarias en PRIM.
- Mejora en el registro de datos de selección para su posterior análisis.

🏠 ATRACCIÓN DEL TALENTO⁴¹

En PRIM, los empleados se destacan como embajadores de la marca, representando los valores de la organización en el mercado. Trabajan en equipo, con un enfoque compartido en mejorar la salud y la vida de las personas.

La organización valora tanto el talento técnico, como humano en sus equipos, adaptando los procesos de selección a las necesidades específicas de cada división y área. PRIM colabora con instituciones educativas para promover la formación en tecnología médica y ortopedia. Además, aprovecha la digitalización para mejorar la captación de talento, aumentando la presencia en redes sociales y facilitando el acceso al área de talento en su sitio web corporativo.

En 2023 se han realizado 63 procesos de selección, un 23% menos que en 2022. La compañía realiza un seguimiento posterior de las nuevas incorporaciones para velar por una integración efectiva en la cultura corporativa y en el desempeño de sus funciones.

⁴⁰ En el capítulo *Gestión del Riesgo* del presente Informe se pueden consultar los riesgos vinculados a la gestión de talento y las principales medidas de control establecidas para minimizarlos.

⁴¹ Los datos de retribución de la plantilla y su evolución se encuentran en los Anexos de este informe.

🏠 MODELO DE CONTRATACIÓN

Grupo PRIM ha cerrado 2023 con 900 colaboradores internos, un 11,8% más con respecto al año anterior. La estrategia de crecimiento de la organización, junto con la adquisición de nuevas sociedades, ha impulsado el aumento. Para garantizar un proceso de selección y contratación conforme a las normas internas, se cuenta con políticas específicas. Se han implementado novedades normativas, como el Real Decreto-ley 32/2021, que logra una cifra de contratación indefinida del 93% en 2023, en línea con el compromiso de estabilidad laboral.

🏠 POLÍTICA DE REMUNERACIONES⁴²

El sistema retributivo de PRIM se centra en la objetividad, equidad e igualdad de oportunidades, alineado con el mercado y las expectativas de los colaboradores. La diversidad de perfiles en la organización, desde expertos en tecnología sanitaria hasta técnicos ortopédicos y del sector textil, requiere un enfoque retributivo diverso. Además de una base salarial fija, algunos roles incorporan componentes variables basados en objetivos de ventas, rendimiento individual y logros empresariales.

En el marco del Plan de Igualdad, se diseñó una estructura de roles en 2022 que entró en vigor en 2023, valorando y ajustando todos los puestos de trabajo. Los miembros del Comité de Dirección y niveles superiores tienen objetivos específicos en igualdad salarial variable para fomentar la proactividad en la gestión de equipos.

🏠 DESARROLLO Y FORMACIÓN

La Política Formativa tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos estratégicos del negocio sobre la base de una cultura y principios comunes. Consecuentemente, el programa anual se construye tomando como punto de partida la detección de necesidades desde 3 ámbitos complementarios: la organización, los puestos de trabajo y las personas que los integran.

Durante 2023, se ha revisado el procedimiento de formación en lo que se refiere a los siguientes aspectos:

- Incorporación de formación de aprendizaje inicial en la integración al puesto de trabajo.

⁴² Los datos de retribución de la plantilla y su evolución se encuentran en los Anexos de este informe.

- Valoración de la eficacia de la formación, dando carácter obligatorio a la realización de esta para aquellas acciones formativas relacionadas con calidad.
- Rediseño de la Política de Formación de Idiomas para optimizar su aprovechamiento.

En 2023, cabe destacar el incremento formación interna (30% del total de las acciones formativas) con una valoración muy positiva (media de 3,70 sobre 4). Al igual que el incremento de la satisfacción de la formación (valoración de la formación 3,41 sobre 4).

	Horas de formación	Asistentes formación	Media de horas colaborador/a	Media de horas por género
2023	17.057	1.924	18,95	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 21h • Hombre: 17h
2022	15.816	1.821	20	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 28h • Hombre: 13h
2021	14.758	3.449	22	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 24h • Hombre: 21h

Las horas lectivas han aumentado un 7,85% con respecto al año anterior concentrándose en un menor número de asistentes por las necesidades específicas de la compañía. Por su parte, la media de horas ha disminuido levemente a pesar del incremento del total de horas, que encuentra su origen en el significativo incremento orgánico del total de la plantilla en los últimos meses del año por la adquisición de las dos nuevas sociedades.

El programa formativo de este año ha priorizado sus esfuerzos en las siguientes áreas: el programa de capacitación Líder de equipos PRIM⁴³; en la formación de idiomas, distinguiendo dos modalidades, como beneficio efr y aquellos colaboradores en los que el idioma se incorpora en su desarrollo; formación técnica y en la seguridad y la salud en el trabajo. En lo que respecta a EOP, durante el ejercicio 2023 cobra especial relevancia la formación en prevención de riesgos laborales.

La compañía cuenta, además, con un bloque formativo dirigido a potenciar su cultura y sus objetivos en materia de igualdad y sostenibilidad. Cursos que versan sobre el Código

⁴³ Más información sobre el Programa Líder de Equipos PRIM en el apartado *Cultura* del presente capítulo.

Ético, la responsabilidad ambiental o la sensibilización de género son algunos de los cursos obligatorios se encuentran disponibles en la plataforma PRIM Formación.

A continuación, se muestra la distribución de las horas formativas por categoría profesional⁴⁴:

	DIRECTOR/ A CODIR	DIRECTOR/A	JEFE/A	RESPONSABLE	MANAGER - ESPECIALISTA	TÉCNICO/A	EJECUCIÓN	BECARIO/A
2023	301	1.359	400	2.403	1.735	7.771	2.889	199

	Dirección	Mandos intermedios	Colaboradores/as especializados/as	Colabores/as cualificados	Colabores/as de producción y operarios	Becarios/as
2022	831	900	7.447	4.779	1.826	33
2021	806	1.581	7.222	3.352	1.605	193

🏠 RELACIONES LABORALES Y DIÁLOGO SOCIAL

PRIM prioriza la creación de valor mutuo con sus colaboradores a través del diálogo social y el desarrollo profesional.

- Garantiza condiciones laborales justas y dignas, cumpliendo con normativas internacionales y la ISO 45001 para la seguridad laboral.
- Las retribuciones se ajustan a las expectativas de los colaboradores, y se protege su derecho al descanso y la conciliación laboral a través de políticas específicas.
- La empresa promueve relaciones laborales equitativas, rechazando cualquier forma de discriminación o acoso mediante su canal ético y protocolos internos.
- Favorece la comunicación y el diálogo con los empleados a través de diversos canales, y todos están sujetos a regulaciones laborales y convenios colectivos aplicables.

⁴⁴ A continuación, se señala la equivalencia de las categorías de anteriores años con respecto a la reclasificación del 2023: Dirección (incluye las actuales categorías de: Director/a CoDir y Director/a), Mandos Intermedios (incluye las actuales categorías de Jefe/a y Responsable), Colaboradores/as especializados (incluye las actuales categorías de *Manager/Especialista*), Colaboradores/as cualificados (incluye las actuales categorías de Técnico), Colaboradores/as de producción y operarios/as (incluye las actuales categorías de Ejecución) y Becarios.

El 100% de la plantilla de Grupo PRIM está cubierto por convenios colectivos estatales o provinciales.

Convenios en España

- ❖ Convenio Colectivo Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Convenio Colectivo Comercio del Metal de Barcelona.
- ❖ Convenio Colectivo Industrial Textil y de la Confección.
- ❖ Convenio Colectivo de la Industria Química.
- ❖ Convenio Colectivo de Industria Siderometalúrgica.
- ❖ Convenio Colectivo Estatal para el Sector de Ortopedias y Ayudas Técnicas.
- ❖ Convenio Colectivo Sector Comercio Granada y Provincia.
- ❖ Convenio Colectivo del Sector de Comercio Vario, suscrito por la Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas Nacional.
- ❖ Convenio Comercio Vario para la Provincia de Coruña.
- ❖ Convenio Colectivo Provincial del Comercio en General de Toledo.
- ❖ Convenio Colectivo Estatal para el Sector de Mayoristas e Importadores de Productos Químicos Industriales y de Droguería y Perfumería.

Convenios en Portugal

- ❖ Convenio Colectivo del Comercio de Productos Químicos.
- ❖ C.C.T. COM.P/GROSSO ART.Farmaceuticos.

Convenios en México

- ❖ Construcción e instalación en General (solo vigente hasta febrero de 2023, momento en el que se vendió el negocio de SPA).

Convenios en Italia

- ❖ *Metalworking sector National Collective Bargaining Agreement* (Convenio Colectivo Nacional del Sector Metal).

PRIM garantiza el derecho de sus empleados a ser informados previamente sobre cambios estructurales u organizativos, notificando con antelación los hechos relevantes según la normativa. Se intensifica la comunicación a través de correos periódicos desde Presidencia o Dirección General, y el portal de noticias relevantes.

La fábrica en Móstoles regula el diálogo social mediante un Comité de Empresa y un Comité de Seguridad y Salud que se reúnen trimestralmente con la dirección para abordar diversos aspectos, incluidos cambios internos relevantes. PRIM también promueve el diálogo a través de la Comisión de Seguridad y Salud y la Comisión de Igualdad.

La organización protege los derechos laborales en la cadena de suministro mediante cláusulas en los contratos y no ha registrado infracciones en los canales de comunicación ni denuncias en materia de derechos humanos en periodos anteriores.

IV. SEGURIDAD Y SALUD

Encaramos el 2023 como segundo año de la nueva Dirección de Talento y Organización, una evolución del antiguo Recursos Humanos, en el que las funciones de Laboral y Compensación, Selección y Formación se transforman en las funciones creadas en el 2022 de Seguridad, Salud y Bienestar, Comunicación Interna y Experiencia Empleado, y Desarrollo.

PILARES DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

Prim ha obtenido la certificación ISO 45001:2018 para su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta certificación ayuda a mejorar la iniciativa y rendimiento en la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo o los accidentes laborales. Su Política de Seguridad y Salud se aplica a todas las empresas del Grupo. Cabe destacar la publicación del Real Decreto 4/2023 de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas de prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas. Nuestro enfoque en la gestión de la prevención de riesgos laborales se sustenta en 4 pilares: la evaluación de riesgos, la sensibilización y formación, el monitoreo de la salud y la comunicación bidireccional.

Áreas de actuación

Evaluación de riesgos

La compañía identifica y evalúa los riesgos asociados a todos los puestos de trabajo a través de su Servicio de Prevención Propia, en el caso de Prim o de su Servicio de Prevención Ajeno, en el resto de las sociedades. Se establecen planes de acción con medidas preventivas y/o correctoras, planes de emergencia y otros procedimientos derivados de la gestión de los riesgos.

La evaluación de riesgos psicosociales a través la encuesta del INSST y la actualización de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar, y la creación de nuevos procedimientos de seguridad específicos según los riesgos analizados en el centro son las iniciativas más destacadas en 2023.

Sensibilización y formación

Periódicamente, PRIM lleva a cabo iniciativas de hacia la integración de PRL, además de impartir formación específica adaptada a los puestos de trabajo, reforzando las áreas de mayor riesgo según la actividad que desempeñan.

En 2023, destacan las formaciones voluntarias en primeros auxilios y en manejo de desfibriladores, el taller de conducción vial y el de concienciación sobre manipulación de cargas.

Vigilancia de la salud

Abarca, entre otros, la gestión de los reconocimientos médicos, las campañas de vacunación, la gestión con las mutuas de salud y cursos para la prevención.

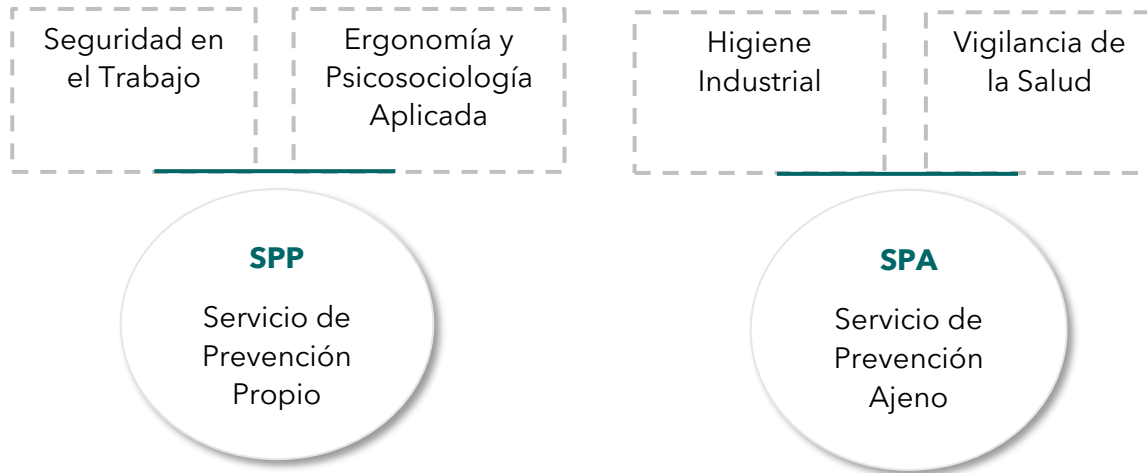
La compañía dispone de reconocimientos médicos anuales ampliados y voluntarios con indicadores específicos para hombres y mujeres, planificados según las necesidades de la organización.

Comunicación bidireccional

A través de sus canales de comunicación, la compañía informa a los colaboradores sobre las novedades en materia de seguridad y salud. Asimismo, dispone de un buzón corporativo para la recepción de consultas o reportes.

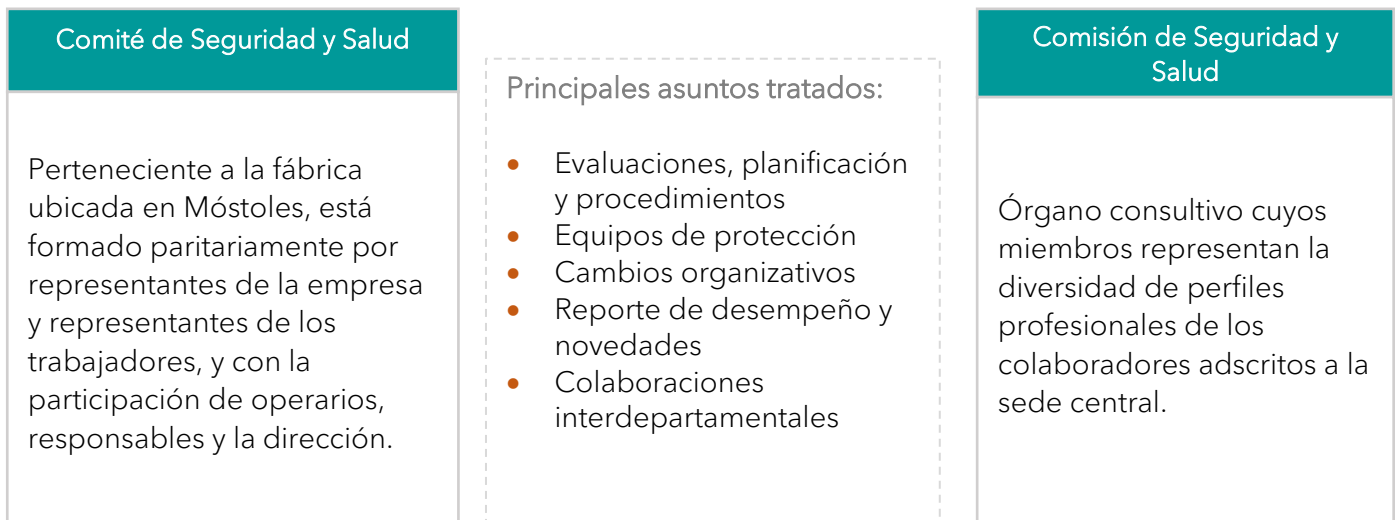
🏠 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los servicios de prevención se aseguran de que las condiciones laborales en los lugares de trabajo sean las más adecuadas. Prim tiene su propio Servicio de Prevención Propio (SPP) y utiliza varios Servicios de Prevención Externos (SPA), los cuales están sometidos a evaluación y control continuos.



La supervisión del cumplimiento de las normativas de seguridad laboral se extiende a las empresas cuyos profesionales visitan las instalaciones de PRIM. Esto se realiza mediante la solicitud previa de documentación relacionada con el cumplimiento de las regulaciones en materia de Seguridad y Salud, evaluación de riesgos asociados al puesto de trabajo, cumplimiento de la formación en prevención de riesgos laborales y registro de la entrega de equipos de protección individual (EPIS).

🏠 COMITÉ Y COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD



🏠 LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Los accidentes han aumentado un 20% teniendo en cuenta las sociedades de todo el Grupo, incluyendo las nuevas adquisiciones Easy Tech y Ortoprono.

Evolución de la accidentabilidad	Accidentes sin baja			Accidentes con baja		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Mujer	17	5	7	13	5	6
Hombre	25	15	17	11	10	11
Total	42	20	24	24	15	17
Tasas de Frecuencia y gravedad	Tasa de frecuencia ⁴⁵			Tasa de gravedad ⁴⁶		
	2023	2022	2021	2023	2021	2021
Mujer	21,53	15,62	25	0,28	0,20	0,07
Hombre	30,83	31,60	41	0,73	0,44	0,18
Tasa global	26,24	24,45	34	0,51	0,33	0,13

Si analizamos la tendencia progresiva podemos observar que, aunque el dato de 2023 es mayor que los años anteriores, se encuentra dentro de las cifras habituales y se ha visto afectado principalmente por el aumento de plantilla, que ha supuesto un incremento del 12%. Los accidentes producidos han sido todos de carácter leve, siendo alrededor del 30% *in itinere* e *in mision*. Esta tipología de accidente tiene menor margen de actuación por parte de la organización, debido a que se producen en el trayecto de ir/volver al trabajo y/o en trayectos con motivo del trabajo que se realiza.

La tasa de frecuencia se mantiene estable con respecto al 2022, aunque se ha producido un ligero aumento del 6,33%. Si analizamos la tendencia de años anteriores vemos que tras la constitución del Servicio de Prevención Propio la tasa de frecuencia se encuentra por debajo de 30, dato que refleja el trabajo realizado en detección de los riesgos y sensibilización en materia de seguridad y salud.

⁴⁵ Tasa de frecuencia: número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-trabajador de exposición al riesgo. En su cálculo se incluyen los accidentes con baja y sin baja.

⁴⁶ Tasa de gravedad: (total jornadas perdidas por accidente laboral / total horas trabajadas 2022 * 1000).

La tasa de gravedad ha aumentado con respecto a los años anteriores debido, principalmente, a un accidente de larga duración que proviene desde finales del año 2022 y que ha supuesto una incapacitación de más de 200 días durante 2023. Sin tener en cuenta este caso aislado, la tasa de gravedad se quedaría en un 0,37. A este caso hay que sumar 3 casos más con implicación directa en la tasa de gravedad durante el 2023. Dos de ellos *in itinere* computando un total de 266 días de baja. El tercer caso se trata de una caída al mismo nivel que provocó la rotura de cadera de la persona, sumando un total de 112 días de baja. En definitiva, la tasa de gravedad se ve propiciada únicamente por 4 accidentes de los 42 totales producidos durante 2023 en el Grupo, en comparación con 2022.

El volumen de horas de absentismo ha aumentado con respecto al año 2022 debido a la adquisición de las nuevas empresas del Grupo. Cabe destacar la existencia de un accidente que comenzó en 2022 que ha supuesto 1.752 horas de baja en 2023, lo que supone alrededor del 27% de horas de absentismo total. Al igual que en años anteriores, destaca el volumen de horas de los hombres sobre las horas ausentadas por las mujeres.

Con respecto a las bajas de larga duración hemos sufrido un aumento, en 2022 hubo 8 bajas de más de 180 días (larga duración) y en 2023 hemos tenido 13. La causa de las bajas es confidencial.

Además, el total de absentismo por enfermedad común ascendió en 2023 a 71.880 horas (52.592 horas corresponden a mujer y 19.288 horas, a hombre). En 2022, 50.128 horas. El incremento del dato global de este año 2023 encuentra como causa principal en 13 bajas de larga duración, de más de 180 días, registradas en el ejercicio, 10 mujeres y 3 hombres.

En 2023 hemos tenido una enfermedad profesional en el puesto de confección (mujer), durante los dos ejercicios anteriores no se ha dado ningún caso de enfermedad profesional en nuestra plantilla. Tras su detección se han tomado una serie de medidas para reducir el riesgo de la persona. Las medidas implantadas son:

- Análisis del caso y estudio específico de las medidas a implantar. Posteriormente a este análisis, se determinó la necesidad de cambiar los patrones de algunas prendas que se cosen en la sección de confección con el objetivo de ganar holgura en las zonas en las que se introducen las ballenas de las prendas. La configuración anterior implicaba mayor esfuerzo por parte de las operarias con el dedo pulgar.
- Instauración de calentamientos antes de la jornada laboral de forma voluntaria.
- Investigación específica del caso con la colaboración de nuestra mutua de accidentes en Prim (Fremap).

07.

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

07.1

Compromiso con nuestros proveedores

- Gestión responsable de la cadena suministro
- Compromiso compartido en sostenibilidad y gobernanza

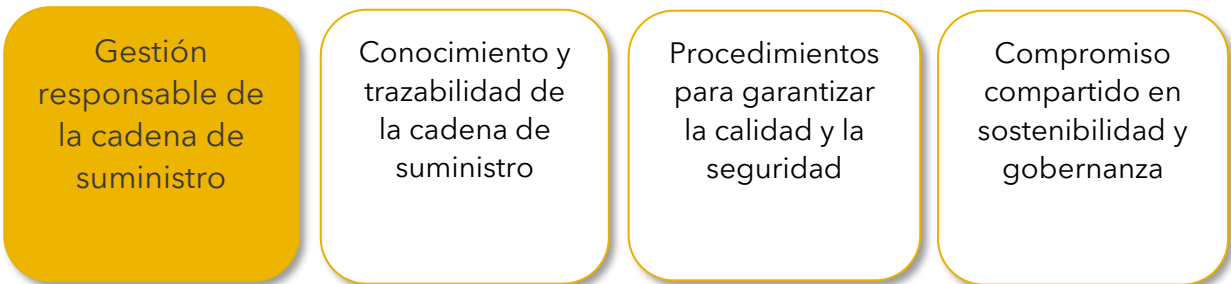


PRIM se esfuerza por establecer relaciones sólidas con sus proveedores velando por la calidad de los productos y servicios y por la responsabilidad a lo largo de su cadena de suministro. Asimismo, impulsa la compra local en los productos y servicios que su actividad permite.

I. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA SUMINISTRO

Las características de la actividad que desempeña PRIM y de los productos y servicios que comercializa posicionan la gestión de su cadena de suministros como elemento clave para la sostenibilidad de su negocio. Por ello, la compañía se esfuerza por establecer con sus proveedores una relación de confianza, asegurando la calidad y la seguridad de los productos. Asimismo, se establece un compromiso mutuo en la cultura de gestión responsable.

PRIM articula la gestión de los proveedores y aliados estratégicos a través de 3 elementos principales: el conocimiento profundo y la trazabilidad de los productos, los procedimientos de calidad establecidos en la compañía y la corresponsabilidad en el ámbito de la sostenibilidad y la gobernanza.

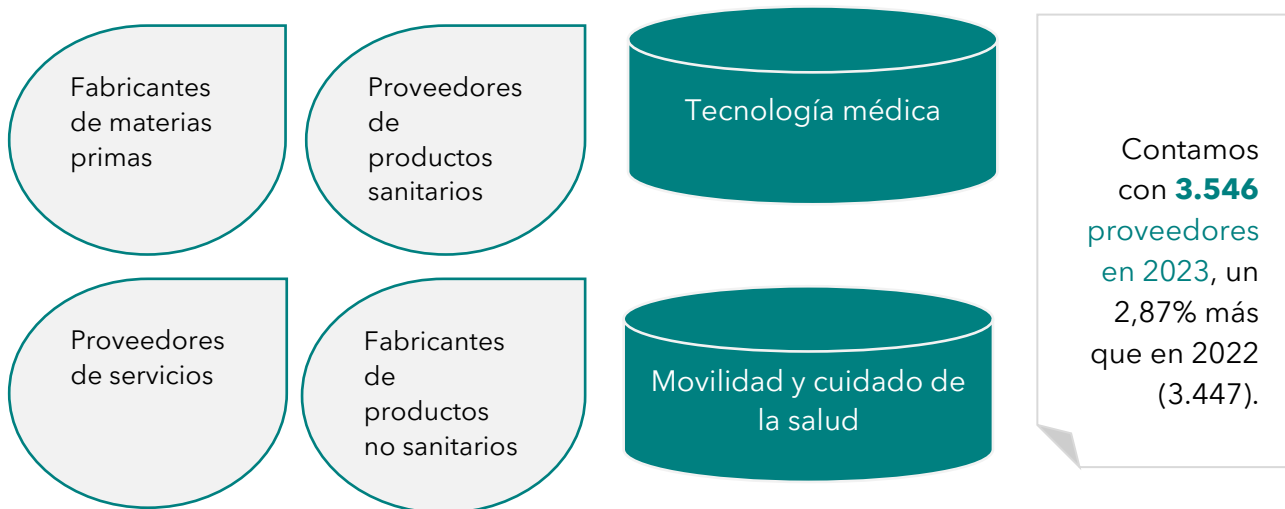


🏠 CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA DE SUMINISTROS

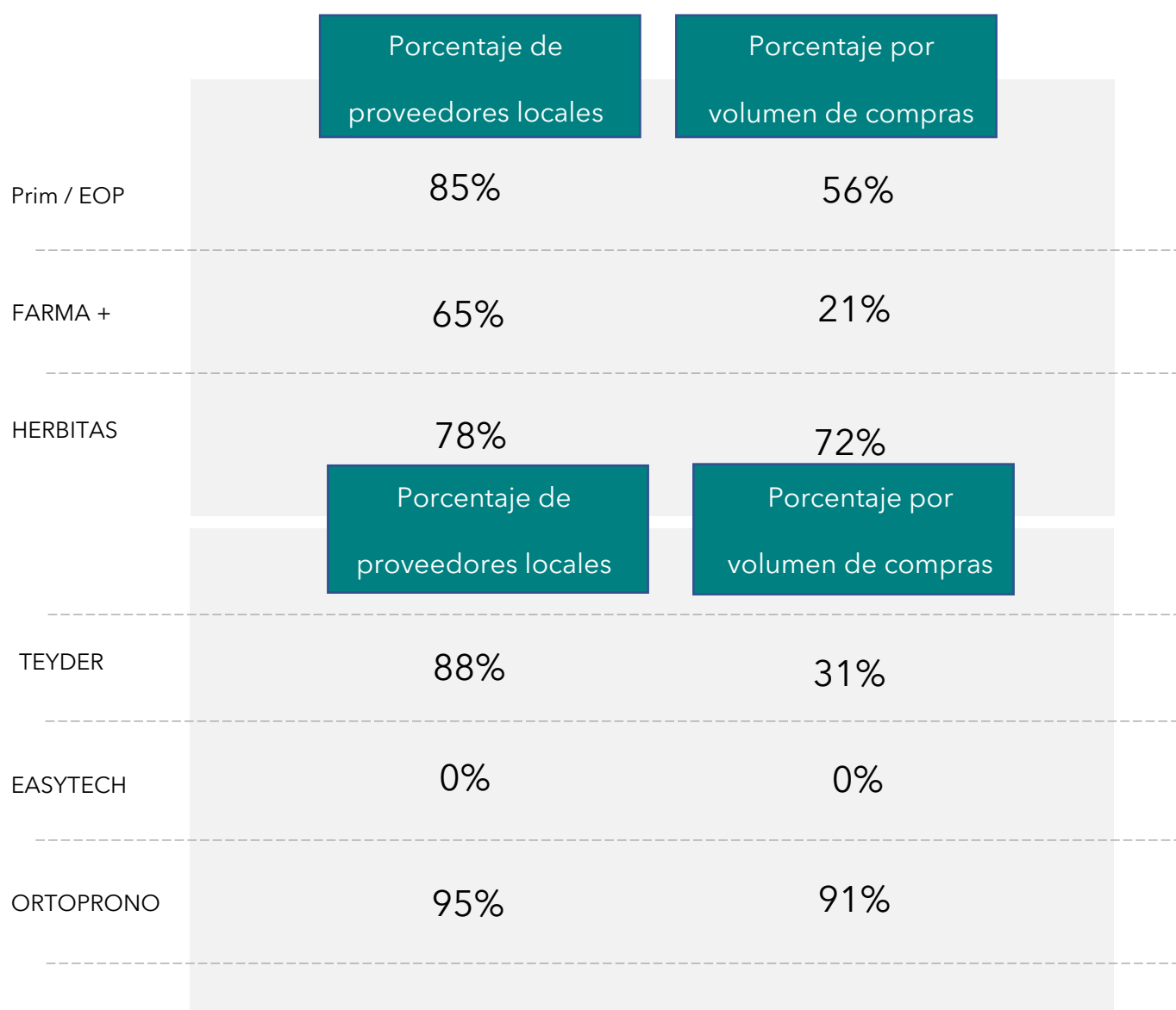
La diversificación de PRIM y las características de su negocio estructuran su cadena de suministro en 4 grandes grupos: fabricantes de productos sanitarios, fabricantes de productos no sanitarios para el cuidado de la salud, fabricantes de materias primas y proveedores de servicios.

Los fabricantes de productos sanitarios están altamente especializados tecnológicamente y cuentan con un reducido número de competidores en el mercado, formando alianzas estratégicas para la consecución de los objetivos estratégicos de PRIM. Su origen, principalmente Europa y Estados Unidos, influye en la gestión de aspectos como la sostenibilidad y la gobernanza. Las otras 3 categorías ofrecen mayor flexibilidad en la compra de suministros debido a la madurez y estandarización de sus mercados.

Los proveedores críticos, en su mayoría fabricantes de productos sanitarios, son compañías que cuentan con estrictos programas de cumplimiento y ética en los negocios por su especial relación con la Administración Pública. Durante 2023, al igual que en 2022, PRIM no ha registrado incidentes por incumplimiento de la normativa, regulación o estándares en relación con la protección de los derechos humanos o la ética en su cadena de suministro.



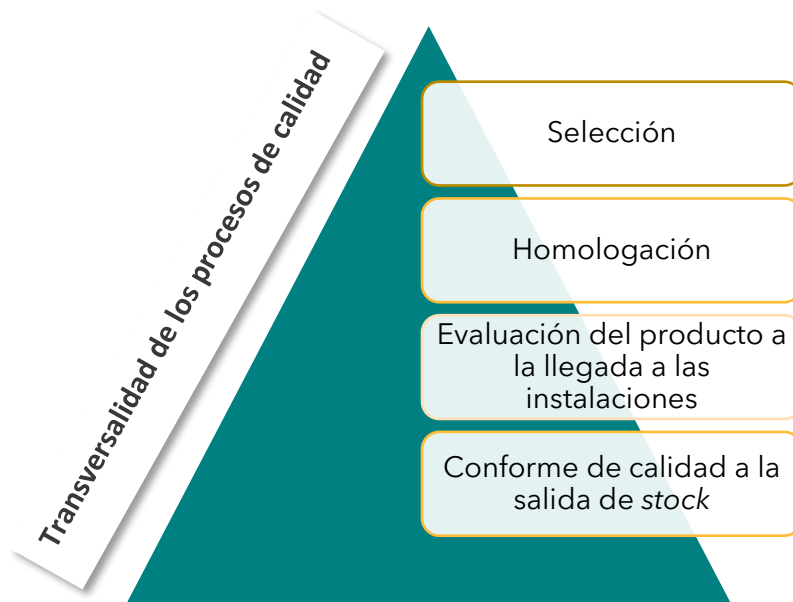
En 2023, PRIM realizó compras de suministros por valor de 164.039.995 millones de euros a 3.546 proveedores procedentes de 40 países. PRIM aplica, siempre que las características del producto o servicio lo permiten, una política de contratación local. Las divisiones dirigidas a la distribución y comercialización de productos sanitarios de alta tecnología representan un volumen significativo de su facturación total, que se refleja en el volumen de compra del Grupo.



🏠 PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD

La compañía, a través de su Sistema de Gestión de Calidad certificado por la ISO-UNE 13485, en el caso de Prim y la ISO 9001, en Establecimientos Ortopédicos Prim busca garantizar un proceso de selección y contratación de proveedores objetivo y riguroso, persiguiendo que estos cumplan con los más altos estándares de calidad. Las sociedades de reciente adquisición, Herbitas, Teyder y Ortoprono, también cuentan con un Sistema de Calidad certificado según la ISO 9001. La organización, además, comunica a los proveedores su Política de Calidad y Medioambiente al incorporarse a su cadena de valor.

El área de Calidad está presente en todas las fases del proceso, desde la selección de proveedores hasta la entrega al cliente. Los procesos de control de calidad garantizan la calidad y la seguridad de los productos, con especial diligencia en los controles relativos a los productos sanitarios.



La entrada en vigor del nuevo Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios (MDR, por sus siglas en inglés), supone grandes esfuerzos por adecuar la fabricación y procedimientos que garanticen la seguridad y eficacia de los productos sanitarios, de acuerdo con la certificación para comercializar en Europa. Desde la Dirección Técnica, Calidad y Ambiental, se ofrece apoyo, asesoramiento y control a los proveedores para cumplir la normativa. Cabe destacar que desde el ejercicio anterior los procedimientos de gestión y control han ampliado su alcance para cumplir con la nueva normativa en relación con los envases de plástico.

II. COMPROMISO COMPARTIDO EN SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA

PRIM promueve la protección de los derechos humanos, la ética y la responsabilidad social desde una perspectiva que se extiende a lo largo de su cadena de valor, en todas sus actividades y zonas geográficas donde opera. Especialmente, en materia de derechos laborales individuales y colectivos, PRIM promueve el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la erradicación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Para realizar una correcta gestión de la cadena de suministro, se requiere de la colaboración con los proveedores e intercambio de información para detectar de manera anticipada cualquier impacto que precise ser mitigado.

PRIM materializa la corresponsabilidad a través de cláusulas jurídicas responsables, que recogen obligaciones compartidas de cumplimiento, anticorrupción, protección de los derechos humanos y responsabilidad social y ambiental. La organización introduce, además, las cláusulas responsables en los contratos en los que PRIM ocupa la posición de proveedor, con el objetivo de alcanzar un compromiso mutuo.

El Plan ESG 2023-2025, incluye objetivos específicos en relación con la debida diligencia en materia de derechos humanos en la cadena de suministros.

🏠 ANÁLISIS DE CORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS POR PAÍS

La compañía clasifica anualmente su cadena de suministro en relación con su lugar de procedencia para analizar el riesgo país en materia de derechos humanos o los relacionados con la corrupción. PRIM evalúa los países cuyo volumen de compra representa al menos el 1% del volumen total de las compras realizadas por el Grupo⁴⁷.

Análisis de riesgos de corrupción y Derechos Humanos por país	Porcentaje de volumen de compras por país en 2023	Puntuación en el IPC TP 2023	Riesgo de Derechos Humanos
España	58	60	Bajo
Países Bajos	11	79	Muy bajo
Bélgica	8	73	Muy bajo
Alemania	4	78	Muy bajo
China	4	42	Alto
Francia	3	71	Bajo
Italia	2	56	Bajo

⁴⁷ No se han realizado auditorías en relación con corrupción, derechos humanos o sostenibilidad a los proveedores en 2022 y 2023.

EE.UU.	2	69	Medio
Taiwán	2	67	Sin calificación
Reino Unido	1	71	Bajo
Canadá	1	76	Muy bajo
Portugal	1	61	Muy bajo
Corea del Sur	1	63	Bajo
Irlanda	1	77	Muy bajo

En relación con la evaluación del riesgo asociado a la corrupción, se ha tenido en cuenta el Índice de Percepción de la Corrupción según Transparencia Internacional 2023 (IPC TP 2023) como fuente para clasificar los países según su nivel de riesgo. El IPC clasifica 180 países y territorios según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, medido a través de datos obtenidos de 13 fuentes expertas externas, en una escala de cero (muy corrupto) a 100 (muy transparente). Según el IPC TP 2023 la puntuación media fue 68.⁴⁸

En este sentido, el 78% de las mismas se sitúan en países con una puntuación igual o superior a 60, y un 50% tiene una puntuación igual o superior a 70. Un patrón de comportamiento similar se registra en el análisis de los derechos humanos identificando, en su mayoría, el riesgo como bajo o muy bajo. Solo uno de los países registra un riesgo país alto.⁴⁹

⁴⁸ <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>.

⁴⁹ <https://risk-indexes.com/human-rights-map/>

07.2

Compromiso con nuestros clientes

- Nuestros clientes
- Modelo de gestión integral
- Privacidad y seguridad de la información



PRIM construye relaciones sólidas y duraderas con sus clientes y sus pacientes, a través de los cuales identifica las necesidades y las tendencias del mercado para buscar fórmulas de ofrecerlos con antelación, a través de su fabricación o importación de los productos sanitarios y no sanitarios.



El asesoramiento personalizado y la información incluida en los etiquetados, ficha técnica o manual de instrucciones establecen las pautas para un uso responsable de los mismos.

I. NUESTROS CLIENTES

PRIM destaca en el mercado por su cercanía y la adaptabilidad de su servicio. Su enfoque en la formación técnica, el asesoramiento personalizado y el acompañamiento presencial durante el uso de sus equipos médicos aporta valor intangible a su cartera de negocios. Por su parte, el área de servicio técnico postventa garantiza soluciones confiables para el sistema sanitario.

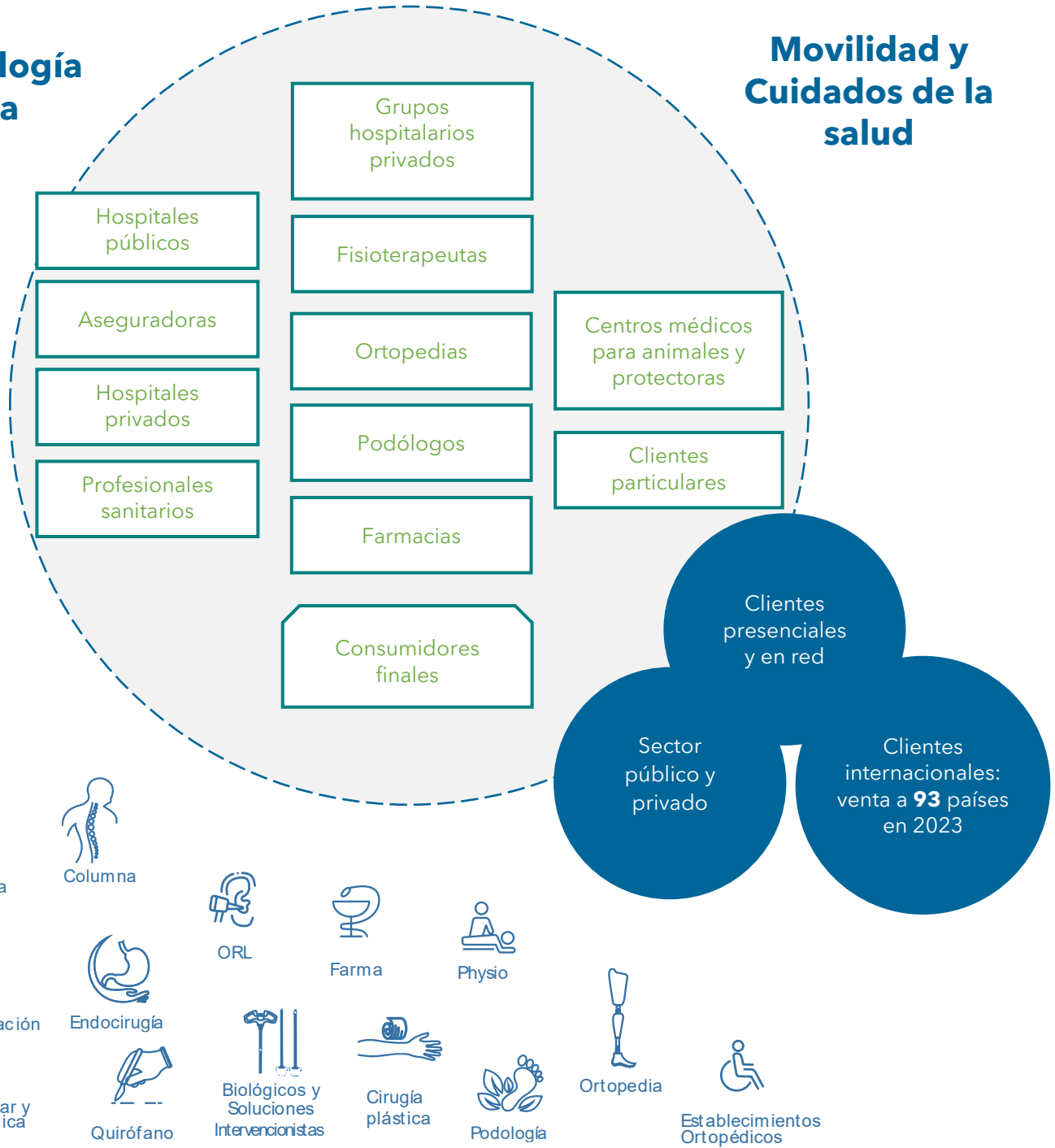
El equipo de colaboradores representa la filosofía de la compañía, comprometida con la salud y bienestar de los clientes y pacientes, enfrentándose diariamente desafíos para lograr su satisfacción.

La diversidad de sus negocios también se refleja en la tipología de clientes, a los que se ofrece una gestión altamente especializada. A través de sus 31 centros de ortopedia, la compañía también da respuesta a las necesidades de los consumidores finales y los pacientes.

TIPOLOGÍA DE CLIENTES

Tecnología médica

Movilidad y Cuidados de la salud



II. MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

PRIM establece una estrategia de clientes alineada con los valores de excelencia en la seguridad y salud, integridad, transparencia, confiabilidad, orientación al cliente, innovación y rigor profesional. Que logre dar respuesta a sus diversos clientes, a través de una red comercial altamente cualificada.

Modelo de gestión integral para clientes

Porfolio de Salud 360°

Productos dirigidos a la identificación de las patologías, soluciones para su tratamiento y especialidades que puedan ser requeridas en una recuperación posterior, como la fisioterapia, las ayudas.

Excelencia en la calidad

Basado en un proceso de mejora continua, las certificaciones ISO 13485 de productos sanitarios e ISO 9001 de calidad permiten garantizar la calidad, la seguridad y la trazabilidad posterior de los productos.

Flexibilidad y adaptación

PRIM ofrece modelos de servicio ágiles, adaptables a las necesidades individualizadas de los clientes, reduciendo significativamente el tiempo entre la detección de la necesidad y la entrega de la solución.

Asesoramiento personalizado y formación

Asesoramiento personalizado para el correcto uso de los productos, incluso durante su aplicación en productos tecnológicamente innovadores. Ofrece, además, una amplia variedad de cursos especializados, tanto propios como organizados por terceros.

Servicio postventa propio

Es el servicio autorizado en exclusiva para muchas de sus marcas representadas. Esta división añade agilidad y seguridad en la capacidad de respuesta de PRIM.

La eficiencia en la gestión de los clientes se ramifica en dos áreas de control:

- Verticalmente, dando respuesta a las necesidades específicas de cada una de las divisiones de negocio.
- Horizontalmente, compartiendo las mejores prácticas, generando conocimiento transversal y aprovechando las sinergias.

🏠 PORFOLIO DE SALUD 360°

PRIM destaca por el carácter vanguardista de sus productos y por su apuesta en la búsqueda constante de nuevas soluciones, a través de la innovación propia o de sus socios estratégicos, ofreciendo una cobertura completa a las necesidades de las especialidades donde desarrolla su actividad. Sus negocios, además, son complementarios por lo que permiten ofrecer soluciones para las distintas fases del tratamiento de una misma patología.

Con las adquisiciones de Easy Tech y Ortoprono se consiguió ampliar tanto mercados, como cartera de productos incorporando productos de ortopedia y de fisioterapia en el mercado italiano.

En este ejercicio, además, la compañía continúa avanzando determinadamente en su apuesta por la inteligencia artificial y la robótica.

Robótica en columna

Se introduce en el Servicio de Salud Nacional una plataforma robótica única reproducible que permite la navegación quirúrgica activa en tiempo real y un brazo robótico rígido de alta precisión que permite una alineación de la trayectoria con exactitud, mediante planificación y utilizando imágenes radiológicas del paciente, lo que mejora la eficiencia y seguridad centrado en todas las indicaciones de procedimientos de Raquis y Craneal.

- Desde una perspectiva clínica, la incorporación de este sistema robótico en las cirugías permitirá establecer un cambio de paradigma en la planificación y ejecución de la cirugía mínimamente invasiva (MIS) robótica, permitiendo mejorar la satisfacción del paciente producido por los mejores resultados clínicos y una recuperación más rápida.
- En paralelo este proyecto impactará positivamente en la optimización y eficiencia de los recursos, lo que posibilita un aumento de la capacidad operativa del hospital respondiendo a una necesidad del mercado.

TECNOLOGÍA MÉDICA

Principales productos y servicios

Neurocirugía	Traumatología	Biomateriales
<ul style="list-style-type: none"> • Plastias de duramadre • Aspiradores ultrasónicos <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de neuromonitorización • Hidrocefalia-válvulas y sistemas de drenaje externo • Generadores y pinzas bipolares <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de estabilización craneal • Motores neuroquirúrgicos de alta velocidad. • Instrumental para microcirugía cerebral y vertebral 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de fijación vertebral transpedicular y occipito-cervical y toraco-lumbar • Dispositivos Intersomáticos cervicales, torácico-lumbares y prótesis de disco. • Dispositivos para sustitución de cuerpos vertebrales. • Dispositivos interespinosos. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de navegación robótica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fractura vertebral mínimamente invasiva VCF • Endoscopia de columna ultra mínimamente invasiva • Osteoinductores de origen humano y aloinjertos <ul style="list-style-type: none"> • Osteoconductores biológicos sintéticos • Barreras antiadherentes y antifibróticas <ul style="list-style-type: none"> • Materiales de relleno vertebral • Tratamiento de accidente cerebrovascular isquémico agudo (Ictus) • Tratamiento de malformaciones arteriovenosas cerebrales

ROBÓTICA

Medicina de Precisión Personalizada Robótica

Endocirugía	Neuromodulación	ORL
<ul style="list-style-type: none"> • Insuflador inteligente de flujo continuo • Equipos de laparoscopia ultra alta definición, con contraste ICG <ul style="list-style-type: none"> • Aspirador ultrasónico • Sutura mecánica • Material desechable de laparoscopia • Instrumentos laparoscópicos motorizados • Mallas para reparación pared abdominal • Sistemas de electrocirugía avanzada 	<ul style="list-style-type: none"> • Radiofrecuencia • Estimulación de cordones posteriores • Catéter de epidurolisis y RF <ul style="list-style-type: none"> • Catéter de epidurolisis. • Estimulador desechable de onda corta • Aplicador para bloqueo del ganglio esfenopalatino (cefaleas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Motores para otología y cirugía endoscópica • Equipos de diagnóstico auditivo y AOS <ul style="list-style-type: none"> • Implante de tratamiento de AOS • Sistema de dilatación tubárica • Implantantes de oído medio
Quirófano	Cirugía Plástica	Cardiovascular
<ul style="list-style-type: none"> • Evacuadores de humo quirúrgico • Drenajes y reservorios <ul style="list-style-type: none"> • Electrocirugía • Separadores quirúrgicos <ul style="list-style-type: none"> • Maceradores 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitutos dérmicos • Dermatomos y malladores <ul style="list-style-type: none"> • Mallador MEEK (última generación para grandes quemados) • Regenerador de nervios 	<ul style="list-style-type: none"> • Balones de angioplastia • Stents liberadores de fármaco coronario y periférico <ul style="list-style-type: none"> • Balón de corte • Prótesis vasculares

	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices biológicas • Terapia de presión negativa, incluyendo instilación • Estimulador de nervios • Apósitos de miel de manuka. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antenas y generadores de radiofrecuencia • Sistema de sellado de venas varicosas y venas tributarias <ul style="list-style-type: none"> • Microcatéteres • Introdutores • cánulas, guías, manómetros
--	---	---

PRIM MOVILIDAD Y CUIDADOS DE LA SALUD

Principales productos y servicios

Farma	Fisioterapia y Rehabilitación
<ul style="list-style-type: none"> • Ortésica • Podología • Ayudas técnicas • OTC 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecografía • Fisioterapia Invasiva <ul style="list-style-type: none"> • Diatermia • Hipertermia • Magnetoterapia Alta Intensidad <ul style="list-style-type: none"> • Ondas Choque • Laser Alta Intensidad <ul style="list-style-type: none"> • Termografía • Tele - rehabilitación

Easy Tech

<ul style="list-style-type: none"> • Diatermia • Hipertermia • Fisioterapia Invasiva <ul style="list-style-type: none"> • Isocinética • Trabajo Elástico <ul style="list-style-type: none"> • Ecografía • Ondas Choque • Sistema Magnético de Alta intensidad <ul style="list-style-type: none"> • Láser Alta Potencia <ul style="list-style-type: none"> • Electroterapia • Camillas tratamiento
--

Laboratorios Herbitas

<ul style="list-style-type: none"> • Desechables de podología <ul style="list-style-type: none"> • Material ortonixia • Siliconas podológicas • Aparatología de diagnóstico y tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> • Fresas y abrasivos • Instrumental podológico <ul style="list-style-type: none"> • Plantillas y elementos • Equipamiento gabinete podología <ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de presiones • Sistema de fabricación a medida plantillas en impresión 3D

Teyder

- Ayudas Técnicas Eléctricas
- Ayuda Técnicas Manuales
- Líneas de órtesis especializadas para la práctica deportiva
 - Línea de ortesis completa para infantil

Farma+

- Dispositivos médicos
 - Cosméticos
- Complementos alimenticios
 - Accesorios

Ortoprono

- Ayudas a la autonomía en niños y adultos
- Prótesis especializadas y personalizadas
 - Ortopedia técnica
- Servicio integral personalizado para la práctica del deporte

Suministros Ortopedia

- Ortésica (miembro superior, inferior, tronco, cuello...)
- Protésica de miembro inferior y superior
 - Mastectomía
- Ayudas Técnicas y soluciones de movilidad
 - Servicio de fabricación a medida

PRIM Centros ortopédicos

- Prótesis y ortesis estándar y fabricadas a medida
- Prótesis especiales: mioeléctricas, inteligentes, etc.
- Productos para presoterapia, post-mastectomía y quemados
 - Adaptación personalizada de ayudas técnicas
 - Productos antiescaras y de posicionamiento
 - Servicio técnico propio



SERVICIO TÉCNICO POST-VENTA

Principales servicios

- Servicio de Atención al Cliente, asesoría y soporte técnico
- Contratos de Servicio adaptados a las necesidades del sector y al ciclo de vida de los productos
 - Montaje y puesta en marcha de equipamiento
 - Suministro de repuestos
- Asistencia técnica para mantenimiento y reparación de productos sanitarios

🏠 CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

La actividad de PRIM está regulada por su licencia de funcionamiento N°134-PS. Asimismo, gestionando la calidad de sus productos y servicios a través de un modelo de mejora continua. Este modelo está avalado por la gestión de calidad mediante la ISO 13485 de productos sanitarios y, en los centros de ortopedia por la ISO 9001, antes y después de la entrega del producto. Ortoprono, que se incorporó en 2023, también se encuentra certificada por la ISO 9001.

 CENTROS DE FABRICACIÓN Y TALLERES PROPIOS	
Principales productos	
Centros de fabricación	Taller de ortopedia a medida
<ul style="list-style-type: none"> • Ortésica • Podología • OTC 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de Protésica y ortésica a medida. • Prótesis de miembro superior e inferior mioeléctricas de alta gama y última generación. <ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de plantillas a medida • El Taller Central de Ortopedia a Medida da servicio a otras ortopedias como Central de Fabricación (CF)

Anualmente, sus procesos son auditados externamente para asegurar la gestión de calidad en el Grupo.

PRIM es, además, Banco de Tejido Autorizado por la Comunidad de Madrid para el almacenamiento y distribución de productos derivados de tejidos humanos. Consecuentemente, es especialmente exigente en su modelo de control para el aseguramiento de la trazabilidad de los productos derivados de tejidos humanos distribuidos en España, desde los bancos o establecimientos de tejidos autorizados en la Unión Europea hasta aquellos centros sanitarios autorizados para su implante.

La red de **almacenamiento, logística y distribución** de PRIM destaca por su enfoque centrado en el conocimiento profundo de los clientes y la entrega de productos y servicios altamente personalizados, garantizando un servicio de alta calidad y eficiencia.

Su capacidad para suministrar los productos de forma inmediata y adaptada a las necesidades individualizadas de cada cliente y el sistema de facturación implantado en la compañía facilitan el modelo de gestión integral para los mismos. Su reputación como proveedor líder se ha consolidado gracias a su puntualidad en las entregas y su compromiso estratégico en diversas áreas de especialización médica.

➤ **Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios**

La organización cumple escrupulosamente la normativa sanitaria europea y española en relación con el mercado CE (Conformidad Europea) en aquellos productos a los que aplique. Los productos sanitarios comercializados son sometidos a controles de alta y revisión específicos para asegurar que cuentan con las garantías de homologación y/o mercado CE, según sea de aplicación.

El Reglamento 2017/745 sobre Productos Sanitarios (MDR) ha alineado la regulación regional con los requisitos para productos sanitarios en el resto del mundo. Se establece la obligatoriedad de volver a certificarse conforme a los nuevos requisitos establecidos por el mismo a todos aquellos productos sanitarios considerados de mayor riesgo que cuenten actualmente con mercado CE, en los plazos establecidos por la norma. La planificación en los últimos años ha permitido a la organización adelantarse adecuadamente a la implantación de la nueva normativa.

➤ **Seguridad en el proceso**

PRIM lleva a cabo controles exhaustivos en sus procesos, por la especial diligencia que el sector de la salud requiere para asegurar la seguridad de los productos, así como el transporte y mantenimiento de estos. Los productos pasan el proceso de alta y control para la valoración de sus requisitos y las revisiones de producto.

El registro de los datos necesarios para asegurar la trazabilidad de los productos sanitarios se conserva durante 16 años en el caso de productos sanitarios implantables y 10 años en el caso del resto de los productos sanitarios.

Medidas de control en la seguridad del proceso

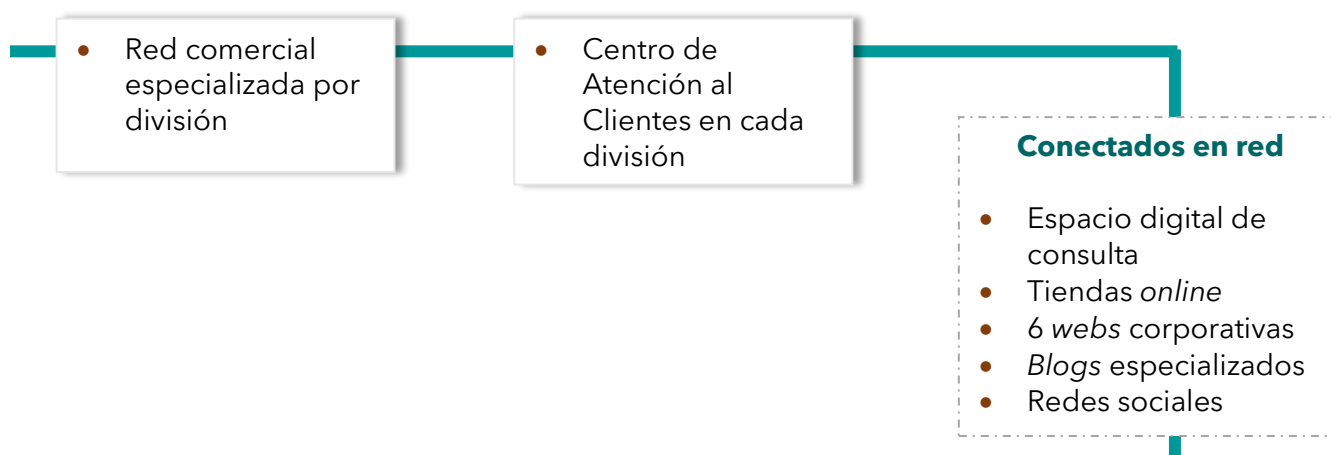
- ▲ Control de los procesos, responsabilidad es y auditorías de conformidad con la certificación de calidad.
- ▲ Control de la cadena de frío para aquellos productos comercializados con requisitos especiales de temperatura.
- ▲ Aseguramiento de la trazabilidad de los productos sanitarios.
- ▲ Formación continua y especializada para los equipos técnicos que realizan el mantenimiento de los equipos y sistemas en los centros del cliente.

➤ Información y seguridad de uso

El etiquetado e instrucciones de uso de los productos, ofrece información esencial, como el origen, el modo de empleo seguro y las precauciones necesarias durante su utilización. También describe el proceso seguro para desechar el producto tras su uso, en especial para aquellos casos en los que suponga un riesgo para la salud o el medioambiente. Para los productos con sustancias químicas, los fabricantes proporcionan la ficha de datos de seguridad del producto o familia de productos.

🏠 COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES

La filosofía de servicio al cliente implica disponer de sistemas que aseguren la diversidad de los canales de comunicación y un equipo humano especializado para ofrecer una respuesta inmediata.



➤ Gestión de quejas y reclamaciones

Las quejas recibidas en Grupo PRIM son gestionadas conforme al Sistema de Calidad ISO 13485 e ISO 9001.

Grupo PRIM ha registrado 1.327⁵⁰ reclamaciones. Las principales causas de reclamación se agrupan en las siguientes: defectos de fabricación, ausencia de componente/s, etiquetado incorrecto, fallo de funcionamiento, error en el artículo enviado o en su cantidad.

De cara a 2024, PRIM está trabajando en el lanzamiento de una herramienta de gestión de peticiones de Clientes (CIM, *Customer Inquiries Management*), basada en IA ChatGPT que le permitirá optimizar la recepción de peticiones, clasificarlas por tipología, enfocar

⁵⁰ Responde a la suma de las reclamaciones de Prim, EOP, Easytech, Herbitas, Ortoprono y Teyder. En 2022, Prim S.A. registró 230 reclamaciones.

su gestión, reducir los tiempos de respuesta y obtener estadísticas de análisis de todos los parámetros registrados que les permitan mejorar de manera continua.

III. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

🏠 PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRIM es responsable de proteger la privacidad de la información y garantizar su seguridad, en especial teniendo en cuenta la sensibilidad de la información que por su actividad gestiona. PRIM opera con sistemas informáticos que garantizan el flujo seguro de la información tanto dentro de la organización, como en las relaciones con terceros.

La compañía asegura el cumplimiento de la normativa a través de su Política interna de Protección de Datos de Carácter Personal y cuenta con la asesoría permanente de una consultora especializada en la protección de la información, un Delegado de Protección de Datos (DPD) y un equipo interno que coordina su cumplimiento.

Integrado en su Sistema de Calidad, dispone de un Manual de Seguridad en el que se regulan los permisos de acceso a la información, que se definen en función del puesto ocupado por cada empleado de la empresa, de forma que únicamente se accede a aquella información que es necesaria para el cumplimiento de las funciones del puesto. Asimismo, la compañía cuenta con herramientas corporativas que regulan la actividad diaria de acuerdo con los requerimientos en materia de protección de datos, clasificados por área de trabajo.

Principales acciones llevadas a cabo en 2023:

- En los contratos redactados o revisados por la Dirección Legal se incluyen sistemáticamente cláusulas de protección de datos.
- Se firman contratos de encargo o sub-encargo de tratamiento en aquellos casos en los que PRIM, como responsable del tratamiento, contrata con terceros la prestación de un servicio que implica el tratamiento de datos cuyo responsable es PRIM.
- Se firman contratos de encargo o sub-encargo de tratamiento en aquellos casos en los que PRIM es encargado del tratamiento.
- El 100% de la plantilla de PRIM, a la fecha, firmó el consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la Política de Seguridad de PRIM y el compromiso de confidencialidad.
- Todos los pacientes privados, a la fecha, cuyos datos de carácter personal son tratados por PRIM firmaron el consentimiento para el tratamiento de sus datos.
- Se realizó el análisis de riesgos en los casos de posible fuga de datos de carácter personal (análisis de posible brecha de seguridad) y se informó, en su caso, a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Concretamente, durante 2023

se produjeron 9 robos de dispositivos que contenían, en mayor o menor medida, datos de carácter personal. Sólo 1 de estos requirió su reporte a la AEPD como brecha de seguridad.

🏠 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La compañía tiene establecidos canales de control para proteger la información. En línea con ejercicios anteriores, durante 2023 la organización ha continuado promoviendo diferentes iniciativas dirigidas a la concienciación de sus colaboradores de la importancia de la ciberseguridad, con campañas controladas de *phishing* para evaluar la sensibilización, concienciación y formación en este tipo de amenazas entre los colaboradores internos.

La compañía ha conseguido en 2023 la implantación del Sistema de Seguridad de la Información certificado según la norma ISO 27001. Además, desde el ejercicio anterior, se cuenta con un Director de Seguridad de la Información a través de la contratación del servicio de CISO virtual, cuya función principal es alinear la seguridad de la información con los objetivos estratégicos del negocio.

Nuevas medidas de protección 2023

Se ha trabajado en la protección del correo electrónico mediante el uso de autenticación multifactor, consiguiendo implantarlo en el 90% de las cuentas @prim.es

Se ha implementado en el 100% de los puestos de trabajo la Protección de Almacenamiento Externo (USB).

Se ha desplegado en los equipos portátiles una solución de cifrado de información que ante cualquier pérdida o sustracción impide un acceso no autorizado a la información.

Los nuevos dispositivos móviles están protegidos por el antivirus SOPHOS y monitorizados por un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)24x7.

07.3

Compromiso con la sociedad

- Compromiso con la sociedad
- Áreas de contribución



PRIM desarrolla su compromiso social a través de alianzas que permiten aunar las fortalezas de los distintos agentes que intervienen en la gestión de los desafíos que, como sociedad, afrontamos en la actualidad.

La organización colabora con instituciones sanitarias, centros de investigación y organizaciones con fines solidarios que desarrollan su actividad en el ámbito de la medicina global, la educación o la igualdad de oportunidades. A través de su programa PRIM Social, contribuye, en mayor medida, con el ODS 3 *Salud y Bienestar*, el ODS 4 *Educación de Calidad*, el ODS 10 *Reducción de Desigualdades* y con el ODS 17, dirigido a la búsqueda de *Alianzas Estratégicas* para lograr los objetivos.

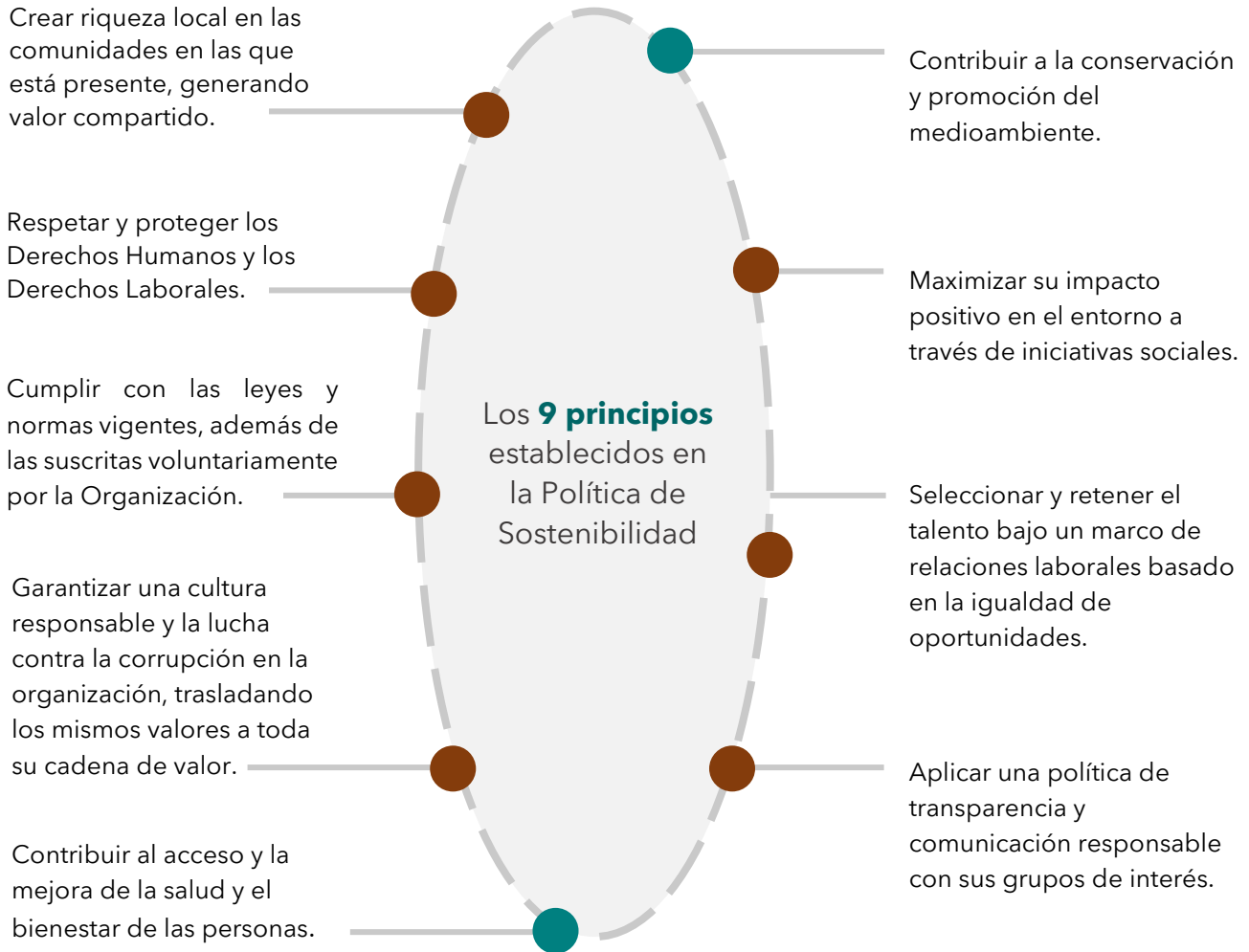


I. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

PRIM nació de la ilusión por dar servicio a la sociedad en el ámbito de la salud. Mejorar la vida de las personas ha sido siempre el punto de partida en cualquier toma de decisión de la organización desde entonces.

Su Política de Sostenibilidad establece el compromiso de aportar valor tangible e intangible que redunde en sus resultados económicos, maximizar la influencia positiva en la sociedad y minimizar la huella ambiental. Los principios de la Política de Sostenibilidad han establecido el marco para la definición de todas las políticas corporativas que la compañía tiene vigentes⁵¹.

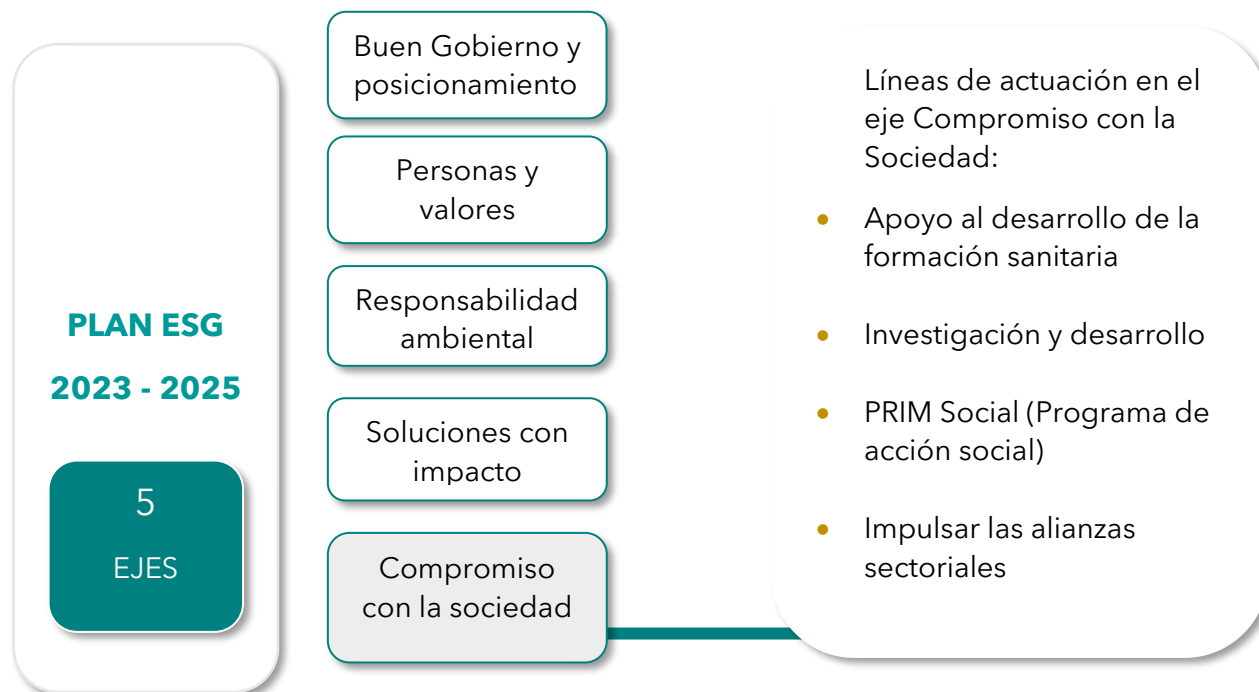
⁵¹ Las políticas corporativas se encuentran disponible en la web corporativa www.prim.es.



PRIM contribuye a través de su modelo de negocio al desarrollo de la salud y al progreso de las comunidades en las que está presente. El impacto social de su negocio incluye, el derivado de los productos y servicios que comercializa, la generación de empleo directo e indirecto y los efectos en la cadena de valor para sus grupos de interés.

Adicionalmente, PRIM materializa su compromiso con la sociedad a través de PRIM Social, un programa de acción social que se alinea estratégicamente con la misión y visión corporativa y que actúa en aquellos ámbitos y lugares donde es posible añadir valor a través de alianzas estratégicas, acciones de voluntariado corporativo o colaboraciones locales.

El Plan ESG 2023 - 2025⁵² marca la hoja de ruta para mejorar y estructurar la ejecución de las medidas para maximizar el impacto en su entorno. Los 5 ejes contribuyen a avanzar en el compromiso de la organización con la sociedad y cuenta con un bloque específicamente dirigido a acciones de alto impacto social.



En el ámbito de la salud, PRIM pertenece, además, a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN). La sinergia entre empresas permite mantener actualizados los recursos ofrecidos en el ámbito de la salud y aunar los esfuerzos en iniciativas de ámbito social.

⁵² El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023. Ver más detalle en el capítulo Estrategia ESG y Relación con sus grupos de interés.

II. ÁREAS DE CONTRIBUCIÓN

🏠 ACCIONES DIRIGIDAS A CONTRIBUIR CON EL PROGRESO DE LA SALUD

En esta área de actuación, se llevan a cabo iniciativas para mejorar la resiliencia del sistema de salud con un beneficio directo en los pacientes.

Las líneas principales van dirigidas a apoyar la formación técnica de profesionales de la salud y la investigación, y a poner a disposición del sector el conocimiento sobre las técnicas más novedosas.

De este modo, desde el año pasado la compañía continúa con una línea de actuación vinculada con los pacientes, categorizada como *"Humanización de la Salud"*. Esta sección impulsa y reconoce las iniciativas que ponen como prioridad la salud de las personas, mejoran la accesibilidad de la información de los pacientes o redundan en su bienestar emocional. Durante el año 2023, se ha dado continuidad a esta iniciativa dando apoyo a varios eventos orientados a pacientes y familiares, las cuales se desarrollan a continuación.

Sección Progreso de la salud:

- Impulso del conocimiento y la formación
- Humanización de la salud

➤ Impulso de la investigación, la formación y la generación del conocimiento

Apoyo a la investigación

PRIM impulsa la investigación y el desarrollo en el ámbito de la salud a través de acuerdos de colaboración y alianzas con centros de investigación e instituciones sanitarias.

En 2023, entre otras colaboraciones, resaltan las aportaciones realizadas a proyectos de investigación vinculados con la neurocirugía, la traumatología o el área cardiovascular:

- Investigación en el estudio piloto de seguridad de radio-quimioterapia neoadyuvante en pacientes con glioblastoma. (Estudio GLINERA).
- Valoración del *Scoring DRAM* como predictor de mala evolución postquirúrgica en cirugía de columna.
- Creación de una base de datos prospectiva de pacientes con fractura vertebral osteoporótica: impacto en la calidad de vida y funcionalidad en pacientes ancianos.
- Estudio sobre el Proceso Asistencial integrado en pacientes con estenosis aórtica.

Comités de expertos y foros de difusión

Compartir el conocimiento, generar debate, ampliar los marcos de la experiencia para ahondar en el avance de la medicina. Estas son las finalidades que PRIM persigue con la celebración de Comités de Expertos o Grupos de Trabajo, además de las publicaciones de entrevistas a expertos en los *blogs* profesionales de las distintas divisiones.

Eventos destacados en 2023:

- La división de Neuromodulación organiza la II Edición del Curso de intervencionismo en Estimulación Medular y Periférica, donde los asistentes pudieron realizar implantes tanto en paciente vivo, como en cadáver hecho no habitual en ningún curso. Gracias al éxito de este evento y a lo novedoso de las técnicas, ya se está organizando una tercera edición nacional y la primera de carácter internacional para el 2024.
- La división de Neurotrauma organizó en mayo de 2023, el “Grupo de trabajo para el desarrollo y difusión de abordajes anterolaterales MIS” reuniendo a un grupo de expertos en cirugía de columna para intercambiar experiencias, analizar datos y elaborar conclusiones con el fin de buscar una cirugía menos agresiva para el paciente y con mayores beneficios.

Apoyo a la formación

Abarca las actividades encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de habilidades técnicas sanitarias en instituciones públicas y privadas. Comprende cursos de formación, talleres prácticos, programa de becas, así como otras fórmulas de colaboración con centros educativos o programas de rotación médica.

- PRIM cuenta con un programa de becas, de ámbito nacional e internacional, para la formación de los profesionales sanitarios en el aprendizaje de técnicas vanguardistas en el ámbito de la salud. Este programa se gestiona a través de los mecanismos independientes de ayuda a la formación de profesionales sanitarios previstos en el Código Ético de FENIN.
- La compañía ofrece anualmente un amplio programa de formación, a través de cursos propios u organizados por terceros, además de talleres prácticos, que abarcan todas las especialidades de su negocio, tanto en Tecnologías Médicas, como en el área de Movilidad y Cuidados de la Salud. En ocasiones, los cursos son impartidos en colaboración con las marcas fabricantes de los productos objeto de estudio, impulsando la sinergia del conocimiento entre especialistas y fabricantes. Se celebran de forma presencial y *online*.

PrimAcademy

Te presentamos el universo formativo de Prim una comunidad formativa de mejora continua. Un espacio donde compartir nuestro conocimiento técnico y clínico con los profesionales de la salud.



PRIM ACADEMY

CONOCIMIENTO Y ESPACIO FORMATIVO 360°

Con la finalidad de crear un foro donde poner en común el conocimiento clínico y técnico de los profesionales del sector, además de ser un entorno formativo técnico 360, nace PRIM Academy, un espacio multidimensional que ayuda a los sanitarios a evolucionar, compartir y humanizar la salud. El **espacio presencial**, ubicado en la sede social de la compañía, cuenta con **3 salas** técnicamente preparadas para impartir cursos de formación y ofrecerlas a terceros para su uso educativo. En el espacio virtual, se ha diseñado la plataforma de *e-learning* Prim Academy. De esta forma, se pone a disposición de la comunidad sanitaria un espacio formativo completo que brinda la máxima flexibilidad y adaptación para el desarrollo de su conocimiento técnico: formación desde cualquier lugar, en cualquier momento y en múltiples formatos, tanto presencial como *online*, mixta y *webinars*.

La plataforma digital ***e-learning* Prim Academy** cuenta con cuatro secciones:

- ❖ **Descubrir:** espacio reservado para conocer mejor la compañía, así como el área de negocio y principales noticias del entorno formativo en el que está registrado el usuario.
- ❖ **Mi formación:** espacio personalizado del usuario (cursos finalizados, cursos iniciados, etc.).
- ❖ **Biblioteca:** recopilación de recursos del entorno formativo en el que está dado de alta el usuario (catálogos, estudios clínicos, manuales, fototeca, videos demo, etc.)
- ❖ **Aprende +:** catálogo formativo ampliado del área de negocio.

La **plataforma *e-learning*** cuenta actualmente con **17 entornos digitales** disponibles, categorizados por especialidad médica. Estos están al funcionamiento al 100% desde enero del 2023, con aproximadamente 1.500 usuarios provenientes de las especialidades *Physio* Italia y España, Robótica y Podología, entre otros.

Aún están en proceso de desarrollo los entornos de las especialidades de Columna, Endocirugía, Cardiovascular y EOP.

Se han ofrecido este año **30.947 horas** de formación.

➤ Humanización de la salud

En 2022 PRIM puso en marcha una nueva línea de actuación dirigida a impulsar iniciativas que mejoren la accesibilidad del paciente a la información y a promocionar el bienestar en todas las fases del tratamiento.

A lo largo de 2023, se ha dado apoyo a diversos proyectos orientados en este sentido; de esta manera, se pueden destacar las colaboraciones con la Jornada de puertas abiertas para pacientes y familiares *"Tu dolor importa"*, organizada en el Hospital Universitario La Princesa de Madrid; las *"XXVIII Jornadas de Humanización de la Salud"*, celebradas también en el Hospital La Princesa de Madrid, enfocada en el tratamiento paliativo del paciente y, también se dio apoyo, a la *"I Jornada de acompañamiento al paciente que no se cura y la muerte"* celebrada en el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda (Madrid).

Otra iniciativa que resaltar fue el programa *"Salvar un Corazón"*, en el que, en colaboración con el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, se dio formación a alumnos de 2º de Bachillerato sobre prevención de la enfermedad cardiovascular y cómo realizar una reanimación en caso de encontrarse ante una parada cardiorrespiratoria.

La iniciativa fue todo un éxito y ya se está trabajando para llevarlo a más centros escolares y ampliarlo a otros rangos de edad.



En los proyectos de continuidad, destacamos *"El Universo del Astronauta PRIM"* que tiene como objetivo disminuir el rechazo y/o miedo de los más pequeños en la realización de la prueba de poligrafía durante la noche. La pieza central de este proyecto es el cuento *"El sueño del astronauta PRIM"*, escrito por Beatriz Tena, enfermera del Servicio de ORL del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

Durante 2023, este proyecto ha continuado su desarrollo celebrándose 2 ediciones del *"Concurso de Dibujos el Astronauta PRIM"* con la participación de casi 200 niños y niñas. Además, este proyecto obtuvo sendos premios en la VI Edición de los Premios OAT Adherencia 2023: Premio Extraordinario al Mejor Proyecto del Año en Adherencia y el Premio al Mejor Proyecto en Enfermería Hospitalaria.



Premio Extraordinario al Mejor Proyecto del Año en Adherencia y Premio al Mejor proyecto en Enfermería Hospitalaria

🏠 PROGRAMA PRIM SOCIAL

Consciente de su responsabilidad como agente social, también cuenta con una línea específica de colaboración para apoyar las iniciativas vinculadas con ayudas humanitarias en escenarios sobrevenidos, así tuvimos la ocasión de colaborar a través de asociaciones y ONG enviando material de ayudas técnicas a los afectados por el terremoto de Turquía y Siria que tuvo lugar en febrero de 2023.

Durante el ejercicio 2023, Grupo PRIM ha participado en 32 proyectos, 3 de ellos con la colaboración estratégica de los colaboradores internos a través del voluntariado corporativo. En 2023 la compañía realizó donaciones por valor en el mercado de 49.269 euros, aproximadamente, un 80% menos que en 2022 (296.219 euros).

Programa anual de donación material

El objetivo de este programa es ayudar a romper las barreras de acceso a la salud, a través de alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la protección de salud y el bienestar de colectivos vulnerables.

Periódicamente, la organización identifica proyectos de organizaciones sociales alineadas con su misión y visión corporativa para destinar productos de ortopedia, ayudas técnicas o de la división de farmacia.

➤ **Algunos de nuestros proyectos más importantes en 2023**



En 2023 comenzamos a colaborar con la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA). Esta asociación cuenta con un Banco de Ayudas Técnicas dedicado a prestar material a los afectados que lo soliciten. En 2023 se han donado sillas de ruedas, andadores y *rollators*.

También tuvimos la oportunidad de aportar artículos de ortopedia y ayudas técnicas para los afectados por el terremoto de Turquía y Siria. Nos unimos al envío de material que hacían otras compañías del sector que fletaron un avión militar para hacer llegar la ayuda en el menor tiempo posible.





● **Carrera contra el Cáncer Móstoles**

La compañía se unió en el mes de octubre a la VII CARRERA MÓSTOLES CONTRA EL CÁNCER, organizada por la AECC, que se celebra en Móstoles, localidad donde se encuentra nuestra sede operacional. Con esta colaboración ayudamos a la Asociación Española contra el Cáncer a poder seguir destinando fondos a proyectos de investigación que salvan la vida de millones de personas. La participación de los colaboradores fue todo un éxito y PRIM obtuvo el premio al grupo más numeroso.

● **Colaboraciones con Cruz Roja Móstoles**

La Fundación Cruz Roja Móstoles es una de las organizaciones de cabecera del programa PRIM Social, manteniendo una colaboración recurrente con esta organización. En 2023 se realizaron donaciones de material de ortopedia y de ayudas técnicas contribuyendo así con los programas que desarrollan con personas de más de 65 años.

Por otro lado, este año se pudo retomar la campaña de donación de sangre tras el parón por la COVID-19. En mayo, una unidad móvil estuvo en la oficina de Móstoles y con las donaciones obtenidas se estima que se podrán salvar 57 vidas. Además, también fue todo un éxito la participación de los colaboradores con la venta del Décimo solidario "Sorteo del oro de la Cruz Roja", mediante el cual se recaudaron 850 euros que se destinarán a las actividades desarrolladas por la Asamblea de Cruz Roja Móstoles.



Por todo ello, Grupo PRIM fue reconocido como entidad privada colaboradora en la entrega de reconocimientos que realizan anualmente para socios y colaboradores.

08.

COMPROMISO AMBIENTAL

08
Compromiso
Ambiental



A través de su estrategia en materia de sostenibilidad, PRIM busca minimizar el impacto de su actividad en el medioambiente y concentra sus esfuerzos en optimizar el uso de los recursos, realizar una gestión efectiva de los residuos, impulsar el uso de energías renovables en sus centros de trabajo y maximizar la vida de sus productos.

La adaptación de las empresas a las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París contra el Cambio Climático y el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea es uno de los desafíos más significativos en el panorama actual. En un mundo marcado por la vulnerabilidad económica, política y social, abordar la crisis climática requiere una acción conjunta y decidida de todos los actores, implicando un compromiso global sin precedentes en décadas.

La responsabilidad ambiental va más allá del cumplimiento normativo y las expectativas del mercado. La contaminación y el cambio climático afectan directamente la salud humana, lo que lleva a PRIM a adoptar un enfoque proactivo para reducir su huella ambiental. Esto se basa en su Política de Calidad y Ambiental, que prioriza la protección del medioambiente y la mejora continua.

En el sector de la salud, las tendencias en materia medioambiental conviven con la regulación sanitaria que prioriza la seguridad de los pacientes condicionando, en ocasiones, la selección de las materias primas, el diseño y la producción de los productos sanitarios. Consecuentemente, la Dirección Técnica, Calidad y Ambiental de PRIM adquiere una especial responsabilidad al velar por una adecuada gestión del Sistema de Calidad conforme a la ISO 13485 en equilibrio con el compromiso ambiental adquirido en cumplimiento de la norma UNE - EN ISO 14001: 2015 de Gestión Ambiental.

El Plan ESG 2023 - 2025⁵³, aprobado por el Consejo de Administración⁵⁴, permitirá a la compañía fortalecer sus esfuerzos por integrar la responsabilidad medioambiental en su estrategia corporativa. Para su desarrollo se han tomado en consideración los compromisos fijados en la política de Calidad y Ambiental y los Objetivos de Desarrollo

⁵³ Ver más detalle en el capítulo *Compromiso con nuestro entorno*.

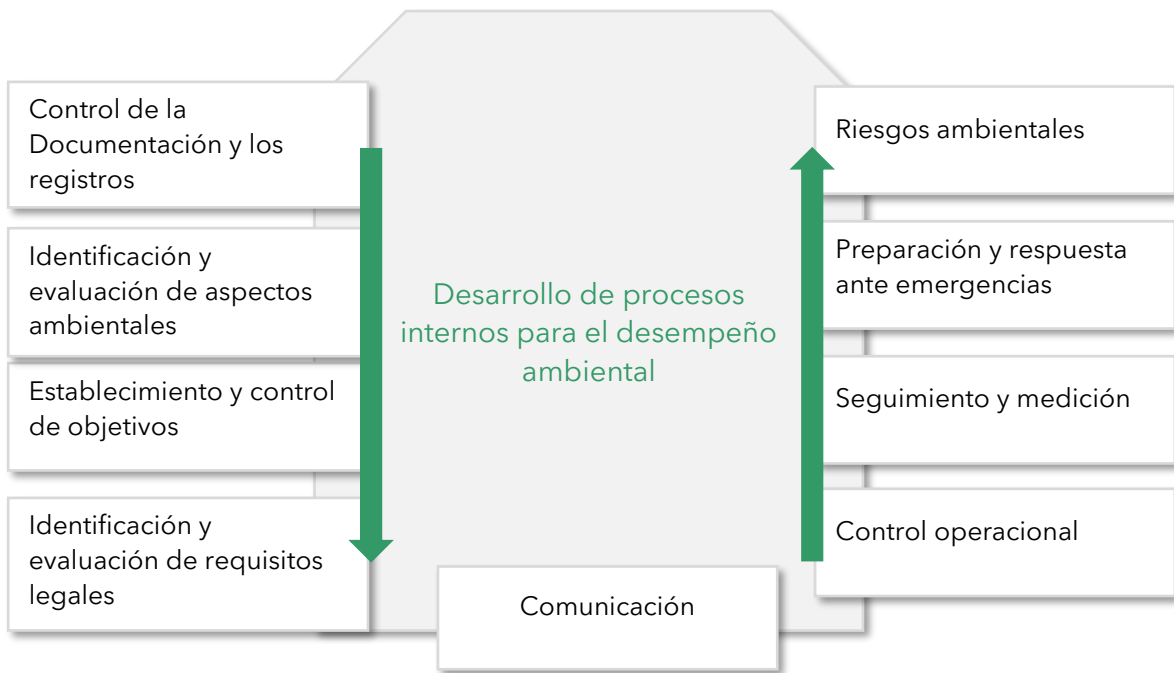
⁵⁴ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

Sostenible (ODS), así como las expectativas de sus grupos de interés y los retos o legislaciones que la compañía debe acomodar en la estructura de su organización.

Mejorar la vida de las personas implica, también, cuidar la salud del medioambiente.

I. GESTIÓN AMBIENTAL

🏠 PROCESOS PARA EL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL



Control de la documentación y los registros

- Describe la dinámica de la organización para la gestión de la documentación generada o utilizada en las actividades de la empresa sujetas a su sistema de gestión ambiental.

Identificación y evaluación de aspectos ambientales

- Describe la sistemática para identificar, evaluar y mantener al día los aspectos ambientales de las actividades de la organización, que se puedan controlar y sobre las que se puede esperar que tengan influencia sobre el medioambiente.

Establecimiento y control de objetivos

- Describe la metodología para el establecimiento y control de los objetivos ambientales para medir los procesos y la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Identificación y evaluación de requisitos legales

- Establece la sistemática a seguir para seleccionar, registrar, actualizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la organización y darlos a conocer al personal afectado para su aplicación en las actividades que desarrollan.

Comunicación

- Establece los canales de comunicación interna y externa en relación con el desempeño ambiental.

Control operacional

- Establece las pautas a seguir por los colaboradores internos con el fin de controlar y reducir el consumo de recursos empleados en las instalaciones y en la prestación de sus servicios.

Seguimiento y medición

- Metodología empleada para efectuar el seguimiento y medición de los procesos para comprobar que, tal y como están definidos, tienen la capacidad de alcanzar los resultados planificados y la eficiencia para eliminar o disminuir el impacto generado por la actividad de la organización.

Preparación y respuesta ante emergencias

- Describe las pautas a seguir para la identificación y actuación en el caso de situaciones de emergencia o potenciales accidentes, con el fin de prevenir y minimizar los impactos que pudieran generarse sobre el medioambiente y sobre las personas.

Riesgos ambientales

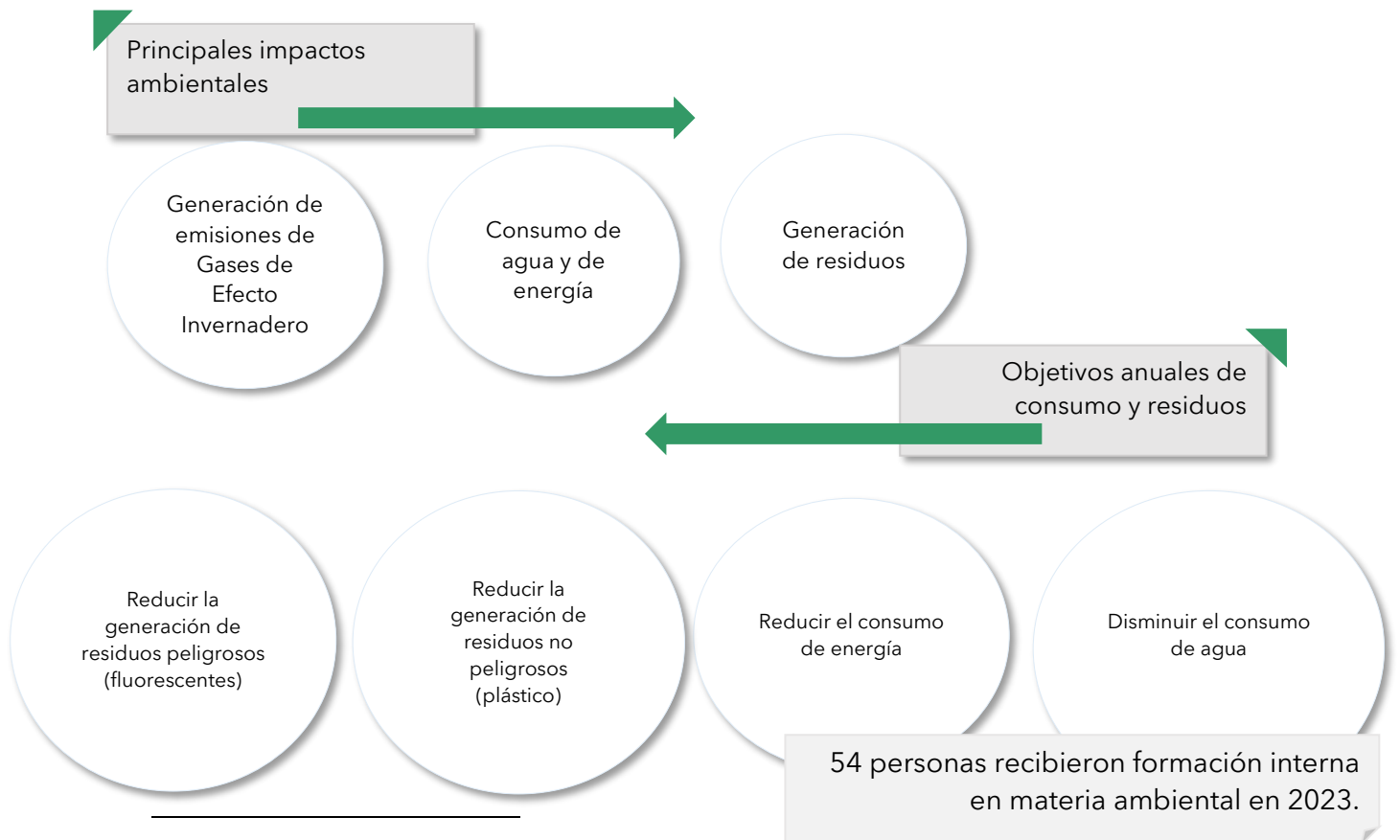
- Define el proceso para la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades a partir del análisis del contexto, las partes interesadas, el alcance y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido.

🏠 GESTIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

La compañía implementa sistemas de gestión del impacto ambiental respaldados por estándares internacionales para promover una cultura ambiental corporativa coherente entre todos sus negocios y colaboradores internos. Asimismo, extiende la responsabilidad por la calidad y la protección del medioambiente a su cadena de suministro, involucrándola en su Política de Calidad y Medio Ambiente y estableciendo procedimientos para identificar y monitorear a sus proveedores.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado es sometido anualmente a procesos de control, evaluación y certificación por parte de una entidad externa acreditada⁵⁵.

La gestión del impacto ambiental se centra en la mejora continua de procesos, actividades e instalaciones, estableciendo objetivos anuales para reducir la huella ambiental de la compañía. Se realiza una evaluación anual de las áreas de impacto, considerando 3 escenarios: condiciones normales, anormales y situaciones de emergencia. Las nuevas sociedades adquiridas en 2023, Easy Tech y Ortoprono, no disponen de certificaciones ambientales.



⁵⁵ El Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 está implantado en Prim, Herbitas y EOP.

Para la consecución de los objetivos y de acuerdo con el principio de precaución, la compañía impulsa anualmente iniciativas vinculadas tanto a la fabricación y distribución de productos y servicios, como a la actividad diaria de oficina, además de aquellas dirigidas a generar una cultura de responsabilidad ambiental entre los colaboradores internos.

En 2023, hemos seguido trabajando para alcanzar una cultura ambiental responsable.

Trabajamos para reducir la huella de nuestra actividad

Digitalización de procesos diarios



Firma electrónica de documentos y Liquidación de gastos digital

Durante 2023 se ha consolidado el uso de una aplicación para la firma electrónica de contratos entre partes, y el uso de la herramienta para la liquidación de gastos de viajes. Se ha mitigado significativamente el consumo de papel de documentos y el asociado a la gestión tradicional gracias a la continuidad de estos procesos desde 2022.

Facturación digital

En 2023, se ha continuado con el objetivo de mantener la facturación digital, llegando a emitirse de esta forma casi el **90%** de la documentación generada para clientes (facturas y albaranes).

Huella de Carbono

Prim, S.A. y Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A. han logrado ampliar el alcance de la certificación en huella de carbono, obtenida por primera vez en 2021.

Actualmente, se está trabajando para ampliar las categorías a incluir en los cálculos de los alcances 1, 2 y 3 para homogeneizar y consolidar el dato de todo el Grupo, tanto cualitativo como cuantitativo.

Compensación activa de emisiones

En 2023 se ha continuado con las labores del Bosque Prim y la compañía finalizó la instalación de placas solares para autoconsumo en las principales sedes y fábricas.

Las necesidades de consumo se completan con un suministro eléctrico externo que garantiza el 100% de la energía procedente de fuentes renovables.

Trabajamos para impulsar la economía circular en nuestros centros

Logística inversa

PRIM cuenta con un equipo de 5 personas que trabajan en el área de logística inversa. Este departamento se encarga de analizar los productos que son devueltos y evaluar las causas de devolución en un proceso que permite alargar la vida de los productos garantizando la calidad de estos.

En cumplimiento con los criterios establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, certificado por la ISO 13485, estos productos son clasificados con 3 destinos: la reintegración o uso comercial, redirección al Programa de Responsabilidad Social de la compañía, PRIM Social, o bien se procede a su desvinculación definitiva.

Reintegración en el uso comercial

Productos devueltos porque el cliente finalmente no está interesado o por daños estéticos superficiales en el embalaje, que son restaurados.

PRIM Social

Son productos de movilidad, en su mayoría, descartados de la venta por daños en las cajas o defectos estéticos que no afectan a la calidad del producto, pero son rechazados en la compra directa. Estos productos pasan a formar parte del Programa de donación material que la compañía impulsa a través de su Programa de Responsabilidad Social, PRIM Social.

Producto definitivamente descartado

Son productos que, tras su evaluación, son considerados no aptos para la venta y/o donación. En estos casos, se activa el procedimiento para la gestión de los residuos a través de agentes autorizados, conforme a la ISO 14001.

Otras iniciativas vinculadas a la economía circular de los recursos

Los centros de logística y distribución reutilizan los palés y las cajas de cartón para el desarrollo de su actividad hasta el fin de su vida útil. Cuando las cajas de cartón no son aptas para el almacenamiento o distribución de productos comercializables, son puestas a disposición de la plantilla en puntos de recogida específicos, en busca de una nueva oportunidad de uso.

Búsqueda de segundas oportunidades para dispositivos informáticos a través de proyectos sociales.

II. PRINCIPALES MAGNITUDES

El mundo avanza hacia modelos de negocio transparentes, sostenibles y responsables. La capacidad de las empresas para adaptarse y responder a estas expectativas y necesidades determina su sostenibilidad a largo plazo. Anticipar las tendencias futuras y definir el posicionamiento de la compañía es un desafío clave que pone a prueba su agilidad y flexibilidad.

🏠 GESTIÓN DE RESIDUOS

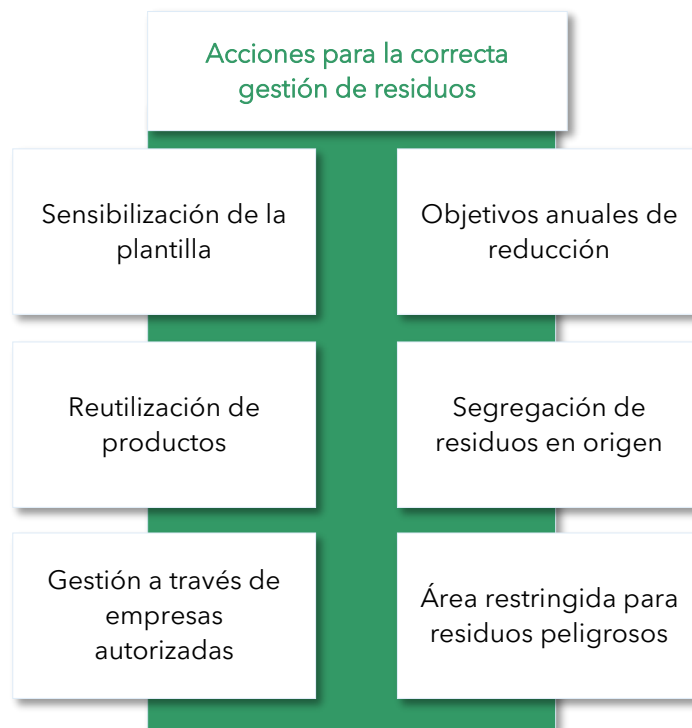
En el sector de la salud, las tendencias hacia la economía circular coexisten con la regulación sanitaria, que influye en su adopción considerando la seguridad del paciente. A través de un sistema de gestión, los residuos se clasifican y dirigen hacia el reciclaje, reutilización, recuperación o disposición en vertederos controlados mediante agentes autorizados.

Los datos cuantitativos de gestión de residuos para 2023 se encuentran en los Anexos de este informe.

La tipología de los residuos más habituales difiere en relación con el tipo de actividad que se desarrolla en el centro de trabajo.

En las oficinas y delegaciones se generan residuos no peligrosos asimilables a urbanos, como el papel, el cartón o el plástico. En las fábricas se suman residuos peligrosos como pilas y baterías, envases metálicos o envases de aerosoles vacíos. La correcta clasificación y gestión de estos se convierte, así, en un agente clave para reducir el impacto ambiental de la organización.

Adicionalmente, la compañía gestiona los residuos en centros externos cuando el servicio requiere la instalación de un producto.



🏠 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

A. Consumo de materias primas

El consumo de materias primas procede íntegramente de la actividad desarrollada en sus fábricas y en el taller de ortopedia a medida. En 2023, se han adquirido nuevas sociedades que incorporan, como parte de su actividad, la fabricación de productos de ortopedia a medida y equipamiento de fisioterapia para el diagnóstico, terapia y tratamiento, que se añaden al catálogo de fabricación tradicional de la organización.

➤ **Materias primas y de proceso de producción**⁵⁶

Unidad de medida: Kilogramos	2023	2022	2021
	Total	Total	Total
Materiales no renovables utilizados	641.485	737.247	575.679
Metales acero ⁵⁷	71.043	89.610	62.019
Metales aluminio ⁵⁸	28.662	40.356	28.857
Otros Metales ⁵⁹	1.694	2104	676
Plásticos ⁶⁰	26.050	20.312	18.900
Otros plásticos ⁶¹	64.538	58.551	46.238
Productos Químicos ⁶²	270	622	194
Siliconas ⁶³	27.807	25.532	21.796
Textil Poliamida ⁶⁴	271.011	326.574	262.001
Textil poliéster ⁶⁵	96.697	102.186	77.417
Textil Otros ⁶⁶	43.013	58.429	51.442
Otras materias primas ⁶⁷	10.701	12.972	6.140

⁵⁶ Los datos procedentes del registro de los artículos de las materias primas.

⁵⁷ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+ Ortoprono+ Easytech.

⁵⁸ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+ Ortoprono+Teyder+Easytech.

⁵⁹ Los datos reportados para 2023 son de: Prim + Easytech.

⁶⁰ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Herbitas+Ortoprono+Teyder+Easytech.

⁶¹ Los datos reportados para 2023 son de: Prim.

⁶² Los datos reportados para 2023 son de: Prim+ Ortoprono.

⁶³ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Herbitas.

⁶⁴ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Ortoprono+Teyder.

⁶⁵ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Ortoprono+Easytech.

⁶⁶ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Ortoprono+Teyder.

⁶⁷ Los datos reportados para 2023 son de: Prim+Herbitas.

Materiales renovables utilizados	94.160	88.783	81.697
Papel/cartón/celulosa ⁶⁸	82.043	77.574	71.273
Textil Algodón ⁶⁹	12.177	11.209	10.424

La fábrica de textil Prim utiliza un sistema de corte que optimiza el uso de las materias primas y minimiza la generación de residuos (recortes textiles).

➤ Envases puestos en el mercado ⁷⁰

<i>Unidad de medida: Kilogramos</i>	2023	2022	2021
Materiales no renovables utilizados	73.499	88.131	69.514
Metales aluminio	630	849	942
Plásticos EPS	81	86	-
Plásticos HDPE (Cuerpo Rígido y Bolsa Reutilizable)	35	-	-
Plásticos HDPE flexible	33	7	6
Plásticos LDPE	8.262	10.604	6.150
Plásticos PET	24.736	27.460	19.562
Plásticos PP	10.260	8.012	265
Plásticos PVC	6.498	6.843	6.196
Plásticos otros	2.497	9.695	13.395
Vidrio	9.447	14.023	13.050
Material compuesto (Aluminio 7 micras y celulosa 40g/m²)	7.102	6.800	6.412
Otro material (papel siliconado 1/c 45g/m²)	3.918	3.752	3.538

⁶⁸ Los datos reportados para 2023 son de: Prim + Easytech.

⁶⁹ Los datos reportados para 2023 son de: Prim + Teyder.

⁷⁰ Todos los datos reportados son de Prim, salvo Plásticos LDPE y Plásticos PP que se reportan para Prim + Herbitas; Plásticos PET que se reportan para Prim+Farma+Herbitas; Plásticos PVC que se reportan para: Prim + Herbitas + Easytech; Vidrio que se reporta para: Farma + Prim; Papel y cartón que se reporta para Farma + Prim + Herbitas+ Easytech.

Materiales renovables utilizados	112.034	174.321	160.841
Papel/cartón	112.034	174.321	160.841

Dada la tipología de los artículos sanitarios fabricados y comercializados por Prim, no se puede producir la reutilización de materiales de envasado, en cumplimiento de los requerimientos de su certificación y marcado CE, con el fin de no afectar a su seguridad y eficacia en pacientes y consumidores. Asimismo, la compañía no cuenta con insumos reciclados.

B. Consumo de Agua

El consumo de agua procedente de la Red Pública de Suministro alcanzó en 2023 los 8.639 m³ ⁷¹, un 25% más con respecto a 2022 (6.507 m³). El aumento responde principalmente a la inclusión del dato de las filiales.

La actividad de PRIM no implica un impacto significativo en el vertido de aguas como consecuencia de su actividad, que se canaliza a través de la red de saneamiento pública. Actualmente, la organización no cuenta con sistemas de reciclaje ni reutilización de agua.

Los centros de trabajo cuentan con cartelería de concienciación en el uso responsable del agua para sus colaboradores internos.

Además, se han instalado sistemas de mejora de eficiencia como grifos con temporizador o cisternas de doble descarga.

C. Consumo de energía y emisiones

La eficiencia energética y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero se han convertido en dos factores claves para la sostenibilidad del planeta y, como tal, debe ser el desafío asumido por las organizaciones.

PRIM avanza anualmente en su compromiso para luchar contra el cambio climático con medidas para la prevención y reducción de su impacto, además de adaptar progresivamente sus procesos a las consecuencias del mismo, que hoy se han convertido en realidad. La compañía, actualmente, concentra sus esfuerzos en dos ámbitos de actuación: el consumo de energía procedente de sus instalaciones y centros de trabajo, y en el cálculo de la huella de carbono, para poder establecer objetivos certeros. Con la

⁷¹ Los datos son de: PRIM, EOP, EASYTECH, HERBITAS, ORTOPRONO Y TEYDER no aplican a Farma+ cuyo consumo de agua es gestionado por el propietario de la instalación.

implantación de la Orden PCM/466/2022, se ha reducido el consumo de energía en locales climatizados limitando las temperaturas. Además, se han cambiado las bombillas convencionales por bombillas LED de bajo consumo en las oficinas de la sede operacional de Yolanda González y en la fábrica de Marcelino Camacho.

Por otro lado, a lo largo de 2023, la compañía finalizó la instalación de placas solares para autoconsumo en las principales sedes y fábricas. En total, 454,15 kW de potencia instalada de tecnología fotovoltaica que evitan la emisión de 55,39 toneladas de CO₂ al año. Esto permite, consecuentemente, reducir el consumo de otras energías en un 47,3%, y el importe global desciende un 58,2% respecto al año pasado.

Las necesidades de consumo se completan con un suministro eléctrico externo que garantiza para Prim y EOP el 100% de la energía procedente de fuentes renovables. Las demás filiales cuentan parcialmente con fuentes de energía renovables. Frente al consumo total del Grupo, el peso de las fuentes renovables es del 91,45%.

La compañía ha conseguido avances significativos en la comprensión de su Huella de Carbono. No obstante, la compañía continúa trabajando para reducir su huella a través de medidas complementarias como la digitalización de los procesos de facturación, gestión de gastos o firma electrónica o la formación para colaboradores internos.

Además de las iniciativas dirigidas a reducir el impacto de la actividad, el impulso de actuaciones como la plantación del Bosque PRIM en Madrid y Galicia en 2021 permiten trabajar desde una perspectiva activa en la compensación de las mismas. Se estima que ambas plantaciones compensarán, a lo largo de su vida, la emisión de 136,41 toneladas de CO₂ a la atmósfera. Durante 2023 se ha trabajado en su mantenimiento.

En la sede operacional de PRIM, las oficinas de la c/ Yolanda González, se han registrado gases del tipo R438 y R410A con un total emitido de 7 kg. En 2022, los gases emitidos fueron R407C y R410 por un total de 14 kg. La mitigación se lleva a cabo a través del mantenimiento preventivo de los equipos, pues estas emisiones se producen como consecuencia de escapes accidentales.

Los datos cuantitativos de consumo energético y huella de carbono para 2023 se encuentran en los Anexos de este informe.

🏠 OPERACIONES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU ENTORNO

La actividad de la organización no conlleva impactos negativos significativos asociados a las comunidades locales. Tampoco tiene instalaciones en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

Además del escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, la compañía lleva a cabo acciones periódicas y sistemas de control que permiten minimizar

su huella en el entorno local a través de la evaluación de los aspectos medioambientales. El control de los niveles sonoros o los tratamientos periódicos para el control de plagas son algunas de las medidas encaminadas a reducir el impacto de su actividad. A través de informes de medición de ruido por parte de Prim y en la fábrica de Marcelino Camacho, se conoce que los niveles sonoros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

En cuanto a la contaminación lumínica, no es un indicador material para el modelo de negocio de PRIM. Aun así, sus niveles de emisión constan dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

Así mismo ocurre con el desperdicio de alimento, no se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía. El Grupo PRIM no está relacionado con la producción alimentaria y su impacto en el desperdicio de alimentarios se limita al derivado del consumo propio de los empleados.

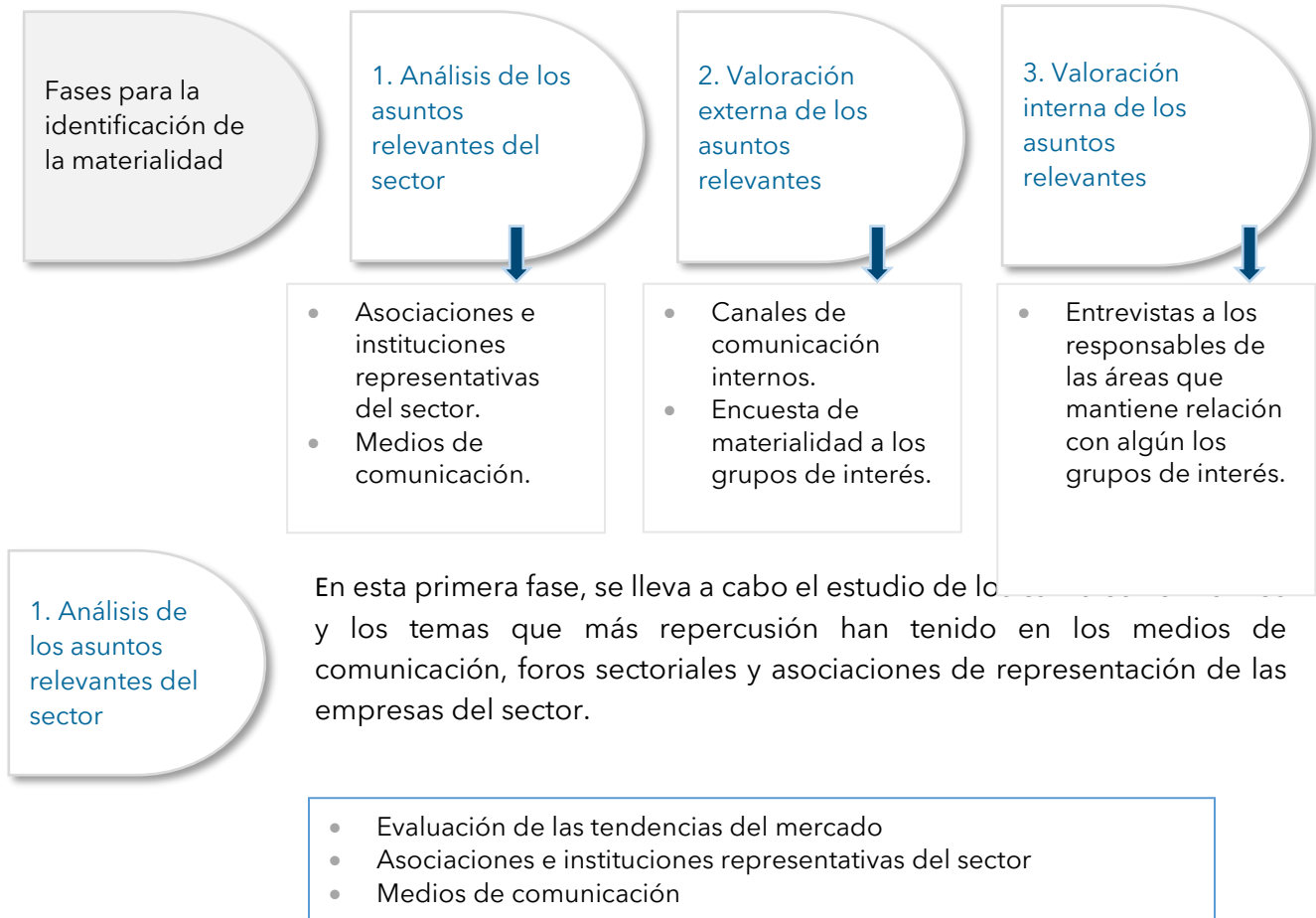
En 2023, los canales de comunicación de PRIM no registraron ningún impacto negativo significativo en temas medioambientales.

09.

ANEXOS

9.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Con el propósito de identificar los aspectos significativos para PRIM, se realizó un estudio de materialidad que ha permitido identificar las cuestiones sociales, ambientales y de gobernanza (conocidas como ESG) relevantes para la empresa. Este análisis de materialidad se ha llevado a cabo mediante una metodología centrada en los requisitos establecidos por la Ley 11/2018.



De esta forma, han ganado protagonismo los cambios regulatorios y el cumplimiento normativo como aspectos materiales, así como la necesidad de incrementar los índices de transparencia y las herramientas de control de las organizaciones, a través de normas asumidas voluntariamente por las compañías. La gestión de inventario, el aumento de precios y las dificultades de suministro a nivel global acuciada por la inestabilidad económica, que han afectado a todos los sectores, también han sido temas prominentes en debates y medios de comunicación.

El análisis del mercado, integrado en el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, revela una clara tendencia normativa hacia el fortalecimiento del control sobre el impacto ambiental, la responsabilidad en relación con los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor, y la transparencia en la gestión de los riesgos corporativos.

2. Valoración externa de los asuntos relevantes

En esta segunda fase, se ha realizado un análisis de los canales de comunicación directos disponibles, para identificar los temas que han despertado mayor interés.


Canales de comunicación internos.

Los aspectos sobre los que versan las solicitudes de información realizadas a través de los principales canales de comunicación con grupos de interés externos no han variado con respecto al ejercicio anterior. En las *webs* corporativas, las áreas más populares son, entre otras, las encargadas de ofrecer información sobre los productos y servicios ofrecidos y la gestión de vacantes en la compañía. A través de los correos electrónicos y centro de llamadas se gestionan, en su mayoría, solicitudes relacionadas con la gestión de pedidos y servicio post-venta, en el caso de los clientes; y la gestión de cobros y facturación, en aquellos dirigidos a proveedores.

En el ámbito interno de la organización, la gestión de los recursos destinados a la seguridad y la salud de los colaboradores, y la adecuación de las circunstancias personales y profesionales en un modelo de trabajo flexible han abarcado la mayor parte de las comunicaciones. Ambos aspectos se unen, un año más, a los relacionados con la remuneración y los beneficios sociales.

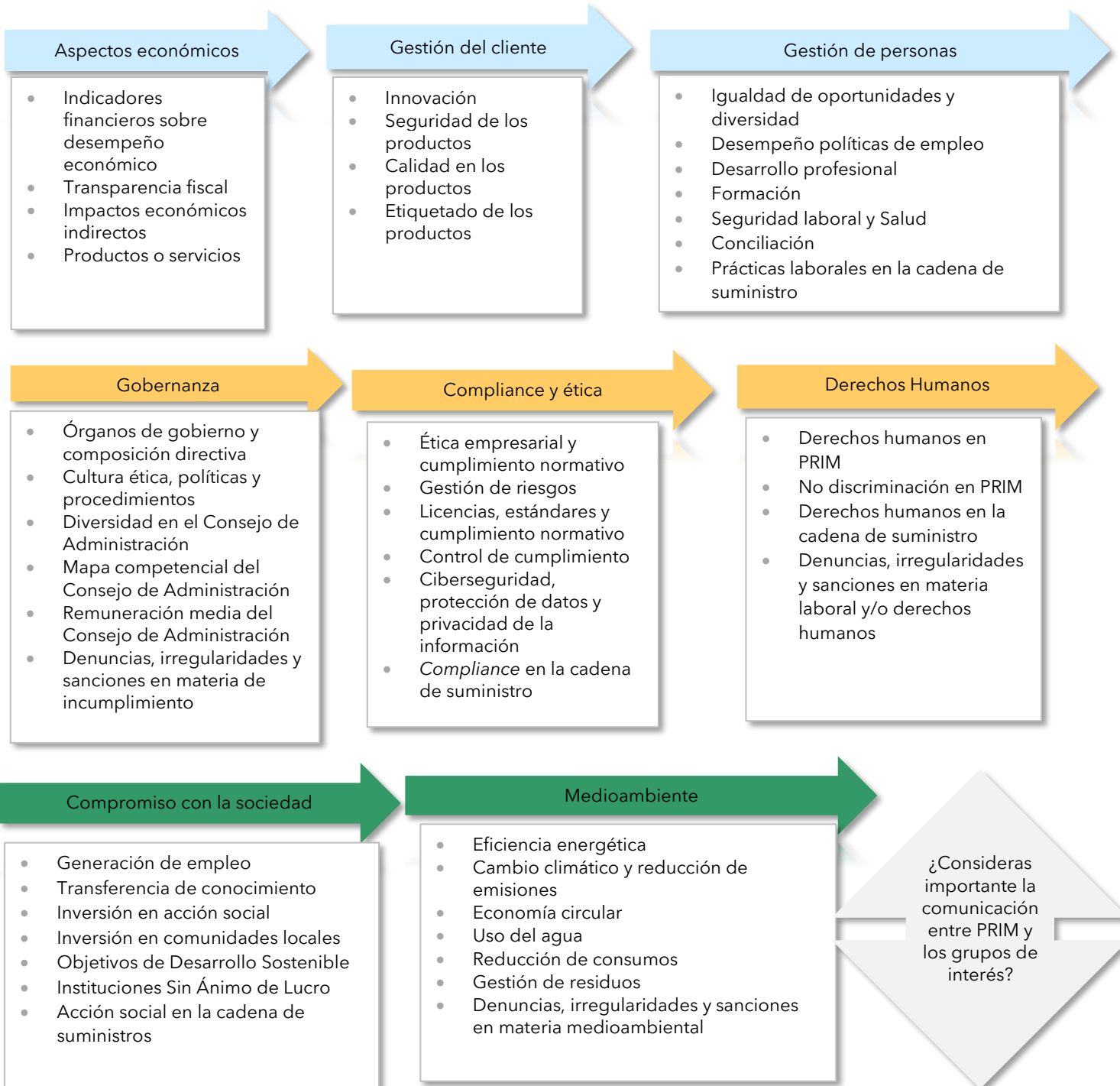
Encuesta de materialidad a los grupos de interés.

La encuesta de materialidad sirvió de plataforma para identificar, de forma proactiva, los aspectos más relevantes para sus grupos de interés. Se evaluaron aspectos económicos, sociales, medioambientales y de gobernanza. El cuestionario incluyó, además, espacios de respuesta abierta que ofrecen al participante la oportunidad de desarrollar su evaluación e incorporar aspectos que considera relevantes y no se encuentran recogidos en la encuesta.



ENCUESTA DE MATERIALIDAD ESG PARA GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO PRIM

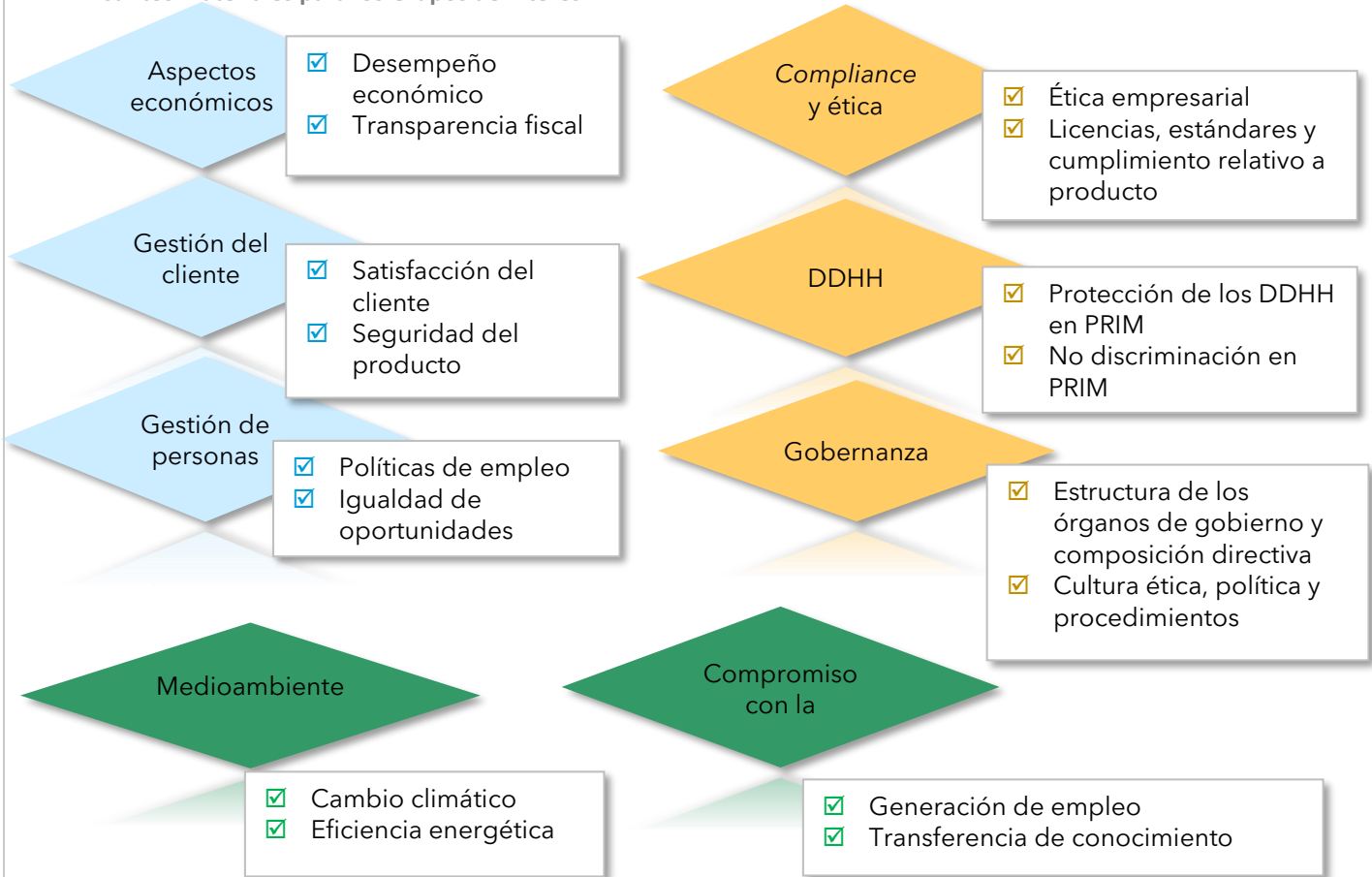
Como resultado del análisis de materialidad, se han identificado los siguientes temas prioritarios para la compañía:



➤ Resultados de la encuesta de materialidad

La encuesta de materialidad, de carácter anónimo, fue enviada a accionistas e inversores, proveedores, acreedores de servicios, clientes, profesionales sanitarios, farmacéuticos y centros de ortopedia. En el seno de la organización, el cuestionario fue enviado al Consejo de Administración y a un grupo heterogéneo y paritario de colaboradores/as internos/as. La nueva plataforma digital empleada para su realización ha mantenido el grado de respuesta, al registrarse un 68% del total de la plantilla.

Asuntos materiales para los Grupos de Interés



Gran parte de los encuestados cree que la comunicación entre las partes debería mejorarse

3. Valoración interna de los asuntos relevantes

Entrevistas a los responsables de las áreas que mantiene relación con algún los grupos de interés.

Durante la etapa final del análisis de materialidad, se llevaron a cabo entrevistas con los responsables de las principales áreas y divisiones de la compañía, las cuales respaldaron los resultados obtenidos en las fases

anteriores. En respuesta a los hallazgos del proceso de materialidad, PRIM ha aumentado los requisitos de información relacionados con cada uno de los aspectos materiales a través de los capítulos de este informe.

9.2. TAXONOMÍA AMBIENTAL EUROPEA

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea requiere de la orientación de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. Para lograr este objetivo, la UE ratificó el Acuerdo de París en 2016, que busca hacer que los flujos financieros sean compatibles con actividades sostenibles y con bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero.

En junio de 2020, se aprobó el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, que refleja un paso importante hacia el objetivo de lograr una UE climáticamente neutra para el 2050.

Este Reglamento establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión. Para ello, el Reglamento identifica 6 objetivos medioambientales a los que potencialmente pueden contribuir las actividades económicas que desarrollan las empresas. Estos son: (i) mitigación del cambio climático; (ii) adaptación al cambio climático; (iii) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; (iv) transición hacia una economía circular; (v) prevención y control de la contaminación; y (vi) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Así, para determinar si las actividades económicas contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales y no causan ningún perjuicio significativo a alguno de los otros objetivos medioambientales (DNSH, por sus siglas en inglés), la Comisión Europea a través de actos delegados ha desarrollado los criterios técnicos de selección aplicables a cada uno de ellos.

El primero de ellos fue el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 del 4 de junio de 2021, que estableció los criterios técnicos de selección y los DNSH para los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. Este Reglamento fue completado por (i) el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, que, entre otros aspectos, incluyó la plantilla normalizada para la divulgación de información sobre actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil y (ii) el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, de 27 de junio de 2023, que incluyó para estos dos objetivos medioambientales tanto modificaciones, como nuevas actividades que complementan el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 que lo complementa.

Asimismo, el 27 de junio de 2023, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 por el que se establecieron los criterios técnicos de selección y los DNSH para el resto de

los 4 objetivos (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).

Por otro lado, el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, estableció la obligación para todas las empresas obligadas a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 *bis* o 29 *bis* de la Directiva 2013/34/UE a incluir en su estado no financiero o en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. De igual manera, los criterios y reglas para llevar a cabo la divulgación de esta información se desarrollaron a través del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 6 de julio de 2021, concretamente, en su Anexo I se regularon los indicadores claves de resultados aplicables a las empresas no financieras. Este Reglamento ha sido modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de 27 de junio de 2023, en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas. Estas modificaciones incluyen tanto modificaciones referidas a las fechas/alcance de publicación de la información, como las modificaciones a los anexos correspondientes a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. En este sentido, su Anexo V recoge los antiguos anexos I, II, III, IV, V, VII, IX y X, su Anexo VI sustituye al antiguo Anexo VI, y el Anexo VII sustituye al antiguo anexo VIII.

Conforme a lo anterior, la taxonomía verde distingue:

- **Actividades elegibles:** son las actividades económicas desarrolladas por las empresas que, la Comisión Europa, a través de los reglamentos delegados que desarrollan el Reglamento (UE) 2020/852, han identificado que, potencialmente, pueden contribuir a uno o varios de los siguientes objetivos medioambientales:
 - Mitigación del cambio climático.
 - Adaptación al cambio climático.
 - Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
 - Transición a una economía circular.
 - Prevención y control de la contaminación.
 - Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Actividades alineadas:** son aquellas actividades elegibles que están alineadas con la taxonomía verde, es decir, que cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión Europa, a través de los reglamentos delegados⁷² que

⁷² Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 del 4 de junio de 2021 para los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, y sus modificaciones: Reglamento

desarrollan el Reglamento (UE) 2020/852, para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica precisa contribuye de forma sustancial a cada uno de los objetivos medioambientales antes identificados y para determinar si dicha actividad económica causa un perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos medioambientales. Además, estas actividades deben llevarse a cabo de conformidad con las garantías mínimas, sociales y de derechos humanos establecidas en el Reglamento (UE) 2020/852.

Para el año 2023, conforme al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, las empresas que están obligadas a informar sobre su información no financiera deben incluir información sobre (i) cómo sus actividades económicas se relacionan con las actividades elegibles relacionadas con cualquiera de los 6 objetivos medioambientales (incluyendo las nuevas actividades del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485), y (ii) cuáles actividades están alineadas con los 2 objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como su reporte financiero⁷³ conforme a los siguientes indicadores:

- La proporción de la facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- La proporción del total del activo fijo (CapEx) relacionado con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- La proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

🏠 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA TAXONOMÍA EUROPEA EN GRUPO PRIM

Grupo PRIM ha analizado las diferentes actividades económicas que lleva a cabo con la finalidad de identificar aquellas que, potencialmente, pudiesen contribuir a la taxonomía verde. Así, con apoyo en la herramienta la "Brújula de la taxonomía UE" de la Comisión

Delegado (UE) 2022/1214, que lo complementa e incluye plantilla normalizada para la divulgación de información sobre actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, de 27 de junio de 2023; así como el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de 27 de junio de 2023 que establece los criterios de selección para el resto de los 4 objetivos.

⁷³ La obligación de divulgación de información pública específica sobre estas actividades económicas (establecida en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852), se desarrolla a través del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 6 de julio de 2021, que ha sido modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de 27 de junio de 2023.

Europea, Grupo PRIM ha determinado que desarrolla las siguientes actividades elegibles:

1.2. Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos / Contribución a la transición a una economía circular (Anexo II del RD (UE) 2023/2486).

Esta actividad está directamente vinculada con la actividad principal de la filial italiana del Grupo, Easy Tech, que se dedica a la fabricación y comercialización de equipos eléctricos y electrónicos de alta calidad para fisioterapia, rehabilitación y medicina deportiva, y cumple con la descripción de elegibilidad establecida en el apartado 1.2 del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de la Comisión Europea, que complementa el Reglamento (UE) 2020/852: *“Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos para uso industrial, profesional y de los consumidores”*. Para este ejercicio económico no es obligatorio analizar si la misma se encuentra alineada con la taxonomía, por lo que no se ha realizado el referido análisis.

7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables / contribución a la mitigación del cambio climático (Anexo del RD (UE) 2021/2139).

Durante el 2023, Grupo PRIM finalizó la instalación de placas solares para autoconsumo (sistema de generación de energía eléctrica mediante Energía Solar Fotovoltaica conectada a la red interior del inmueble) en sus sedes principales y fábricas (Casarrubios del Monte, Marcelino Camacho, Llano Castellano y Yolanda González).

Con este proyecto, se instaló un total de 454,15 kW de potencia instalada de tecnología fotovoltaica que evitan la emisión de 55,39 toneladas de CO₂ al año. Esto permite, además, reducir el consumo de otras energías en un 47,3%, y el importe global descendiendo un 58,2% respecto al año pasado.

La instalación de estas placas fotovoltaicas se ajusta a la actividad descrita en el apartado 7.6 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de la Comisión Europea, que complementa el Reglamento (UE) 2020/852, al cumplir con el criterio técnico de selección referido a *“instalación, mantenimiento y reparación de sistemas solares fotovoltaicos y equipo técnico auxiliar” in situ*.

Asimismo, a los efectos de determinar el alineamiento de la actividad elegible, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 exige que la actividad cumpla con los criterios establecidos en el [Apéndice A](#) de su Anexo I, es decir, se realice la identificación y análisis de riesgos climáticos físicos materiales respecto a la actividad, teniendo en cuenta los peligros relacionados con el clima (temperatura, viento, agua y masa sólida), que le pudiese afectar (Evaluación de las vulnerabilidades y de los riesgos climáticos).

Aunque Grupo PRIM cuenta con un *“Proyecto Técnico de Instalación fotovoltaica de autoconsumo”* de cada una de las placas fotovoltaicas instaladas, en los que se realizaron

varios análisis claves para asegurar la seguridad en su uso previsto frente a las acciones e influencias previsibles, incluyendo la influencia del viento, el factor de obstrucción y su resistencia, así como el análisis de riesgos asociados al agua, las condiciones de radiación y temperatura extrema, aún queda pendiente analizar otros riesgos climáticos y sus vulnerabilidades.

Conforme a lo anterior, esta actividad 7.6 *“Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables”* no está alineada con el objetivo de mitigación del cambio climático, debido a que no cumple con los criterios de DNSH del objetivo adaptación al cambio climático.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los criterios de DNSH del objetivo adaptación al cambio climático y asegurar que esta actividad pueda estar alineada a la taxonomía verde, PRIM trabajará para realizar un análisis completo de todos los riesgos climáticos materiales asociados a esta y de su vulnerabilidad, según lo establecido en [el Apéndice A del Anexo I del Reglamento Delegado \(UE\) 2021/2139](#).

En todo caso, Grupo PRIM cumple con las garantías mínimas (salvaguardas mínimas sociales) exigidas por la taxonomía verde, esto es, haber aprobado procedimientos que se aplican a su actividad económica que garantizan su conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los 8 convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Grupo PRIM ha aprobado las siguientes políticas y procedimientos a este respecto⁷⁴:

- **Código Ético**, establece los principios, los valores generales y los compromisos éticos que deben regir el comportamiento de todos los administradores, directivos y empleados de Prim, S.A. y de las empresas del Grupo PRIM en su actividad diaria. Entre otros aspectos, el Código regula las normas de comportamiento sobre diversidad e inclusión, libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, igualdad de oportunidades y no discriminación, prevención del acoso y cualquier forma de violencia, seguridad y salud en el trabajo, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, Integridad y transparencia de la

⁷⁴ Otras políticas y procedimientos de interés: Política de Seguridad y Salud, Política de Accesibilidad Universal, Política de Calidad y Ambiental, Política de gestión de personas, Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto, Política de Gestión y Control de Riesgos, Protocolo para la Prevención y Actuación en casos de Acoso sexual, Acoso por razón de sexo y Acoso moral.

información financiera y no financiera y conducta empresarial íntegra: regalos, viajes y atenciones sociales.

- **Código Ético para Proveedores**, que promueve y difunde los principios, los valores generales y los compromisos éticos y responsables que deben presidir el comportamiento de PRIM como compañía y de sus proveedores de productos y servicios, contratistas y otros colaboradores externos (en adelante, “proveedores”).
- **Política de Prevención y Lucha contra la Corrupción y el Fraude**, a través de la que se formalizó el compromiso de la organización a la tolerancia cero ante la comisión de hechos corruptos y/o fraudulentos. Esta política regula las normas y principios básicos que rigen la actuación profesional de todos los colaboradores de Grupo PRIM y de aquellos terceros con los que se relacionen, principalmente, de aquellos que actúen en su nombre y representación.
- **Política de Prevención de Delitos**, que establece los principios de actuación que rigen a la organización y que tienen por finalidad garantizar un modelo de negocio ético y transparente, con especial diligencia en las relaciones con sus clientes.
- **Política de Derechos Humanos**, establece los 8 compromisos que definen el modo en el que la organización debe desarrollar su actividad empresarial. La estrategia empresarial de PRIM garantiza el compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basan el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo.
- **Política de sostenibilidad**, que tiene por objeto aunar la misión, visión y valores de la organización con sus compromisos sociales, ambientales y éticos, incorporando objetivos no financieros a la estrategia corporativa de la organización que permitan comprender y satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés.

En este sentido, para las dos actividades elegibles antes descritas, se obtuvo una elegibilidad del 1,6% de los ingresos, 2,5% de CapEx y 4,9% de OpEx, en comparación con el ejercicio anterior (2022), en el que se había reportado la actividad elegible “*Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables*”, pero con indicadores de volumen de ingresos, CaPex y OpEx en 0%, ya que se encontraba en el proceso de estudio e instalación, mientras que en el caso de la actividad “*Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos*” no era una actividad elegible para ninguno de los objetivos de reporte obligatorio para ese ejercicio fiscal (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático).

🏠 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INDICADORES

Los indicadores cuyo cálculo y publicación exige el Reglamento (UE) 2020/852 se han calculado en Grupo PRIM de la siguiente manera:

- 1. Indicador relativo al volumen de negocios**, este indicador se ha calculado dividiendo la parte del volumen de negocios neto del Grupo derivado de productos o servicios asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (como numerador) entre el volumen de negocios neto del Grupo (denominador). Para este cálculo se ha tenido en cuenta, como numerador, solo el total del volumen de negocio de Easy Tech (que se dedica a la fabricación y comercialización de equipos eléctricos y electrónicos de alta calidad para fisioterapia, rehabilitación y medicina deportiva), ya que la actividad 7.6 *“Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables”* no genera un ingreso por volumen de negocios, y como denominador, se ha tomado el total del volumen de negocios neto del Grupo (consolidado).
- 2. Indicador relativo al CapEx**, este indicador se ha calculado dividiendo el CapEx relacionado con actividades o procesos asociados a actividades que se ajustasen a la taxonomía (numerador) entre el CapEx total del Grupo, que incluye las inversiones inmobiliarias, el inmovilizado material y el inmovilizado inmaterial, tanto de las Entradas de Grupo, como de las Combinaciones de negocios (denominador). Para el cálculo del CapEx asociado a la actividad 7.6 *“Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables”* en las sedes principales y fábricas del Grupo PRIM (numerador), se tomó de la partida de inversiones inmobiliarias los importes relacionados con la instalación de éstas. Mientras que para el cálculo del CapEx de la actividad 1.2 *“fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos”* que desarrolla EasyTech (numerador), se tomó la totalidad de las partidas de inmovilizado inmaterial, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de esta filial, debido a que su actividad está relacionada íntegramente con la fabricación de equipos eléctricos y electrónicos.
- 3. Indicador relativo al OpEx**, este indicador se ha calculado dividiendo los gastos en activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustasen a la taxonomía, formasen parte del plan CapEx o estuvieran relacionados con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustasen a la taxonomía. Para el cálculo del denominador, el OpEx consolidado del Grupo está integrado por las partidas: investigación y desarrollo, arrendamientos y cánones y reparaciones y conservación de todas sus filiales.

En el caso del numerador, durante el ejercicio 2023, (i) la actividad 7.6 *“Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables”* no generó

ningún gasto operativo, por lo que la proporción al numerador de esta actividad es 0€, y (ii) la actividad 1.2 “*fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos*” que desarrolla Easy Tech se ha calculado con base en el importe total de las 3 partidas antes indicadas de las cuentas anuales de esta sociedad, por ser la única actividad económica que desarrolla Easy Tech.

En el cálculo de estos indicadores no se ha incurrido en doble contabilización debido a que se trata de actividades que se llevan a cabo por filiales distintas del Grupo PRIM, por lo que su contabilización se realiza en cuentas y partidas distintas.

4. Información sobre la Política Contable

	Consolidado
Volumen de negocio	Nota 3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos.
Inversiones en activos fijos	Nota 3.1. Activos intangibles.
	Nota 3.2. Fondo de comercio.
	Nota 3.3. Inmovilizado material.
	Nota 3.4. Inversiones inmobiliarias.
Gastos operativos	Nota 3.18 Arrendamientos.
	Nota 3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos.
	Nota 3.13 Operaciones y saldos en moneda extranjera.
	Nota 3.16 Operaciones con partes vinculadas.

elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)												
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		3.420.579,00	1,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,58%	0,00%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		213.090.046,39	98,42%									
TOTAL		216.510.625,39	100%									

*Esta actividad se ha identificado como elegible conforme al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio. Para el ejercicio 2023 no existe obligación legal de analizar el alineamiento de esta actividad.

	Proporción del volumen de negocios	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR*	0,00%	0,00%
CE*	0,00%	1,58%
PPC*	0,00%	0,00%
BIO*	0,00%	0,00%

*En el ejercicio 2023, no es obligatorio reportar las actividades alineadas con los objetivos: WTR, CE, PPC y BIO.

II. CapEx

Ejercicio financiero 2023	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").					Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (€)	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																	
De las cuales: facilitadoras																	F
De las cuales: de transición																	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables (Anexo I, apartado 7.6 del RD (UE) 2021/2139).	CCM 7.6	374.325,84	2,33%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos / Contribución a la transición a una economía circular	CE 1.2	34.214,71	0,21%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A*

(Anexo II, apartado 1.2 del RD (UE) 2023/2486).											
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		408.540,55	2,54%	2,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		408.540,55	2,54%	2,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		15.679.248,47	97,46%								
TOTAL		16.087.789,02	100%								

*Esta actividad se ha identificado como elegible conforme al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio. Para el ejercicio 2023 no existe obligación legal de analizar el alineamiento de esta actividad.

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	2,33%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,21%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

*En el ejercicio 2023, no es obligatorio reportar las actividades alineadas con los objetivos: WTR, CE, PPC y BIO.

III. OpEx

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").					Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (€)	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																	
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																	
De las cuales: facilitadoras																	F
De las cuales: de transición																	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías	CCM 7.6	-	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%

renovables (Anexo I, apartado 7.6 del RD (UE) 2021/2139).												
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos / Contribución a la transición a una economía circular (Anexo II, apartado 1.2 del RD (UE) 2023/2486).	CE 1.2	127.108,07	4,88%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL			N/A*
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		127.108,07	4,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,88%	0,00%			
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		127.108,07	4,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,88%	0,00%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		2.477.371,66	95,12%									
TOTAL		2.604.479,73	100%									

*Esta actividad se ha identificado como elegible conforme al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio. Para el ejercicio 2023 no existe obligación legal de analizar el alineamiento de esta actividad.

Proporción de los OpEx/OpEx totales

	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	4,88%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

*En el ejercicio 2023, no es obligatorio reportar las actividades alineadas con los objetivos: WTR, CE, PPC y BIO.

I. TABLA GAS - NUCLEAR

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

Tablas con las cifras de remuneraciones, plantilla y medioambiente

Plantilla Grupo PRIM

9.3. TABLAS DE DATOS DE PLANTILLA DEL GRUPO PRIM

Distribución por género	Mujer	Hombre	Total
2023	445	455	900 ⁷⁵
2022	360	445	805
2021	287	386	673

DISTRIBUCIÓN POR SOCIEDAD	2023 ⁷⁶			2022 ⁷⁷			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
PRIM, SA	278	293	571	268	312	580	240	306	546
E.O.P.⁷⁸	52	64	116	48	62	110	41	60	101
PRIM SAUDE	0	7	7	0	8	8	-	7	7
FARMA+	11	14	25	9	14	23	6	10	16
PRIM MÉXICO⁷⁹	-	-	-	1	15	16	-	3	3
HERBITAS	24	23	47	22	23	45	-	-	-
TEYDER	12	12	24	12	11	23	-	-	-
EASY TECH	9	18	27	-	-	-	-	-	-
ORTOPRONO	59	24	83	-	-	-	-	-	-
TOTAL	445	455	900	360	445	805	287	386	673

⁷⁵ Uno de los empleados es un consejero, incluido en estos 900 empleados.

⁷⁶ A partir del 2023 (incluido) se suman los datos de EASYTECH y ORTOPRONO.

⁷⁷ A partir del 2022 (incluido) se suman los datos de HERBITAS y TEYDER.

⁷⁸ Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.

⁷⁹ PRIM Salud y Bienestar, S.A. de C.V.

Distribución por país	2023			2022			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
España	425	416	841	350	408	758	281	366	647
Portugal	11	21	32	9	22	31	6	17	23
México	-	-	-	1	15	16	-	3	3
Italia	9	18	27	-	-	-	-	-	-
Total	445	455	900	360	445	805	287	386	673

Distribución por tramo de edad	2023			2022			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
≤ 30 años	38	29	67	18	31	49	15	20	35
31 a 50 años	150	177	327	232	251	483	172	216	388
≥ 51 años	257	249	506	110	163	273	100	150	250
Total	445	455	900	360	445	805	287	386	673

Distribución por categoría profesional	2023 ⁸⁰					2022			2021		
	Mujer	%	Hombre	%	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Director/a Codir (Tipo 1)	3	1%	10	2%	13	9	37	46	6	34	40
Director/a (Tipo 2)	8	2%	21	5%	29						
Jefe/a (Tipo 3)	2	0%	10	2%	12	17	41	58	10	34	44
Responsable (Tipo 4)	14	3%	36	8%	50						
Manager/especialista (Tipo 5)	30	7%	36	8%	66	103	200	303	84	188	272
Técnico/a (Tipo 6)	152	34%	228	50%	380	136	85	221	115	47	162

⁸⁰ En 2023 PRIM ha trabajado en un ejercicio de renombrar las categorías profesionales del Grupo. A continuación, se señala la equivalencia de las categorías de anteriores años con respecto a la reclasificación del 2023: Dirección (incluye las actuales categorías de: Director/a Codir y Director/a), Mandos Intermedios (incluye las actuales categorías de Jefe/a y Responsable), Colaboradores/as especializados (incluye las actuales categorías de Manager/Especialista), Colaboradores/as cualificados (incluye las actuales categorías de Técnico), Colaboradores/as de producción y operarios/as (incluye las actuales categorías de Ejecución) y Becarios.

*Hemos regularizado la suma a 900 empleados por coherencia con lo reportado en otras tablas. Este número incluye a una persona que está en categoría PT 2 y además es Consejero.

Ejecución (Tipo 7)	233	52%	108	24%	341	94	82	176	71	82	153
Becario/a (Tipo 8)	3	1%	5	1%	8	1	-	1	1	1	2
Total	455	100%	454	100%	900*	360	445	805	287	386	673

Tipología de contratos a fin del ejercicio 2023

2023					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial ⁸¹	
				(contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
411	426	34	29	75	13
837		63		88	
900					

2022						2021					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
337	418	23	27	51	12	268	367	19	19	45	13
755		50		63		635		38		58	
805						731					

⁸¹ La cuantía total de contratos a tiempo parcial incluye también los contratos de jubilación parcial, que a 31 de diciembre son 23.

Promedio anual de contratos por género

2023					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
407	432	30	13	39	14
839		43		53	

2022					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
311	397	37	28	51	12
708		65		63	

2021					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
244	352	23	25	18	8
596		48		26	

Promedio anual de contratos por tramos de edad

2023								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
42	459	339	12	20	11	4	19	30
840			43			53		

2022								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
30	420	257	14	45	6	3	33	27
708			65			63		

2021								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
18	341	236	12	30	6	1	-	25
596			48			26		

Promedio por categoría profesional:

2023	Contrato indefinido							
	Becario/a (Tipo 8)	Ejecución (Tipo 7)	Técnico/a (Tipo 6)	Manager/Especialista (Tipo 5)	Responsable (Tipo 4)	Jefe/a (Tipo 3)	Director/a (Tipo 2)	Director/a Codir (Tipo 1)
	-	228	229	219	107	18	27	13
	840							
	Contrato temporal							
	Becario/a (Tipo 8)	Ejecución (Tipo 7)	Técnico/a (Tipo 6)	Manager/Especialista (Tipo 5)	Responsable (Tipo 4)	Jefe/a (Tipo 3)	Director/a (Tipo 2)	Director/a Codir (Tipo 1)
	-	9	14	5	5	0	9	0
	42							
	Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)							
	Becario/a (Tipo 8)	Ejecución (Tipo 7)	Técnico/a (Tipo 6)	Manager/Especialista (Tipo 5)	Responsable (Tipo 4)	Jefe/a (Tipo 3)	Director/a (Tipo 2)	Director/a Codir (Tipo 1)
-	21	18	10	3	0	1	0	
53								

2022	Contrato indefinido					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
	-	154	184	280	50	41
	708					

Contrato temporal					
Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
1	22	24	2	-	-
65					
Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)					
Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
3	30	28	5	-	-
63					

Rotación Voluntaria

En 2023 se produjo un flujo de salida voluntario de 31 colaboradores, un 72% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En relación con la rotación involuntaria, se ha llevado a término el vínculo laboral con 24 colaboradores/as internos/as.

Rotación voluntaria por tramo de edad	2023			2022			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
≤ 30 años	4	3	7	6	2	8	-	1	1
31 a 50 años	12	11	23	4	5	9	-	4	4
≥ 51 años	0	1	1	1	-	1	-	-	-
Total	16	15	31	11	7	18	-	5	5
%	3,6%	3,3%	3,4%	1%	1%	2%	1%	3%	4%

<i>Rotación involuntaria por género</i>	2023	2022	2021
<i>Mujer</i>	14	4	6
<i>Hombre</i>	10	4	10
<i>Total</i>	24	8	16
<i>%</i>	3%	1%	2%

<i>Rotación involuntaria por tramo de edad</i>	2023	2022	2021
<i>≤ 30 años</i>	1	-	-
<i>31 a 50 años</i>	16	7	9
<i>≥51 años</i>	7	1	7

<i>Rotación involuntaria por categoría profesional</i>	2023	2022	2021
<i>Director/a Codir (Tipo 1)</i>	2	-	-
<i>Director/a (Tipo 2)</i>	2		
<i>Jefe/a(Tipo 3)</i>	1	1	-
<i>Responsable (Tipo 4)</i>	-		
<i>Manager/Especialista (Tipo 5)</i>	3	4	12
<i>Tecnico/a (Tipo 6)</i>	10	1	2
<i>Ejecución (Tipo 7)</i>	6	2	2
<i>Becarios/as (Tipo 8)</i>		-	-

9.4. TABLAS DE DATOS DE REMUNERACIONES

Promedio salarial⁸² por género, tramo de edad, categoría profesional y brecha salarial

Promedio salarial por género (€)											
2023				2022				2021			
Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total
Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
26.225	33.246	27.726	57.059	26.777	33.448	37.014	55.942	25.860	32.577	36.492	57.447

Promedio salarial por tramo de edad (€)	2023	2022	2021
	Total tramo de edad	Total tramo de edad	Total tramo de edad
≤ 30 años	22.701	23.478	21.440
31 a 50 años	41.356	41.535	40.914
≥51 años	55.329	41.575	60.288

⁸² El salario total incluye el salario fijo y el salario variable percibido (incentivos y percepciones extrasalariales, excepto dietas). Se calcula considerando todos los empleados/as excepto becarios/as

Promedio salarial por categoría profesional y brecha salarial ⁸³	2023		2022		2021	
	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)
Director/a CoDir (Tipo 1)	163.300	30,87	136.641	18	132.617	20
Director/a - Gerente (Tipo 2)	121.106	33,40	62.440	15	47.230	10
Jefe/a (Tipo 3)	80.029	10,23	59.527	-	57.879	-
Responsable (Tipo 4)	73.530	34,66	37.559	5	39.206	8
Manager (Tipo 5)	54.136	28,95	71.254	13	71.188	11
Técnico/a senior - Técnico/a (Tipo 6)	49.755	26,53	26.408	14	26.024	23
Administrativo/a senior - Administrativo/a (Tipo 7)	22.578	4,52	20.508	14	20.754	9

El cálculo de la brecha salarial en la organización nos permite comparar con transparencia y objetividad los salarios de hombres y mujeres. La evolución positiva de los datos con respecto a ejercicios anteriores muestra el desempeño efectivo de la compañía en materia de igualdad. En el año 2023, se llevó a cabo una revisión de la estructura de la organización que se clasifica en 7 Puestos Tipos. El proyecto para la nueva estructura se publicó en el segundo semestre de 2023 con el objetivo de comparar los puestos de

⁸³ Salario hombres - salario mujeres *100/salario hombres. En el año 2023 además se realiza la brecha agrupada de todas las filiales con diferentes países y regiones (Italia y Portugal) y además dentro de España existen diferencias por regiones (levante, noroeste y central principalmente). El dato que se presenta es agrupado para cada puesto tipo, y con un desglose genérico por familias de cara a presentar un resumen similar a años anteriores.

igual valor en una compañía con diversos negocios, asegurando la comparabilidad de los mismos. Asimismo, los dos últimos años ha aumentado la plantilla un 34% tanto de forma orgánica como inorgánica, y con distintas localizaciones (ámbitos nacionales, regionales o de distintos países como Portugal e Italia).

La diferencia en la categoría tipo 1 se explica principalmente por la agrupación de empleados y empleadas de servicios centrales y el área comercial (donde no hay mujeres directivas).

En cuanto a la categoría tipo 2, en el año 2023, se promocionaron a varias mujeres a posiciones de gerentes, lo que requiere de un plazo más amplio de antigüedad en el puesto para alcanzar la equiparación salarial. Esto es el resultado de una medida que da visibilidad a puestos de responsabilidad a más mujeres, en esta primera fase. De esta forma, se avanzará en la equiparación salarial gradual de estas posiciones.

Para los puestos tipo 4, 5 y 6 se trata de las categorías en las que se incorporan las filiales de las empresas adquiridas. El mayor impacto de brecha se refleja en el área comercial porque son sectores masculinizados en estos perfiles y con ámbitos regionales distintos (regional, nacional, Italia y Portugal)

Se están llevando a cabo acciones por parte de la empresa para formar en liderazgo a mujeres y promover su ascenso a posiciones estratégicas. Entre ellas destacan: el reconocimiento y proyección de mujeres a posiciones directivas comenzó en abril 2023; el programa de formación de mujeres que han sido identificadas con mayor potencial profesional; pautas generales que definen revisiones y promociones donde hemos ampliado el porcentaje de revisiones establecido por la compañía en un 10% hasta un 15%, bajo el criterio de equidad, para fomentar la disminución de la brecha con mayor agilidad.

Específicamente en cuanto al área comercial, efectivamente existe una sensibilidad hacia la incorporación de mujeres. Esta labor en ciertos sectores será más sencilla, pero en otros como puede ser la ortopedia existe mayor dificultad.

En 2023, la alta Dirección⁸⁴ estaba compuesta por un 27% de mujeres y un 73% de hombres y su remuneración media ha sido de 148.431 euros. La remuneración media de las altas directivas y los altos directivos ascendió a 150.243 euros y 146.620 euros, respectivamente. Su remuneración media en 2022 fue de 135.732 euros y 182.867 euros, respectivamente.

⁸⁴ Se ha definido la Alta Dirección según criterios de la CNMV (excluyendo al CEO).

9.5. TABLAS DE DATOS DE MEDIO AMBIENTE

Residuos no peligrosos^{85 86 87}:

Unidad de medida: Kilogramos	Reutilización			Reciclaje			Recuperación, incluida la recuperación energética			Eliminación en vertedero controlado			TOTAL RESIDUOS GRUPO		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	TOTAL 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2021
Plástico	-	-	-	12.054	11.196	9.351	2.456	7.464	6.234	5.700	2.100	-	20.210	20.760	15.585
Papel/Cartón ¹	-	-	-	71.006	89.258	77.195	-	-	-	23.165	24.221	-	94.171	113.479	77.195
Mezcla embalajes	-	-	-	-	1.040	-	-	-	-	-	-	-	0	1.040	0
Mezcla residuos varios y voluminosos	-	-	-	32.434	-	2.540	-	-	6.604	6.206	-	1.016	38.640	0	10.160
Productos no conformes y caducados	-	-	-	15.033	9.047	5.565	27.918	27.142	14.469	-	-	2.226	42.951	36.189	22.260
Bidones plásticos	1.740	-	1.260	-	-	-	-	-	-	380	380	-	2.120	380	1.260
Bidones metálicos	340	-	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340	0	60
Madera	9.180	13.284	12.936	2.720	7.466	4.312	4.590	-	-	-	62	4.312	16.490	20.812	21.560

⁸⁵ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

⁸⁶ Todos los datos para 2023 son reportados desde PRIM salvo: la tinta reutilizada, también desde ORTOPRONO, la escayola recuperada, desde EOP, y el plástico, el papel y cartón, y los bidones plásticos eliminados, desde HERBITAS.

⁸⁷ HERBITAS solo genera residuos de plástico, papel y cartón; Farma+ no reporta generación de RNP's; ORTOPRONO solo reporta tinta y toner el resto de RNP's generado no se puede cuantificar ya que no realizan separación por tipología; EASYTECH no reporta generación de RP's ni RNP's; TEYDER solo genera basura mezclada.

Tinta y tóner	7	15	11	98	132	95	-	-	-	10	-	-	115	147	106
Pilas Alcalinas	-	-	11	14	56	49	-	-	-	2	5	-	16	61	60
Otras Pilas y Acumuladores	-	-	1	-	-	6	-	-	-	100	-	-	100	0	7
Basura mezcla ¹	-	-	-	-	-	-	79.760	95.400	56.080	-	8.320	21.140	79.760	103.720	77.220
Residuos Escayola	-	-	-	19.620	7.810	-	9.820	7.810	-	-	-	-	29.440	15.620	0
Total	11.267	13.299	14.279	152.978	126.006	99.113	124.544	137.816	83.387	35.563	35.087	28.694	324.352	312.208	225.473

Se ha producido un aumento de residuos no peligrosos con respecto al 2022.

➤ **Residuos peligrosos^{88 89 90}:**

Unidad de medida: Kilogramos	Reciclaje			Recuperación, incluida la recuperación energética			Eliminación en vertedero controlado			Incineración			TOTAL RESIDUOS GRUPO		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Envases plásticos contaminados	240	203	130	-	-	-	28	8	7	-	-	-	268	211	137
Envases metálicos contaminados	903	441	376	-	-	-	283	252	8	-	-	-	1.186	694	384
Absorbentes y trapos contaminados	-	-	-	14	51	16	-	-	-	-	-	-	14	51	16
Aerosoles vacíos	133	-	197	145	312	-	-	-	6	-	-	-	278	312	203
Biocidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	1.475	1.130	190	1.475	1130
Residuos biosanitarios	-	-	-	-	-	-	58	202	317	-	-	-	58	202	317
Reactivos laboratorios	246	132	-	-	-	-	-	-	-	15	21	-	261	153	0
Fluorescentes	31	84	33	-	3	2	-	3	2	-	-	-	31	89	37
RAEEs	2825	4.219	3.140	89	134	90	-	579	433	-	-	-	2.914	4.932	3663

⁸⁸ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

⁸⁹ Todos los datos para 2023 son reportados desde PRIM salvo: los reactivos de laboratorio y los fluorescentes reciclados, también desde TYDER, y los envases metálicos contaminados eliminados, también desde HERBITAS.

⁹⁰ Observaciones: HERBITAS solo genera envases metálicos contaminados; ORTOPRONO: queda explicado en RNP's; TEYDER genera reactivos LAB y fluorescentes; FARMA+ no reporta generación de RP's; EOP: no ha facilitado los datos de valoración de residuos; EASYTECH: no reporta generación de RP's ni RNP's

Placas electrónicas	-	35	151	-	1	4	-	5	21	-	-	-	0	41	176
Baterías de plomo	560	110	221	-	-	63	4	21	-	-	-	-	564	131	284
Acumuladores de Ni-Cd	-	1	18	-	-	2	-	-	-	-	-	-	0	1	20
Acumuladores Ni-Mh	8	15	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	9	16	0
Acumuladores de Litio	12	56	-	-	-	-	2	5	-	-	-	-		61	0
Total	4.958	5.296	4.266	3.709	248	501	177	104	375	1.076	794	935	5.772	8.369	6.367

Se ha producido una disminución en residuos peligrosos con respecto al ejercicio anterior.

➤ **Consumo energético**

<i>Unidad de medida: gigajulios (Gj)</i>	2023	2022	2021
Total electricidad (a + b)	7.085	9.066	5.928
a. Fuentes renovables ⁹¹	6.479	4.009	3.670
b. Fuentes no renovables ⁹²	606	5.057	2.258
Gasóleo (calefacción)	-	246	245
Diesel ⁹³	16.749	-	-
Gasolina	290	-	-
Total	24.123	9.311	6.173

El consumo energético directo en 2023 ha aumentado un 159% si lo comparamos con el ejercicio anterior. Entre los acontecimientos con implicación directa en el consumo de energía se presentan: la consolidación de los centros de ortopedia adquiridos en 2022, el incremento de la facturación total del Grupo y el aumento de plantilla en un 12% respecto a 2022. También responde a la inclusión de los combustibles de la flota de vehículos que no se reportaron en años anteriores.

Al ampliar el análisis, se observa que la procedencia de las fuentes de electricidad concentra la mayor parte de la variación: las fuentes renovables cobran protagonismo mientras hay apenas un 8,5% de consumo de fuentes no renovables. Esto fue posible gracias al acuerdo de servicios que firmó PRIM con una nueva comercializadora, la cual garantizó el suministro eléctrico procedente de fuentes 100% renovables, lo que ha reflejado su impacto este año 2023.

⁹¹ Los datos de fuentes renovables procedentes de las empresas: PRIM; EOP; EASYTECH; HERBITAS; ORTORPRONO; TEYDER; FARMA+

⁹² Los datos de fuentes no renovables procedentes de las empresas: EASYTECH; HERBITAS; ORTORPRONO; FARMA+

⁹³ Los datos de Diesel y Gasolina procedentes de las empresas: PRIM y EOP

➤ **Huella de carbono**

Emisiones directas (Alcance 1)	2023	2022	2021
<i>(Toneladas métricas equivalentes de CO₂: tm CO₂)</i>			
Combustión procedente del consumo de gasóleo C (calefacción)	-	17	17
Gases Climatización	14	24	
Combustión procedente de la flota de vehículos	1058	1.927	889
Total	1.072⁹⁴	1.968	906
Emisiones directas (Alcance 2)	2023	2022	2021
<i>(Toneladas métricas equivalentes de CO₂: tm CO₂)</i>			
	469 ⁹⁵	365	127

Las emisiones de alcance 1, vinculadas en su totalidad a la combustión procedente de la flota de vehículos asociada a la actividad comercial, han experimentado un leve decrecimiento debido al uso exclusivo de fuentes renovables de energía, aun con el incremento de la plantilla en un 12%, y la incorporación de las nuevas sociedades al Grupo en 2023, las cuales han ampliado la flota de vehículos y su circulación.

⁹⁴ Datos consolidados procedentes de las empresas: PRIM EOP y Easytech.

⁹⁵ Datos consolidados procedentes de las empresas: PRIM, EOP, Easytech, Herbitas, Ortoprono, Teyder y Farma +.

Sin embargo, las emisiones de alcance 2, procedentes del consumo de energía eléctrica *mix (market based + location based)*, aumentaron en 62 t CO₂eq⁹⁶ respecto a 2022 como consecuencia de lo mismo, el anexo de nuevas sociedades y el aumento en la plantilla:

En relación con el alcance 3 de la huella de carbono, aunque en 2021 se reportó una emisión de 8.501 t CO₂ eq, no se han reportado las emisiones de este alcance de los ejercicios 2022 y 2023 ya que Grupo PRIM está trabajando para ampliar las categorías utilizadas en su cálculo, así como para depurar y homogeneizar la información procedente de las compañías adquiridas en estos años.

⁹⁶ Fuente empleada para el cálculo de las emisiones: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/0703-urea-catalizadores_tcm30-536880.pdf

Las emisiones procedentes de Portugal han sido suministradas por la comercializadora.

9.6. **ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018**

I. CUESTIONES RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo. Entorno empresarial. Organización y estructura. Objetivos y estrategias de la organización. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Perfil de la compañía △ Modelo de negocio △ Innovación △ Estrategia ESG △ Tendencias y principales riesgos	15 -18, 20-24 26 - 27, 30 - 31; 39-42; 45	

<p>Principales políticas y resultados de estas</p>	<p>Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.</p>	<p>GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas</p>	<p>△ Acerca de este informe △ Información económica y transparencia fiscal △ Gestión del riesgo △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con nuestros clientes △ Compromiso ambiental</p>	<p>8 35 80 87 - 94; 100 - 102; 108; 110; 112; 114; 124; 130; 135 - 137; 140; 154; 159 - 160;165</p>	
<p>Principales riesgos e impactos identificados</p>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p>	<p>△ Información económica y transparencia fiscal △ Tendencias y principales riesgos △ Gestión del riesgo △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con nuestros clientes △ Compromiso ambiental</p>	<p>36; 44 - 45; 70 - 82; 91 - 92; 125 - 126; 138,</p>	

II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1	△ Buen Gobierno Corporativo △ Nuestro equipo	59; 61 97-98; 188-191	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Nuestro equipo △ Anexos: Tablas de datos de plantilla del Grupo PRIM	97; 191	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	△ Anexos: Tablas de datos de plantilla del Grupo PRIM	192-195	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	△ Anexos: Tablas de datos de plantilla del Grupo PRIM	195	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Salario Medio Mujeres - Salario Medio Hombres) / Salario Medio Hombres	△ Anexos: Tablas de datos de remuneraciones	198-199	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las	△ Nuestro equipo △ Anexos: Tablas de datos de remuneraciones	197-198	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	retribución total del año, salario fijo y todas las	△ Nuestro equipo △ Anexos: Tablas de datos de remuneraciones	66-67	

	Remuneración media de los directivos por sexo	retribuciones variables), dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro y más, obtenidas durante el año.	△ Nuestro equipo △ Anexos: Tablas de datos de remuneraciones	198-199	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	103	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	△ Nuestro equipo △ Anexos: Tablas de datos de plantilla del Grupo PRIM	101	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	103	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	△ Nuestro equipo	118	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	103-106	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	△ Nuestro equipo	114-116	

	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia = n° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= n° de jornadas pérdidas x 1.000.000 / n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	△ Nuestro equipo	117	
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	112-113	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	△ Nuestro equipo	113	
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	112;116	

	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	△ Nuestro equipo	112-113; 116	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	△ Nuestro equipo △ Compromiso con la sociedad	111-112	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Marco interno: total de horas impartidas por sexo y por categoría profesional, así como la media de horas por sexo	△ Nuestro equipo △ Compromiso con la sociedad	111-112; 147	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	101-102	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Buen Gobierno Corporativo △ Nuestro equipo	87-89; 100-101	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23	△ Buen Gobierno Corporativo △ Nuestro equipo	87-89; 101	

		Compromisos y políticas			
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo	101-102	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Nuestro equipo	88; 101-102	

III. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con la sociedad	59; 123; 142-151	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con la sociedad △ Compromiso ambiental	123; 142-151	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Estrategia ESG △ Compromiso con la sociedad	47-49; 142-151	

	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	△ Compromiso con la sociedad	148-151	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores	87-89	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Gestión del riesgo △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso ambiental	79; 87-89; 124-125	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Gestión del riesgo △ Compromiso con nuestros proveedores	78-79; 124-125	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestros clientes	135-136	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para	△ Compromiso con nuestros clientes	137	

		remediar los impactos negativos			
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	△ Compromiso nuestros los clientes	137	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	△ Información económica y transparencia fiscal	33;35	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	△ Información económica y transparencia fiscal	35	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	△ Información económica y transparencia fiscal	35	

IV. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
--------	-----------	--------------------------	-----------	------------------	-----------------------------------

Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Criterio interno/GRI 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> △ Gestión del riesgo △ Compromiso con los proveedores △ Compromiso ambiental 	80-82; 155-157	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y políticas	<ul style="list-style-type: none"> △ Compromiso ambiental 	154	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	<ul style="list-style-type: none"> △ Gestión del riesgo 	82	
	Aplicación del principio de precaución	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	<ul style="list-style-type: none"> △ Compromiso ambiental 	155-157	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		<ul style="list-style-type: none"> △ Gestión del riesgo 	80-82	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	<ul style="list-style-type: none"> △ Compromiso ambiental 	166	La contaminación lumínica no se considera un aspecto material. Las sedes sociales, las fábricas y las clínicas del Grupo PRIM no se encuentran operativas durante la noche.
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-3 (2020) Residuos generados	<ul style="list-style-type: none"> △ Compromiso ambiental △ Tablas de Datos de Medio Ambiente 	163-164; 200-203	

Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso ambiental	N/A	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía. El Grupo PRIM no está relacionado con la producción alimentaria y su impacto en el desperdicio de alimentarios se limita al derivado del consumo propio de los empleados.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	△ Compromiso ambiental	164	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	△ Compromiso ambiental	162	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	△ Compromiso ambiental △ Tablas de Datos de Medio Ambiente	204	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso ambiental	164-165	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	△ Compromiso ambiental △ Tablas de Datos de Medio Ambiente	165; 175-176; 204	
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance	△ Compromiso ambiental △ Tablas de Datos de Medio Ambiente	164-165; 205-206	

Cambio climático		2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Gestión del riesgo △ Compromiso ambiental	158-161	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso ambiental	N/A	PRIM no tiene establecidos, actualmente, objetivos cuantitativos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso ambiental	165	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso ambiental	165	

V. CUESTIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con los proveedores	125-126	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con los proveedores	114; 122; 125-126	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento	93	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23	△ Nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores	101-102; 125	

	<p>colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil</p>	<p>Compromisos y políticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores 		
			<ul style="list-style-type: none"> △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores 		

VI. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2023	Capítulos	Página EINF 2023	Comentarios / Razón de la omisión
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores	87-89; 92; 125-126; 177	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores	87-89; 92	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	△ Compromiso con la sociedad	149	